BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.767

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

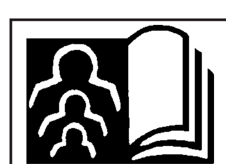
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.R.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nro. 305 del 10/9/97 y Escritura Nro. 322 del 1/10/97. Socios: Ernesto Rosemblum, argentino, nacido 20/2/38, casado, DNI 4.274.906 domiciliado en Juncal 3126 Piso 1ro. B Cap. Fed. y Julián Arcuri, italiano, nacido 9/8/47, casado, C. I. P. F. 10.480.106, domiciliado Juncal 3126 Piso 2do. B Cap. Fed. Denominación: A. R. C. CONSTRUCCIONES S. A. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: $ 15.000, Dividido en 1500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. de V. N. $ 1, cada acción. Suscripción del capita social: Se suscribe e integra de la siguiente manera: E. Rosenblum 7.500 acc., integra el 25 % en efectivo y J. Arcuri 7.500 acc. integra el 25 % en efectivo. Domicilio Social: Avda. Salguero 2731, 3r. Piso Of. 36 Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada en el país o en el extranjero realizar actividades: Inmobiliaria por compra, venta construcción administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes en especial 13.512. Financiera mediante el aporte de inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios, constitución de hipotecas, prendas, derechos reales, créditos con o sin garantía. la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. Representación y Mandatos en el país o en el extranjero. Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: Organo: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representante legal: Presidente y en su caso vicepresidente. Presidente: Julián Arcuri Vicepresidente: Ernesto Rosemblum Director Suplente: Norma Adriana Arias. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Disolución y Liquidación: A cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá nombrar la asamblea. Distribución de utilidades: 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, remuneración del directorio. El Saldo tendrá el destino que disponga la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a la integración de las acciones dentro del año de su sanción.

Autorizada - Adriana G. Martos
Nº 133.258

AGRODEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 1996, AGRODEA SOCIEDAD ANONIMA cambió su domicilio a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina AGRODEA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, octubre 30 de 1997.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 133.300

ARCE PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. 1) Bs. As., 1/10/97, esc. 518, F 2036, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 2) ARCE PLAZA S. A. adopta el nombre de Gruppo R S. A. 3) Se modifica el art. 1. La resolución de adoptó por unanimidad.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 133.271

ARROZ GUAVIRAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/8/94, Nº 8188, Lº 115, Tº A de S. A. Se hace saber que el 23/9/97 la Sociedad "ARROZ GUAVIRAVI S. A. protocolizó la Asamblea Extraordinaria 5 del 30/7/97 que resolvió: 1) Aumento de Capital a $ 210.000, cambio del valor nominal a $ 700, canje y emisión de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, en 2 series: La A de 240 acciones de 1 voto y la B de 60 acciones de 2 votos, todas de $ 700 de valor nominal. 2) Modificación y Reestructuración del Estatuto.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 72.434

ASH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb., 226, del 23/10/97, reg. 929, Daniel Oscar Mancuso, arg., casado 27/10/68, DNI 20.471.118, comer.; Rosana Gabriela Marchissio, arg., casada, 2/7/70, DNI 21.677.446, comerc., ambos domic. en J. I. Rivera 5212, 2º, Dto. C, Cap. Fed. Denominación: ASH S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y de televisión por cable; planeamiento, administración y dirección de proyectos para la construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. A la ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; estudios, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, telefonía, de televisión por cable y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, arcas para mantenimiento, construcciones y montajes, industriales, construcciones de estructuras estéticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. B) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, jugueterías, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar, electrodomésticos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice Presidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejerc. 31/7 c/año. Sede: Bauness 2555, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Oscar Mancuso y Dir. Sup.: Rosana Gabriela Marchissio.

El Escribano
Nº 72.448

AUSTIN POWDER (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de fecha 27/10/97, recibo B 0043 00131953, informa que DONDE DICE Austin Powder S. A. DEBE LEERSE "AUSTIN POWDER (ARGENTINA) S. A.".

Autorizada - Ma. Marcela González
Nº 133.169

AYA MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 123 del 28/10/97, Folio 304, Reg. Not. 1350 de Cap. Fed. Socios: Alvaro Rodrigo Abasolo, soltero, 21 años, D. N. I. Nº 25.384.177, industrial y María Gabriela Abasolo, casada, de 28 años, D. N. I. 20.788.968, docente y técnica en laboratorio; ambos argentinos, domiciliados en Potosí 1825, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Constituyen "AYA MARKETING PROMOCIONAL S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industrial: Mediante la diagramación, diseño, fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración, procesamiento, montaje y armado de termoplásticos y envases plásticos. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, hortícolas y comercialización de toda clase de ganados, frutos y demás productos derivados de los establecimientos nombrados. Servicios: Mediante el asesoramiento técnico, implementación, desarrollo y provisión de servicios de tecnología para promociones y

de empaques, procesos y reoperaciones de productos propios y/o de terceros, management y asesoramiento en la organización de eventos de todo tipo, tales como espectáculos deportivos, culturales, sociales, de entretenimiento y esparcimiento. Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Desarrollo de medios de comunicación propios y para la venta de espacios. Desarrollo de marcas y patentes. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, alquiler y distribución de todos los elementos relacionados con el objeto industrial y de servicios. Capital: $ 50.000. Domicilio: Av. Callao 449 P. 12 Dto. "C" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación Legal: Unipersonal: Presiente; Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Alvaro Rodrígo Abasolo; Director Suplente: María Gabriela Abasolo. La Autorizada.

Escribana - María Luisa S. de Lami
Nº 133.216

BARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Barcalá arg. 50 años, casado, empresario, L. E. 8.336.238, domic. en Avda. Larrazábal 1991 Francisco Alvarez Pcia. de Bs. As. y Carlos Fernando Menéndez, arg. 55 años, casado, empresario DNI 7.728.453, domic. en Avda. Rivadavia 1653 piso 3º Dto. F Cap. 2) Denominación: BARMEN S. A. 3) Domicilio: Avda. Francisco Bieró, 4294, piso 1º dto. "G" Cap. Fed. 4) Constitución: esc. del 20/10/97. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: compra, venta, la explotación de bares, confiterías, restaurantes, ya sea en locales propios o de terceros, ya sean particulares (obras sociales, sindicatos, clubes deportivos, comedores escolares, centros recreativos) municipales, nacionales como concesionarios, locadores o contratistas de dichos servicios. Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, confrontaciones deportivas en el país y en el exterior, promoción de películas, programas, shows, salones de baile explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas producción de las mismas, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Presciende la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Carlos Fernando Menéndez, Director Suplente: Carlos Alberto Barcalá. 11) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. 12) Cierre de Ejercicio 30/9 cada año.

Escribana - María Concepción García
Nº 72.400

BAUPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/9/97 se aumenta capital, mod. art. 4º: $ 500.000 div. en 500.000 acc. ordinarias nominat. no endosables de $ 1. c/1 c/dcho. a 1 voto por acc. Buenos Aires, octubre 30 de 1997. Inscripto 19/12/84 Nº 8880 Lº 100 Tº "A" de S. A.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 133.187

CENTRO OESTE CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 6/10/97 se ratificaron las resoluciones adoptadas por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 8/5/97 en la que se aceptaron las renuncias a los cargos de directores de los Señores Mario José Desanzo, Daniel José Martinelli y Luis Pedro Lázzari, y se designó al nuevo Directorio, que tras la distribución de cargos efectuada por Acta de Directorio del 8/5/97 quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: Gustavo Enrique Garrido, Rafael La Porta Drago y César Báez. Se ratificó asimismo el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación de "CENTRO OESTE CABLE VISION S. A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 4 del 8/5/97 se resolvió fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Autorizada - Adriana De Florio
Nº 133.227

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/10/97 los socios: Miguel Martín Azpiroz Costa, arg., 9/2/49, DNI 7.657.265, ingeniero, cas. y Juan Ignacio Zavala, arg., 18/8/60, DNI 14.014.508, cas., arquitecto, ambos dom. Maipú 631, 2º C y D de Cap. constituyeron: 1) "CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.", dom. Bs. As. Sede: Maipú 631, 2º, C y D. 2) 99 desde insc. IGJ. 3) Objeto: actividades y gestiones para constituir y organizar un complejo deportivo, residencial y social, o Club de Campo", conf. ley 8912, Dto. 9404/86 y demás normas concordantes de pcia. Bs. As. funcionará con la denominación "Club de Campo Santa Catalina". Podrá vender a los 3rs. las fracciones destinadas a viviendas en el Club de Campo, incorporar a tales compradores a la Sociedad y al Club con dcho. uso instalaciones recreativas y esparcimiento conforme reglamentos internos que se dicten al respecto. Podrá conservar en su dominio las parcelas destinadas a aéreas recreativas o de esparcimiento y la red de recreación interna, administrar el Club, prestar servicios grales. recaudar sumas necesarias para gastos comunes. Deberá constituir servidumbre de uso sobre áreas de esparcimiento a favor de los compradores de 3ros. Podrá proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de deportes, tennis, polo, equitación, natación y actividades afines. A tal fin podrá comprar, vender, fraccionar, subdividir, permutar, alquilar, arrendar y realizar operaciones relacionadas con bienes inmuebles, subdividirlos en propiedad horizontal: constituir dchos, reales, servidumbres de uso, administrar inmuebles propios o de 3ros. prestar servicios grales. en el Club de Campo, administrar y fomentar el desarrollo de las áreas recreativas o de esparcimiento y circulatorias del Club de Campo. 4) $ 15.360. 5) Adm. y Repr.: 1 a 6 directores por 3 años. Presidente: Miguel Martín Aspiroz Costa. Suplente: Juan Ignacio Zavala. Firma social: Presidente o Vice en caso de de ausencia o impedimento. 6) 30/9 de cada año. 7) Prescinde de sindicatura.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 133.208

COM ING COMUNICACIONES E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 1997 resolvió el cambio de la denominación de la Sociedad por "TELECOM SOLUCIONES S.A." y el aumento del capital social en la suma de $13.000.000, llevándolo de los actuales $ 5.000.000 a $ 18.000.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por $ 1.000.000 y capitalización de un préstamo por $ 12.000.000 que los socios efectuarán a la Sociedad. Asimismo la Asamblea dispuso la emisión de 13.000.000 de acciones integradas en representación del aumento resuelto, todas ellas ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. La Asamblea mencionada también resolvió la reforma integral del Estatuto Social, en los siguientes términos: Denominación: Con la denominación de "TELECOM SOLUCIONES S.A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de "TELENET S.A." y denominada luego "COM ING COMUNICACIONES E INGENIERIA S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, como así también a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, incluyendo la provisión del equipamiento y servicios asociados y a la prestación de servicios de ingeniería informática y de venta de productos informáticos. Capital social: El capital social es de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000), representado por dieciocho millones de acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán en su cargo un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, al Vicepresidente que lo reemplace. Fiscalización: A cargo de la Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares designados por la Asamblea que se renovarán anualmente, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará, además otros tantos suplentes, asignándoles un orden de prelación u otro método para el reemplazo de los titulares. Cierre Ejercicio:: 31 diciembre de cada año.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
Nº 41.644

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/5/97 protocolizada por Escritura Pública Nº 319, Escribano Angel Fernando Sosa Mat. 1154 Reg. 862 de la Ciudad de Bs. As., se ha decidido aumentar el Capital Social y modificar el Art. 4 del Estatuto Social. Aumento: El Capital Social se aumentó de $ 152.000 a $ 1.290.000, conformado con la capitalización del saldo acreedor de las cuentas particulares de los socios, el capital queda suscripto e integrado respetando las mismas proporciones de acuerdo a sus tendencias originales. El Art. 4 queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de pesos un millón doscientos noventa mil, representado por 12.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar al Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento se instrumentará en documento privado.

Apoderada - María Laura Alonso
Nº 72.358

DENSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: cóny. 1as. nup. José Luis Denaro, arg., el 21-5-94, DNI 4.606.477 y Nélida Noemí Rueda, arg. el 21-6-49, DNI 6.145.065, ambos dom. Perdriel 1341, Villa Maipú; cóny. 1as. núp. Germán Luis Denaro, arg., el 4-2-71, DNI 22.052.234 y Paula Camarda, arg., el 30-9-73, DNI 23.424.862, ambos dom. Lavalle 2380, Villa Maipú, y cóny. 1as. nup. Javier Alejandro Antonuccio, arg., el 2-2-72, DNI 22.680.107 y Paula Andrea Denaro, arg., el 28-6-73, DNI 23.192.459, ambos dom. Bolivia 2890, San Andrés, todos Prov. Bs. As. y todos empresarios. Fecha Const.: 30-10-97. Escrit. 818. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 2539. Reg. 581 CF. Den.: "DENSERV S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Carabobo 64 2º "10" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º, asociada a 3º, las sigtes. activs.: a) fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de materiales, productos químicos, farmacéuticos y medicinales; instrumental médico, quirúrgico y ortopédico; aparatos e instrumentos científicos, de medida de control, incluyendo equipos de regulación y control de procesos para esterilización y electromedicina, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y esterilización. b) Mediante la prestación de servicios relativos al control de procesos para esterilización y electromedicina así como también la prestación de servicios de esterilización para 3º. Capital $ 12.000. 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. c/u, valor nominal, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción de acciones: José Luis Denaro, 3.000; Nélida Noemí Rueda, 3.000; Germán Luis Denaro, 1.500; Paula Camarda, 1.500; Javier Alejandro Antonuccio, 1.500 y Paula Andrea Denaro 1.500. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Directorio. 5 Dres. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Representación: Pte. Comp. Drio: Pte: José Luis Denaro. Vice-Pte.: Nélida Noemí Rueda. Dres. Tit.: Germán Luis Denaro, Javier Alejandro Antonuccio y Paula Andrea Denaro. Dr. Suplente: Paula Camarda. Cierre ej.: 30/9. La Sociedad. Sandra Natacha Lendner, Escribana.

Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 72.476

DESAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 1996, DESAB SOCIEDAD ANONIMA cambió su domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina DESAB S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 30 de 1997.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 133.304

DESYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Oscar Monti, LE 4.595.375, ingeniero, de 54 años; casado, Superi. 1602 - Piso 10; Cap. Fed. y Luis Eduardo Salvo, LE 4.592.967, soltero, comerciante, de 54 años, Juan de Garay 2842 Olivos, Pcia de Bs. As. ambos argentinos. 2) Escritura Nº 151 del 6-10-1997; Registro 12, Cap. Fed. 3) Domicilio Echeverría 2850 P.B. "2" Cap. Fed. 4) Prestación de Servicios de estibajes. Distribución y promoción de tareas y servicios, carga y descarga de mercaderías en zonas portuarias, aeropuertos estaciones marítimas, fluviales y terrestres. Transporte terrestre de materias primas y mercaderías. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Comercialización y distribución por cualquier medio y/o contrato de los productos, mercaderías y materias primas provenientes de la carga y descarga y estibaje. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1 y 1 voto por acción. 7) Directorio 1 a 3 ejercicios. Presidente: Pedro Oscar Monti. Director Suplente: Luis Edgardo Salvo. Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 30-6 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 133.175

DULCYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 217 del 27.10.97; cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23.9.97; por la que se dispuso: 1. Aumentar el Capital Social de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 1.600.000; representado por 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción; 2. Asimismo, se procedió al traslado de la sede social a la calle Rodríguez Peña 426, Piso 9º Capital Federal. Por ello se procedió a dar una nueva redacción al artículo 4º de los Estatutos Sociales, no así en lo concerniente al cambio de la sede social, por estar fuera de los articulados del Estatuto Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 133.212

EKA

S.A.C.I.F.

(Nº 26 4-2-69). Por instrumento del 7-10-97 aumentó el capital a $ 50.000, prescindió la sindicatura y fijó el número de directores titulares fijándolo de 1 a 5 miembros titulares modificando los art. 4, 7 y 9.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 72.443

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 16/9/93, al número 8900 del Libro 113, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 8/9/97 resolvió aumentar el capital social de $ 700.000 a $ 13.200.000. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 13.200.000, representado por 13.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 133.170

EMMEN

SOCIEDAD ANONIMA

22/10/97. Nº 131.486. Se complementa edicto de su constitución, siendo el Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, calzado, textil, cuero y sucedáneos, automotriz, combustibles, metalurgia, minería, extractivas, construcción, joyería, madera, papel, pesca, química, máquinas, electrónica, informática medicina, prensa, explotaciones agropecuarias. e) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, de transporte y turismo, espectáculos, comunicaciones, electrónica, informática, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando sea requerido por las reglamentaciones. f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. g) En el país podrá efectuar toda actividad permitida por regímenes de promoción a los que se acoja.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 133.254

ENVASES FADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/10/97. Socios: Eva Amalia Adami, arg., casada, ama de casa, CI 5.963.882, nacida el 21/10/52, Scalabrini Ortíz 2851, Cap.; Mario Alfredo Degregorio, arg., casado, contador, LE 8.382.063, nacido el 18/8/50, Scalabrini Ortíz 2851, 15º B, Cap. Domicilio: C. Pellegrini 767, 2º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, laminación, inyección, impresión y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior ya sean derivados o materias primas. c) Importación y Exportación de materias primas, productos semielaborados o elaborados. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Reg. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Mario Alfredo Degregorio; Dir. sup.: Eva Amelia Adami.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 72.350

FEDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 1996, FEDEA Sociedad Anónima cambió su domicilio a jurisdicción de la Provincia de La Pampa, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina FEDEA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de La Pampa.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 133.302

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Insc. I.G.J. 1.601.989. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/8/97 se decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio social de GEINVER S.A., resolviéndose modificar el artículo 14 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo Decimocuarto: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas tendrán el siguiente destino: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) remuneración del directorio y síndicos; c) el saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Apoderada - Cristina Fernández Ljubic
Nº 133.247

GEMSE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 229, del 28-10-97, Reg. 929, Luis Mario Bocian, arg., 24-03-59, casado, comer., DNI 13.394.678, Gral. Artigas 2339, Cap. Fed., Santiago Marcelo Hernán Peralta, arg., casado, 10-04-60, comerc., DNI 14.069.381, Quesada 3691, Cap. Fed. Denominación: GEMSE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y de televisión por cable; planeamiento, administración y dirección de proyecto para la construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, telefonía, de televisión por cable y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estéticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 por dos ejer. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejerc.: 31/07 c/año. Sede Arregui 3291, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Luis Mario Bocian, Dir. Sup.: Santiago Marcelo Hernán Peralta.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 72.447

HIPICA LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: Esc. del 28/10/97, Fº 1788, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Adalberto Daniel Fernández, 46 años, casado, DNI 10.284.467 dom. Cafallate 5000, Torre 4, Dto. 17, Cap. Fed. Héctor Vicente Verriola, 53 años, DNI 4.426.895, dom. Chiclana 3672, Dto. 5, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. Razón Social: HIPICA LANUS S.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Realizar por sí y/o en nombre de terceros y/o asociada a terceros, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Administraciones de todo tipo de bienes, capitales, empresas, negocios, consorcios, aceptando fideicomisión y pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas de existencia física o jurídica, nacionales o extranjeras. Locaciones de todo tipo de servicios, concesiones y/o asumir el carácter de permisionaria, respecto de entidades de derecho público y/o privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio Social: Miralla 375, Cap. Fed. Capital Social: Pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 40.000 acciones nominativas y ordinarias de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 5. Representación legal: Presidente: Adalberto Daniel Fernández - Director Suplente Héctor Daniel Verriola. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 133.160

I.B.C. INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-10-97, se aceptaron las renuncias de Sergio O. Carusso y Eduardo A. Aristu como Presidente y Vicepresidente: se eligió como Presidente a Roberto Manuel Fernández y Dir. Suplente a Viviana Andrea Fernández; se modificó el objeto; se aumentó el capital y se modificaron los Arts. 3º y 4º así: a) Importadora y exportadora: De productos alimenticios, cosméticos y artículos de limpieza, permitidos por las Leyes aduaneras, en especial, productos terminados, semielaborados, materiales, materias primas, repuestos y anexos relacionados con las actividades que se relacionarán en el punto b). b) Servicios: Efectuando representaciones, en el país o en el exterior, de empresas extranjeras o nacionales, ya sean radicadas en el exterior o en la República Argentina, realizando todo tipo de gestión e intermediación en lo relativo a comercio internacional, ofreciendo servicios a entes privados o públicos, con o sin fines de lucro, ya sean nacionales como extranjeros, especialmente en el asesoramiento de todo lo relativo a comercio exterior y sus implicancias legales e impositivas. c) Industrial y comercial: Fabricación, elaboración y comercialización de chacinados, embutidos, fiambres y carnes en conserva; y la preparación, conservación y comercialización de carnes; compra y venta de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados necesarios para la realización de servicios mencionados en el punto b). d) Financiera: La realización de todas las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 200.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 133.218

INMOBICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 365 de fecha 29 de octubre de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Don Héctor Roló Della Vedova, argentino, nacido el 5 de enero de 1925, casado en primeras nupcias con doña Blanca Efigenia Virginia Villafañe, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.761.620, domiciliado en la calle Granaderos 1171 de la Localidad de Bánfield; y Doña Irma Angélica Genellini, argentina, nacida el 13 de agosto de 1953, soltera, comerciante con Documento Nacional de Identidad número 12.673.139, domiciliada en la calle Manuel Estrada número 1090 de la Localidad de Bánfield, Denominación: "INMOBICORP S.A.". Domicilio jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, refacción, alquileres, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por Doce mil acciones nominativas no endosables de Un Peso ($ 1.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Organo de administración: Presidente: Héctor Roló Della Vedova. Vicepresidente: Irma Angélica Genellini. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 133.211

JV. AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 1996, JV AGRO SOCIEDAD ANONIMA cambió su domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina JV AGRO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 30 de 1997.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 133.301

JACINTO MOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jacinto Ricardo Moss soltero 10/9/66 DNI 17.801.161 comerciante, Matilde María Moss casada 10/10/67 DNI 18.439.396 Lic. en Administración, Margarita Josefina Moss soltera 8/10/70 DNI 21.842.969 comerciante, Irene Elsa Armanini de Moss 17/3/36 viuda DNI 2.727.347 comerciante, todos argentinos y domiciliados en Callao 1934 7º 17 Capital. Objeto: Comercial Agrícolo Ganadero, Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria. Constituida el 17/10/97, Domicilio Hipólito Yrigoyen 820 3º M, Duración 99 años, Capital: $ 4.173.335. Cierre 30/6. Presidente: Jacinto Ricardo Moss, Vice: Margarita Josefina Moss, Directores: Matilde María Moss y Irene Elsa Armanini de Moss. Síndico Titular Javier Luis Ortíz Argentino casado 16/3/64 Contador Público DNI 16.675.941 Guayaquil 149 8º Capital y Síndico Suplente: Favio Marcelo Cieri argentino casado 11/11/65 Contador Público DNI 17.378.445 Guayaquil 149 8º Capital. Dirección y administración de 3 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 133.141

KAIZEN SOFTWARE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 201. Folio 516. 20/10/97. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527, Cap. Denominación: KAIZEN SOFTWARE GROUP S.A. Socios: Dante Omar Mariani, arg., cas., nac. 13/9/59, empresario, DNI 13.214.549; Susana Lidia López, arg., cas., nac. 4/9/60, empresaria, DNI 14.255.663, ambos dom. Núñez 3556 Cap. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, investigación, diseño, desarrollo, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano, o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras, con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Servicios: Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. En los casos que así lo dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el asesoramiento deberá ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nom. no end. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, elegidos por 2 años. Fiscalización: Prescinde art. 284. Cierre de Ej.: 31/12 c/año. Directorio: Pres.: Dante Omar Mariani. Dir. Sup.: Susana Lidia López. Sede Social: Rodríguez Peña 440/442/444 Cap.

Escribana - Marcela Racana
Nº 72.382

KALIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22-8-97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Cerrito 1130 CF; Suplente: Nancy Jessica G. Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI 22.320.797, Araoz 540 CF. Compraventa, ela-

boración, importación, exportación, consignación alimentos y bebidas, mobiliario, menaje, electricidad; productos vegetales y de origen animal. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, artístico, industrial, legal, contable, informático, gestión negocios, administración empresas. Publicidad, promociones, márketing, estadísticas; venta telefónica, franchising. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31-7. Dura: 99. Sin Síndicos. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 72.474

KAPELUSZ EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 05.09.95 resolvió aumentar el capital social de $ 2.450.000 a $ 5.450.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado: "Cuarta: el capital social asciende a la suma de pesos cinco millones cuatrocientos cincuenta mil ($ 5.450.000) representado por quinientas cuarenta y cinco mil acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una de ellas. Buenos Aires 31 de octubre de 1997.

Apoderado - José María Ojea
Nº 133.191

LA FORNITURA ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 830 del 16/10/97. Reg. 1444. Socios: Deni De Biaggi, ital., viudo, nac. 7/3/48, C.I.P.F. 6.010.117, empleado, dom. San Martín 975, Cap. Fed.; Luigi Collosi, ital., cas., nac. 6/2/44, C.I.P.F. 13.421.112, empleado dom. Alvear 1773, 2º piso dpto. E, Cap. Fed.; Giovani Marras, ital., solt., nac. 29/9/60, D.N.I. 93.313.826, empleado, dom. Paraguay 1594, 3º piso, dpto. A, Cap. Fed.; Gianfranco Invernizzi, ital., cas., nac. 16/9/32, empleado, Pas. Italiano 864134R, dom. E. Madero 553, Alta Gracia, Prov. Córdoba; Furio Petrucchi, ital., cas., nac. 23/12/52, Pas. italiano 719827P, empleado, dom. Av. Alvear 1773, Cap. Fed. y Pietro Sorba, ital., solt., nac. 6/3/65, D.N.I. 93.676.723, empleado, dom. Juncal 2048, 6º piso dpto. A, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. b) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano, conservas, frutos del mar, frutas, verduras, aceites, vinos, licores, productos lácteos, dulces, etc. c) La importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes relacionados con el objeto. Representaciones y mandatos. d) Realizar exposiciones de arte y fomentar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. El presidente o el vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-06. Representación: Presidente: Luigi Collosi. VicePresidente: Deni De Biaggi; Director Titular: Giovanni Marras y Director Suplente: Pietro Sorba. Sede Social: Lavalle 1368, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 72.428

LA SALIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 144, Fº 343, 29/10/97, Esc. Mónica E. de la Mata, Tit. Reg. 1691, Cap. Fed. Socios: Hugo Alberto Frangi, argentino, casado, nacido el 5/12/42, D.N.I. 4.686.851, Martillero Público, domicilio: Almirante Brown 180, San Pedro, Bs. As.; y Edgardo Norberto Tonelli, argentino, casado, nacido el 3/1/50, D.N.I. 7.684.108, Martillero Público, domicilio: Saavedra 55, San Pedro, Bs. As. "Denominación": "LA SALIDA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, remodelación, demolición, compra, venta, permuta, dación en pago o locación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, y en su caso, su división en propiedad horizontal. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías y toda clase de bienes que estén en el comercio, incluso patentes y marcas nacionales o extranjeras. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandato. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeros, para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general, de toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías; intervenir en la compraventa de acciones, títulos debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia o cesión parcial o total de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y de garantía conforme lo disponen las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presiente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/8. Sede: Maza 795, 2º "E", Cap. Fed. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 72.383

LAYNESET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Daniel Abalsamo, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 8.643.584, Av. de los Incas 3370, 11, Cap., Gustavo Alfredo Abalsamo, argentino, 43 años, soltero, Lic. en Ad. de Empresas, DNI 10.923.420, Ceretti 2780, Cap., 2) Esc. del 12/9/97. 3) LAYNESET S.A. 4) Ceretti 2780, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y/o comercialización, en cualquiera de sus etapas, de toda clase de indumentaria y telas, por mayor y menor. Industrial: Mediante la fabricación de productos y subproductos de algodón seda y todo tipo de fibras naturales y sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 30.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Norberto Daniel Abalsamo, Dir. Sup.: Gustavo Alfredo Abalsamo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 133.235

LOS MANZANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar Meirinhos, arg., casado, comerciante, 12/11/60, D.N.I. 14.013.193 y Claudia Andrea Matteucci, arg., casada, comerciante, 22/04/62, D.N.I. 14.951.525, domiciliados: calle Báez Nº 499, Capital. 2) Escritura Nº 1236, del 29/08/97, Fº 12469 del Registro Nº 1432 de la Capital. 3) "LOS MANZANOS SOCIEDAD ANONIMA", 4) Báez 485, Capital. 5) Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, distribución de productos alimenticios elaborados, bebidas alcohólicas o no. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado entre 1 y 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel O. Meirinhos y Director Suplente: Claudio A. Matteucci. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 133.162

MASTERPOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27-10-97. Not. Guillermo M. Bonino. Adsc. Reg. 11. Morón. MASTERPOOL S.A. Leopoldo Alejandro Moser, argentino, nacido 28-4-56, D.N.I. 12.124.156, arquitecto, casado domiciliado Defensa 1398 Haedo, Partido de Morón, Jorge Alberto Litter, argentino, nacido 30-8-62. D.N.I. 16.111.306, ingeniero, casado, domiciliado Defensa 1374 de Haedo, Partido de Morón, Juan José Giombini, argentino, 30-3-44, L.E. 7.740.992, abogado, casado, domiciliado calle Las Heras 1282 de Ituzaingó, Partido Ituzaingó. Duración: 30 años desde Inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero: Importación, exportación, fabricación distribución y comercialización de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, prestación de servicios de turismo, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y realizar las operaciones ley 13.512. Adquirir, vender permutar y/o ceder créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios o inmobiliarios. Celebrar contratos de leasing, franchising, obligaciones negociables, fideicomiso y todo otro tipo de contratación sea civil o comercial. Financiar con dinero propio: mediante préstamos con o sin garantía de corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. Capital: $ 30.000. Administración Directorio entre 1 y 5, por tres años. Presidente: Leopoldo Alejandro Moser. Director Suplente: Jorge Alberto Litter. Representación: Presidente: Leopoldo Alejandro Moser. Fiscalización Art. 55 L.S. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede social: José Carballido número 6378 Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 72.427

MYSTIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 28 de octubre de 1997, ante la Escribana Sandra Marcela García, interinamente titular del Registro nro. 1430 de la Capital Federal se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Elías Carlos Yemal, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Zulema Huberman, nacido el 17 de enero de 1951, comerciante, con domicilio en José Hernández 2080, 18 "A", Capital Federal, D.N.I. Nro. 8.591.289; y Alfredo Maxmiliano Yemal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de junio de 1974, D.N.I. Nro. 24.083.051, domicilio en José Hernández 2080, 18 "A", Capital Federal. Denominación: MYSTIQUE S.A. Duración: 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a desarrollar marcas de origen nacional o internacional, pudiendo otorgar o recibir licencias, distribuciones, agencias o franquicias de todo tipo, con o sin exclusividad, sobre toda la gama de productos y/o rubros que puedan integrar el área de comercialización de las marcas a desarrollar. A tal fin, podrá ocuparse de la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y/o representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, sus procesos de industrialización y comercialización, actividades afines, preparatorias o derivadas, tanto en el mercado mayorista como minorista Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por un mil doscientas acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Administración: A cargo del Presidente. Se designó al Sr. Elías Carlos Yemal como Presidente y al Sr. Alfredo Maximiliano Yemal como director Suplente (por dos años) Cierre del ejercicio: 30 de julio Domicilio social: Rivadavia 5010, Capital Federal.

Apoderado - Juan Martín Vezzulla
Nº 133.326

NEWCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Francisco Colinas, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1960, D.N.I. Nro. 13.214.933, contador público; Daniel Víctor Figueirido, argentino, casado, nacido el 17 de septiembre de 1961, D.N.I. Nro. 14.897.830, Contador Público; ambos domiciliados en Maipú 1210, piso 8, Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo de fecha 10 de octubre de 1997. 3) La sociedad se denomina NEWCORP S.A., 4) Sede social: Maipú 1210, 8vo. piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero: 1) Efectuar provisión de servicios de consultoría estratégica y de procesos —administrativos, productivos, comerciales y de todo otro proceso realizado por organizaciones—, consultoría en recursos humanos y en tecnología. Prestar asesoramiento relacionado con cuestiones de márketing, economía, finanzas, planeamiento, administración, productos y servicios vinculados con la tecnología informática, sistema de producción, comerciales y/o administrativos y en toda otra disciplina del saber humano para todo tipo de empresas, de servicios, comerciales o industriales y para entes u organismos, oficiales o privados. Intervenir para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones. 2) Asesorar a empresas en cuestiones relacionadas con tecnología, sistemas de informática, computación y/o comunicaciones. 3) Realizar la dirección de proyectos de consultoría estratégica y de procesos, de consultoría en recursos humanos o de tecnología informática, computación y/o comunicaciones o ser contratista principal o subcontratista, en todo tipo de tareas incluyendo: a) estudios de factibilidad, b) proyectos de consultoría, c) anteproyectos, d) diseño, e) Instalación, f) mantenimiento, g) ampliación, h) desarrollo, i) provisión de equipamiento, j) tercerización de servicios, proceso y/o actividades. 4) Efectuar cualquier intervención intermedia en proyectos de consultoría, tecnología informática, computación y/o comunicaciones que implique la realización de alguna/s de las tareas enumeradas anteriormente o de otras relacionadas. 5) Adquirir y comercializar equipos y cualesquiera elementos constitutivos de sistemas de informática, computación y/o comunicaciones e intermediar en su adquisición y comercialización. 6) Desarrollar y/o instalar y/o mantener programas y sistemas de informática, computación y/o comunicaciones. 7) Comercializar programas y sistemas de informática, computación y/o comunicaciones desarrollados por la sociedad o por otras, establecidas en el país o en el extranjero. 8) Importar y exportar equipos y programas y/o elementos necesarios para el desarrollo de sus negocios. 9) Efectuar tareas de procesamiento electrónico de datos. 10) Realizar tareas de mantenimiento y desarrollo de elementos componentes de sistemas de información, computación y/o comunicaciones. 11) Actividades financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquisición de activos y pasivos de otras entidades, la ejecución de toda clase de operaciones financieras y de inversión permitida por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y toda otra que requiera el concurso público. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente; Daniel Francisco Colinas, Director Suplente: Daniel Víctor Figueirido; 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - Marcelo E. Gallo
Nº 133.202

PECOMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1453 de fecha 16/10/97, Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: PECOMIN S.A.; Socios: "Marbar S.R.L.", 15/12/93 Nº 777 Fº 290 Lº 1 Tº VII del Lº de Soc. Comer. "Newbury S.A." Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo 5/2/93 con Nº 164 fº 1369/1374 vta. del Lº 1 de Estatutos Legajo 517/93. "Intertep S.R.L.", I.G.J. 24/6/93 Nº 4679 del Lº 98 de S.R.L. "Vircel S.R.L.", Reg. Público de Comercio 20/8/75 Lº 1 de Contratos de S.R.L. fº 102 Nº 202. Cap. Sede Social: Talcahuano 736 6º Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero, el desarrollo de todo tipo de actividades comerciales dirigidas al sector minero, petrolero y de medio ambiente. Al efecto podrá: exportar y/o importar todo tipo de productos y/o servicios y/o tecnología concernien-

te al negocio minero, petrolero y del medio ambiente, pero no excluyente de otros sectores; la compraventa de tecnología en el país o en el extranjero a base de regalías; fabricar y/o hacer fabricar por sí o por medio de terceros todo tipo de productos, en especial químicos; comercializar productos y/o servicios, alquilar maquinarias propias o de terceros; la explotación de representaciones locales y/o extranjeras. Para cumplir con el objeto la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio de 4 miembros; Duración 1 ejercicio. Directorio: Direc. Titulares Presidente: Rainer Ralf Ruppel, Vicepresidente Ricardo Alberto Cerda. Directores Suplentes Miguel Angel Farroni y Héctor Oscar Borroni. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 28 de la ley 19.550 Quórum y mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 133.288

POL-KA & FLEHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 418 del 7/10/97. Reg. 1509 Cap. se constituyó "POL-KA & FLEHNER S.A." Socios: don Adrián Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 25/3/68, soltero, actor, DNI 92.071.052, dom. en Camargo 218 Cap. María Aurora Muñoz, arg. nac. 9/4/35, viuda, empresaria, DNI 1.393.817, dom. Figueroa Alcorta 3570 Cap.; Eduardo Jorge Flehner, arg. nac. 6/8/43, casado, empresario, LE 4.413.472, y Loreta Clara Virasoro, arg. nac. 17/4/44, casada, empresaria, DNI 4.998.431, ambos domiciliados en Cabrera 5033 Cap. Duración: 99 años desde su insp. en IGJ. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar y participar en la producción de programas, películas, series, obras de teatro, espectáculos de todo tipo, recitales, conciertos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imagen y sonido, para ser emitidos, exhibidos, distribuidos o comercializados por cine, video, cassette, disco compacto, disco láser, cine, sistemas digitales, así como cualquier otro medio de soporte o de exhibición o de transmisión de la imagen y/o el sonido y/o datos, existentes o que se creare en el futuro, con excepción de la televisión, así como también producir espectáculos que se llevaren a cabo en vivo, tanto en salas teatrales como en cualquier otro tipo de recinto o al aire libre. 2) Grabar, editar, exhibir, distribuir, emitir, transmitir, y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo a modo meramente enunciativo satélite, internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio con excepción de la televisión, así como comercializar, por cualquier medio, los proyectos y/o programas indicados en el inc. 1) Producidos por la sociedad o por terceros. 3) Inversiones en general. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos 1) y 2) que anteceden. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Dirección y Administración: Directorio de 2 ó 4; 1 ejercicio, se prescinde de Sindicatura. Presidente: Adrián Schwartz Kirzner. Vicepresidente: Eduardo Jorge Flehner. Director Suplente: Paul Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 23/12/65, soltero, comerciante, DNI 92.071.054, dom. en Camargo 218 Cap. y Loreta Clara Virasoro. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Castillo 1366 de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 72.453

PRODUCTOS FRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Vanina Paula Rodríguez, arg., casada, comerciante, 19/4/73, DNI 23.175.087, dom. Av. Gral. Paz. 649, Bolívar, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Rodríguez, arg., casado, empresario, 13/3/43, DNI 7.738.866, dom. Posadas 60, de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Germán Alejandro Rodríguez, arg., soltero, comerciante, 1/9/71, DNI 22.326.600, dom. Posadas 60, Ituzaingó, Prov. Bs. As Fecha const. 28/10/97 ante esc. Adrián Comas. Den.: "PRODUCTOS FRESCOS S.A.". Dom.: Otamendi 61, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de Supermercados. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculada al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Vanina Paula Rodríguez; y Director Suplente: Jorge Alberto Rodríguez. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 72.401

SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria del 27/10/97 modificó la cláusula primera por el siguiente texto: "La sociedad se denomina LECAROZ SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de SANTA RITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Apoderado - José María Ojea
Nº 133.189

SEAMOUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 643 Fº 1606, del 23/10/97, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye Soc. Anón. Socios: Esteban Rafael Mónaco, arg., nac. 27/7/56, DNI 11.987.160, casado, empresario; Ignacio Manuel Mónaco (h.), arg., nac. 9/10/58, DNI 12.945.210, divorciado, empresario, ambos domiciliados en Av. Las Heras 1750, pisos 24º F y 21º C, Cap. Fed. respectivamente; y Mauro César Mónaco, arg., nac. 21/4/65, DNI 17.657.783, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 664, piso 4º, Cap. Fed. Denominación: SEAMOUNT S. A. Domicilio: Esmeralda 541, piso 4º A, Cap Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación de servicios profesionales; jurídicos, notariales, contables, financieros u otros que le sean afines. b) Brindar asesoramiento integral a compañías de seguros y/o reaseguros, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, realizando todos aquellos actos, por cuenta y orden de sus mandantes, que se requieran para la administración, liquidación y pago de siniestros administrativos y/o aquellos que hubiesen derivado en mediaciones o juicios. c) Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores y operadores. Cuando el servicio requiera de título universitario habilitante sólo podrá ser prestado por profesionales idóneos, debidamente matriculados, poseedores del título requerido. Capital: Pesos 12.000, representado p/1200 accs. de $ 10 v/n. c/u. y 1 voto p/acc. Administración: Directorio compuesto de mínimo de uno y máximo de 5 directores p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Director Unico Titular: Daniel Oscar Olguin; Director Unico Suplente: Aníbal Leonidas Colapinto.

Escribana - Mónica G. Hoyagliaro de Russo
Nº 133.238

SIMX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/10/97. Reg. 898 Cap. Fed. 1) SIMX S. A. 2) Ana María Vega, arg., solt., L. C. 6.039.473, nac. 2/6/47, comerciante, y Osvaldo Rodolfo Trebino, arg., solt., D.N.I. 24.378.140, nac. 30/12/74, comerciante, ambos domiciliados en Treinta y Tres Orientales 977, Cap. Fed. 3) Florida 259, 3º, "311", Cap. Fed. 4) todas las actividades del mercado Postal, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional: Realizará la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia de terceros, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, ya sea dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y exportación. Logística internacional. Fletes internacionales. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, y toda otra actividad asimilada o asimilable y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de prestación de servicios postales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Rodolfo Trebino. Director Suplente: Rosana Martha Marchesano, arg., empleada, solt., DNI. 20.965.001, nac. 6/10/69, domic. Elpido González 3770, Cap. Fed. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 133.234

TACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Sonia Daniela Mamprin, argentina, casada, ama de casa, 1/6/52, DNI 10.363.816, Libertad 501, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Gualterio Mamprin, italiano, viudo, empresario, 12/12/25, CIPF 3.744.574, Libertad 501, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Juan Buda, italiano, viudo, jubilado, 7/3/22, CIPF 4.055.743, Las Bases 256, Haedo, Pcia. Buenos Aires y Daniela Emilia María Buda, argentina, divorciada, profesora de gimnasia, 25/11/57, DNI 14.026.205, General Guido 3587, Boulogne, Pcia. Buenos Aires. 2) Esc. Nº 4162 el 28/10/97, Fº 20.310 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) TACHE S. A. 4) Larrea 716 piso 2º, "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación del servicio de lavado, secado, planchado, teñido, estampado y apresto de productos y artículos textiles en general. El retiro y entrega a domicilio de los mismos. La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de los productos químicos relacionados con el objeto de la sociedad. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Juan Buda. Director Suplente: Daniela Emilia María Buda. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/1 c/ año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Verónica Calelló
Nº 133.244

TECIN - ROSENBAUER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 255.160 29.704. Por asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 21-julio -1997 se resuelve reformar parcialmente el estatuto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales mediante la fabricación de motobombas y autobombas, vehículos especiales, sus partes, accesorios y equipos complementarios y todo aquello derivado de la lucha contra incendios en forma móvil. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de motobombas y autobombas, vehículos especiales, sus partes, accesorios y equipos complementarios y todo aquello derivado de la lucha contra incendios en forma móvil, representaciones, consignaciones o la explotación comercial de toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, ya sea de procedencia extranjera o nacional, su comercialización directa o indirecta como agente o representantes de firmas radicadas en el país o en el extranjero que se relacionan con el objeto social. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos sesenta y cinco pesos representado por 1.425.665 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley 19.550. todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridades en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorgará derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas no darán derechos a voto, salvo los supuestos en que la Ley 19.550 se los otorga." El directorio el 23-junio-1997 fija nuevo domicilio social en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

Presidente - Eduardo Eugenio Abé
Nº 133.184

TECSALCO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 255.504) Se comunica que por Actas de Asambleas General Extraordinarias del 23/5/86, 7/4/94 y 13/10/94 se han efectuado sucesivos aumentos de capital social por las siguientes sumas: 1º aumento: ₳ 87.000, 2º aumento: $ 99.991, 3º aumento: $ 50.000. En consecuencia se reformó el Artículo 4º del estatuto social con la siguiente redacción: "Artículo 4: El capital social es de Cien mil pesos representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Se establecieron clases de acciones. El 75 % del capital social será de Clases "A" y el 25 % de clase "B". La Clase "A" tiene derecho a elegir un mínimo de 3 directores y un máximo de 7, dentro de los cuales se encontrará el Presidente del Directorio. El 25 % del capital social, será Clase "B" y tendrán derecho a elegir un mínimo de un Director Titular que ocupará la vicepresidencia del Directorio. Se comunica que el último aumento no implicó la reforma de los estatutos sociales. Asimismo se modificaron los artículo 8º y 15º: Artículo 8: Aumentó el número de miembros del directorio a ser fijado por la Asamblea: entre un mínimo de cuatro y un máximo de 8, con mandato por un ejercicio, debiendo existir por lo menos dos directores suplentes, indicándose en el acto de su elección a cuales directores suplantarán en caso de que fuera necesario. El número de directores que designe la asamblea será indefectiblemente par. El Directorio funcionará con la presencia de por lo menos la mitad de sus miembros, adoptando sus determinaciones por la mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente tendrá voto dirimente. Artículo 15: Cambio de fecha del cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Antonio Maciel
Nº 133.204

TELE SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. Nº 10.740 Lº 110 Tº A de S. A. Por asamblea de accionistas del 18/12/92 se resolvió aumentar el capital a $ 1.200.000 y reformar el art. 4º del estatuto.

Presidente - Marcelo Capurro
Nº 133.328

VALTIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 65 del 28/10/97. Reg. 1300 - Cap. Fed. Darío Flavio Edmundo García Saavedra, arg., soltero, 30 años, abogado, DNI 18.507.432, Ferré 650, Sarandí, Prov. Bs. As.; y Daniel Eduardo Gurucharri, soltero, abogado, DNI 20.470.310, arg., 29 años, dom. Salguero 613, 3º 29, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Darío Flavio Edmundo García Saavedra. Director Suplente: Daniel Eduardo Gurucharri. Sede Social: Salguero 613, 3º 29, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 72.371

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 703, Fº 2487 del 17/10/97, Reg. 391 C. F., se constituyó una S. A.: 1) Socios: Vicente Jarque Claveria, español, ingeniero en caminos, canales y puertos, casado, nacido el 02/05/64, PAS 46.427.476, con domicilio en Esmeralda 770 Piso 10º A, C. F. y Echeverría, Izquierdo Ingeniería y Construcción Limitada inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31/07/97, bajo el Nº 1284, Lº 54, Tº B de Est. Extr., con domicilio en Maipú 1300, piso 10, C. F. 2) Denominación: VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11, C. F. 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: la construcción de obras civiles, edificios o estructuras de cualquier naturaleza por cuenta propia o ajena, la elaboración de proyectos de ingeniería, la asesoría y prestación de servicios en el área de la construcción e ingeniería, y demás actividades afines incluyendo, enunciativamente, reparaciones, restauraciones, manutenciones, demoliciones de todo tipo de obra, armado de losas de hormigón postensado; compra, venta, importación, exportación, locación y distribución de equipos y maquinarias de toda clase de especie destinados a la industria de la construcción, sus repuestos, partes y accesorios, como así también máquinas de aplicación en manufacturas, sus repuestos, partes y accesorios; exportación de concesiones; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades y productos mencionados; Financieras y de inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 representado por 6000 acciones Clase A y 6000 acciones Clase B. 7) Administración: directorio compuesto por 4 directores titulares (2 por la Clase A y 2 por la Clase B) e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura conf. art. 284 LSC. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en el supuesto de impedimento del primero. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase A); Vicepresidente: Vicente Jarque Claveria (Clase B); Dir. Titulares: Claudio Alberto Cesario (Clase A) y Damián Fernando Beccar Varela (Clase B); Dir. Suplentes: Alvaro Izquierdo Wachholtz (Clase A), Adriana De Florio (Clase A), Roberto Alejandro Fortunati (Clase B) y Rafael Marcelo Lobos (Clase B)."

Autorizada - Adriana De Florio
Nº 133.228



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. BADAL y H. BADAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acto Privado del 11/1/94, modificó su Contrato Social en virtud de que 1. La Socia Mirta Myryam Delfina Casas, vendió la totalidad de las 7.250 cuotas de un peso valor nominal cada una, al socio Héctor Antonio Badal. Precio Cesión: $ 7.250.

Autorizada - Sara Patop
Nº 133.209

ADMINISTRACION Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 313, del 2 de octubre de 1997, pasada al folio 862, por ante el Escribano Carlos A. Colomer, Registro Notarial Nº 1802 de Capital Federal, se constituyó una sociedad de responsabilidad Limitada, integrada por: Lidia López, arg., soltera, Contadora Pública, nac. el 30/1/35, DNI: 3.240.597, y Mercedes López, arg., casada en primeras nupcias con José Luis Rodríguez, Contadora Pública, nac. el 17/12/39, LC: 3.877.973, ambas con dom. en Lavalle 1567/69, 11º, Cap. Federal. Denominación: ADMINISTRACION Y CONTROL S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Lavalle 1567/69, piso once, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquirir, vender, alquilar, importar y exportar todo tipo de partes, piezas componentes, equipos, maquinarias y herramientas, mecánicas, eléctricas, electrónicas, ópticas y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, voz y datos, máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra, medios de almacenamiento, programas, productos, accesorios, suministros y en en general todo tipo de sistemas de oficina o personales. Brindar todo tipo de servicios relacionados con estos bienes; b) Análisis, programación, capacitación e implantación de sistemas manuales o electrónicos de información, administración, producción y/o control, elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento del todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación; c) Investigación y desarrollo referidos directa o indirectamente a las actividades descriptas precedentemente; d) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados; e) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros; f) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información; g) Prestar toda clase de servicios, técnicos, industriales, de producción, de administración (inclusive los descriptos en el art. 14º de la Ley 20.488 y los de la Ley 13.512), impositivos, de comercialización, de consultoría, de asesoramiento, de capacitación y/o de supervisión en el país o en el extranjero a particulares y/o empresas, y/u organismos públicos; h) Servicios de asesoramiento, investigación, planificación, supervisión, dirección, organización y reorganización de empresas y demás actividades conexas o semejantes; i) Celebrar e intervenir en toda clase de negocios mercantiles por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarios o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos; j) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, mediación, agente o factor, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto; k) Dar o tomar dinero en préstamo a largo, mediante o corto plazo con o sin garantías, emisión de debentures, obligaciones negociables, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio. Otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de sus actividades; compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviere directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. Capital social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración: Dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Se designa gerente a Lidia López, quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Colomer
Nº 133.146

ANTIGUA CASA PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/10/97 folio 2392, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la prórroga del plazo de duración y la reforma del art. 3ero. del Contrato social, a saber: Duración: 6 años a contar desde el 27/10/97, fecha ésta de inscripción de la sociedad en el R. P. C.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 72.379

ARISTIDE Y LALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Carlos Aristide, arg., casado, comerciante, 23/12/55, DNI 12.290.070, dom. Enrique Martínez 836, C. F.; y Leonardo Martín Lalo arg., soltero, comerciante, 9/3/71, DNI 22.126.013, dom. San José de Calasanz 858, P. B. "4", C. F. Fecha Const.: 28/10/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: " ARISTIDE y LALO S. R. L.". Dom.: Argerich 480, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, accesorios y taller de corte y confección. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 5.000.-, 5.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 2.500 cuotas cada socio; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, el plazo social. Gerentes: ambos socios. Cierre ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 72.402

ASCENSORES MAXWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 29 de octubre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "... y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materias, repuestos, maquinarias y elementos afines...".

DEBE DECIR: "...y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, repuestos, maquinarias y elementos afines...".

Nº 71.619

BAICOR COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Que rectifica publicación de fecha 31/10/97 realizada mediante recibo Nº 44-00072046, en el sentido que Francisco Otero posee DNI: 93.283.200.-

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 72.446

BERMUDEZ BERMUDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Públ. del 24/10/97 Reg. Not. 1532. Socios: Nora Violeta Basualdo, argentina, nac. 13/12/50, casada, comerciante, L. C. 6.381.256, dom. Ramón L. Falcón 3857 Cap. Fed.; José Bermúdez Bermúdez, español, nac. 25/9/37, casado, mandatario, D.N.I. 93.269.268, dom. Ramón L. Falcón 3857 Cap. Fed.; Carlos Blas Gabriel, argentino, nac. 14/2/42, divorciado, chofer, D.N.I. 4.388.106, dom. Oliden 4769 Cap. Fed. Denominación: BERMUDEZ BERMUDEZ S. R. L. Domicilio: Ramón L. Falcón 3857 Cap. Fed. Objeto: A) mandatario administrador del servicio público de taxis; explotación, sean propios o de terceros de autos taxímetros y/o todo tipo de transporte terrestre; explotación en todas sus formas del servicio de reparación mecánica de automotores, chapa, pintura, electricidad y/o toda otra actividad dedicada al mantenimiento del automotor, y cualquier otra actividad futura a crearse relacionada con el objeto social. Duración: 99 años desde inscr. Capital: $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en un 25 %. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Gerente: José Bermúdez Bermúdez.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 72.412

CARAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L. 106 - Tº SRL Nº 1631. Por instrumento privado del 15/10/97, María Rosana Alfonso y María Claudia Bolla cedieron s/ cuotas sociales a Imelda Bernardina Cajal y Sebastián Angel Madrid d/ la sig. forma: María Rosana Alfonso cedió a Imelda Bernardina Cajal dos mil cuotas, renunciando como socia gerente y María Claudia Bolla cedió a Imelda Bernardina Cajal un mil seiscientos cuotas y cuatrocientas cuotas a Sebastián Angel Madrid, renunciando como socia. Asimismo s/ designó como socia gerente a Imelda Bernardina Cajal y como socio a Sebastián Angel Madrid. Se trasladó el domicilio social a Rodríguez Peña 36, 3º "G", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 133.150

CIFRE DIVISION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. Nro. 576 del 29/10/97, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Antonio Cifre, arg. 68 años, LE: 4.056.163, cas. 1º nup. c/ María Isabel Spolita, comerc., domic. José León Cabezón 2325, Cap. Fed.; Claudio Daniel Cifre, arg. 35 años, cas. en 1º nupc. c/ Marcela Mabel Dopacio, DNI 16.054.858, arquict. domic. Avda. Juan B. Alberdi 1047, Cap. Fed.; y Daniel Carlos Lorenzo, arg., 36 años, DNI: 14.406.982, Contador Púb. Nac. cas. en 1 nup. c/ Silvia Isabel Cifre, dom. en Ladines 2668, Cap. Fed. Objeto: Constructora, Inmobiliaria y Financiera. Plazo: 99 años. Capital: $ 60.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Los Socios Gerentes, indistintamente; (Gerencia: Antonio Cifre, Claudio Daniel Cifre y Daniel Carlos Lorenzo; Vigencia: 3 ejercicios). Primer domicilio: Avda. Olazábal 4980, C. F.

Escribano - Juan Carlos Trípodi
Nº 133.178

CREDITO FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 30 de septiembre de 1997, se constituyó Crédito Federal Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sr. Mario Zanotti, argentino, nacido el 16/8/56, de 40 años de edad, casado, D.N.I. Nº 12.612.119, abogado, con domicilio en 25 de Mayo 125 3cer

piso - Cba. - y Juan Carlos Pereyra, argentino, nacido el 22/8/52, de 45 años de edad, casado, D.N.I. Nº 10.235.831, abogado, con domicilio en 27 de abril 1289 - Cba. -. Denominación: CREDITO FEDERAL S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Billinghurst 1979 9º piso Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o Asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Todo acto de comercio, relacionado con la representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Aportes: 50 % cada socio. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Administración y Representación Legal: A cargo de los Socios Sres. Mario Zanotti y Juan Carlos Pereyra, en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Puede estar a cargo la representación de uno o más gerentes socios o no. Uso de la firma social: A cargo de cualquiera de ambos socios indistintamente. Distribución de utilidades: A) 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 %. B) Importe que se establezca para distribución de gerentes. C) Remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital. Disolución y liquidación: Por cualquiera de las causales del Art. 94. Ley 19.550, será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Ejercicio Social: 31 de julio.

Autorizada - Cristina López Seoane
Nº 133.286

DON-NA-DEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/97 se constituye "DON-NA-DEB S.R.L.". Socios: Ricardo Luis Dentella, argentino, abogado, casado, nacido el 22/2/57, D.N.I.: 12.653.193, domiciliado en Primera Junta 37; Alejandro Esteban Dentella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/8/65, D.N.I.: 17.528.211, domiciliado en San Juan 17, ambos de la localidad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; Oscar Belisario Bolaño, argentino, comerciante, casado, nacido el 8/11/42, D.N.I.: 4.967.957; Daniel Oscar Bolaño, argentino, soltero, contador, nacido el 10/6/66, D.N.I.: 17.865.235, ambos con domicilio en Avenida Ceballos 134, de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Pacheco de Melo 2435, piso 6, departamento "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: coordinar el servicio de transporte de cargas en general como expedicionista de mercaderías y productos que les encomienden los cargadores. Capital: $ 10.000, dividido en cien cuotas de $ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación legal: Gerencia, a cargo de 4 gerentes. Duración en sus funciones: por el término que dure la sociedad. Fiscalización: No. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Ovidio J. Pollaroli (h.)
Nº 72.380

ESTUDIO SCHAFER BIONDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 180 del 29-10-97 se constituyó la sociedad: 1) ESTUDIO SCAHFER BIONDI S.R.L. 2) Esmeralda 399 4º P. Of. 4 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ricardo Angel Schafer, arg., casado, gestor administrativo, 20-11-32, D.N.I. Nº 4.087.619, Chacabuco 1306 3º P. "E" - Cap. Fed.; Carlos Alberto Biondi, arg., casado, gestor adm., 21-10-36, L.E. Nº 4.199.080, Caseros 2774 8º P "C" - Cap. Fed.; Marcelo Mario Biondi, arg., casado, gestor adm., 25-2-70, D.N.I. Nº 21.468.734, Caseros 2774 8º P "C" - Cap. Fed. y Carlos Alberto Biondi, arg., casado, comerciante, 13-1-64, D.N.I. Nº 16.581.564, Caseros 2774 8º P "C" - Cap. Fed. 5) Objeto: Gestiones administrativas: Realizar todo tipo de gestiones y trámites administrativos ante el Poder Ejecutivo, legislativo y judicial, tanto de la Nación como de las provincias y del Gobierno de la ciudad de Bs. As., y sus dependencias y municipios, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Nacional de Aduanas, Direcciones de Renta y Tribunales de Faltas, Bancos y Entidades Financieras, de todo el país, ya sea de carácter nacional, provincial o municipal, y sus dependencias; Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. 6) $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, con el cargo de Gerente. 8) $ 30-9 de cada año. 9) Socio Gerente Ricardo Angel Schager, Carlos Alberto Biondi.Marcelo Mario Biondi y Carlos Alberto Biondi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 133.291

GRAN PARILLA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27-10-97 el socio Ramón Alvaro vendió y cedió a Alejandro Hugo Núñez Oldano, arg., nac. el 11-12,55, empleado, casado, DNI 11.955.314, dom. en Av. Rivadavia 5894, 7 piso "12" - Cap. Fed. 40 cuotas sociales. I.G.J. 30-9-81 Nº 3102 Lº 82 de S.R.L.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 133.154

INDUSTRIAS PLASTICAS MANQUEHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Carlos Bartolomé Rodillo Hafemann, 46 años, industrial, Cédula de Identidad chilena nº 5.894.547-1 y Carmen Gloria Cornejo Scholz, 48 años, ingeniera comercial, cédula de Identidad chilena Nº 5.316.933-3, ambos chilenos, domiciliados en Los Canteros 8606, de Santiago de Chile, casados; 2) 15/10/97; 3) INDUSTRIAS PLASTICAS MANQUEHUE S.R.L.; 4) Av. Federico Lacroze Nº 2277, Pº 2º, Dº B, Cap. Fed. 5) Fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de manufacturas, maquinarias, materias primas y en especial materiales relacionados con la industria plástica, ya sea en forma directa o a través de la obtención de licencias, concesiones, franquicias o representaciones de determinadas marcas del país o del exterior. 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo del Sr. Angel Alberto Araya Ormeno, DNI 93.263.544, Avda. Federico Lacroze 2277, Pº 2º B, C.F., chileno, comerciante, soltero, de 27 años, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de gerente precedida por denominación social: 10) anual 30 de septiembre.

Autorizado - Adolfo L. Prosello
Nº 133.245

INFORMATICA LAGOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 111 del 27-10-97, fº 233 Reg. 22 San Isidro. Socios: García, arg., 46 años, LC 6.531.696, casada; Vanina Aleana Piotto, arg., 23 años, DNI 24.216.060, soltera; y Roberto Oscar Piotto, arg., 49 años, LE. 7.375.967, casado, todos constituida por escritura 111 del 27-10-97, fº 233, Reg. 22 San Isidro. Socios: Alicia Zulema comerciantes; dom. Santiago del Estero 1524, Martínez. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, leasing, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines, con bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión. Realización de operaciones financieras y de inversión permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Participar en concursos o licitaciones, públicas, privadas y/o mixtas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, por sí o asociada a terceros. Capital: $ 1.000 en 300 cuotas de $ 10 c/u en efectivo. García suscribe 80 cuotas, Piotto Vanina A. suscribe 18 cuotas y Piotto Roberto Oscar suscribe 2 cuotas. Sede social: Montañeses 2411, 2º B Cap. Fed. Gerente: Roberto Oscar Piotto. Cierre ejercicio: 31-12.

Escribana - María Cristina Iglesias
Nº 133.177

KOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Daniel Edgardo Bukschtein, arg., comerciante, 14-6-52, casado, DNI 10.399.415, Concordia 3690, 5º "A" Cap. Fed.; Eleonora Alma Bukschtein, arg., comerciante, 5-1-60, casad, DNI 13.656.89, Formosa 626, 6º "25" Cap. Fed., y Néstor Jorge Tessore, arg., empleado, 18-7-56, casado, DNI 12.425.722, Espinosa 98, 8º "A" Cap. Fed. 2) Constitución: 22-10-97. 3) Denominación: "KOBRA S.R.L.". 4) Domicilio: Formosa 626 6º 25 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Constructora: industria de la construcción en todas sus ramas, ejecución de obras civiles, ya sea por contratación directa y licitación pública o privada; realizacion de obras de ingeniería, de infraestructura vial, de servicios, parquizaciones y urbanizaciones, y arquitectura en general de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compraventa y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal numero 13512 y sus modificaciones y reglamentaciones. c) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración relacionados con las actuaciones citadas. d) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: pesos cinco mil. 8) Organo: Gerentes: Daniel Edgardo Bukschtein. Elección: diez ejercicios. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 22-10-97.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 133.276

KRK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30 de octubre de 1997, se constituyó KRK S.R.L. Socios: Ramírez, Héctor Rolando, 52 años, divorciado, argentino, publicista, domiciliado en Zabala 2520 - Piso 3º Capital Federal, L.E. Nº 4.530.587; Klein, Mauricio Andrés, 28 años, soltero, argentino, licenciado en publicidad, domiciliado en Cabildo 2659 - Piso 4º B Capital Federal, DNI 20.573.095 y Kitainik Shmuel David, 23 años, soltero, israelita, técnico superior en publicidad, domiciliado en Lavalleja 173 - Piso 7º 46 Capital Federal, DNI Nº 92.785.292. Sede social: Cajaravilla 5078 Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de servicios y productos alimenticios, vitivinícolas, electrónicos, artículos de cuero, marroquinería y talabertería, artículos y productos para el hogar en general, máquinas y herramientas, automotores nuevos y usados, incluyendo motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, aceptar y ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, relacionados con el objeto social, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos ocho mil ($ 8.000) dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por Héctor Rolando Ramírez: 320 cuotas; Mauricio Andrés Klein: 320 cuotas y Shmuel David Kitainik; 160 cuotas. Los socios son designados gerentes por el término de duración de la sociedad quienes tienen la administración, fiscalización y representación legal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Elsa C. Modarelli
Nº 72.472

LA CIMITARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10-10-1997. 1) Socios: Carlos Oscar Rodríguez, nacido el 22/10/1955, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 2 de Mayo 2893, Lanús, pcia. de Bs. As., DNI 11.780.610 y Domingo Javier Recalde, nacido el 10-12-1955, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio Copelo, Torre 10, piso 2do "B", Capital Federal, DNI 11.993.376. 2) LA CIMITARRA S.R.L. 3) Pte. Perón 1184, piso 1ro 4, Capital. 4) a) Inmobiliaria: Construcción en todas sus fases, refacción, remodelación, adquisición, enajenación, intermediación, permuta, alquiler, renta, administración, fraccionamiento, loteo y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos o rurales, se encuentren o no afectados a propiedad horizontal; b) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, consignación y comisión de mercadería, objetos, bienes, maquinarias, accesorios, materia prima, enseres y de bienes en general. 5) $ 5.000 representado en quinientas cuotas sociales de $ 10 cada una, aportadas en dinero en efectivo, integrándose el 25 % en el acto y el 75 % restante dentro de los 2 años. Proporción: Carlos Oscar Rodríguez: 340 cuotas, Domingo Javier Recalde: 160 cuotas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente: don Carlos Oscar Rodríguez, con duración de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J.

Autorizado - Fernando M. Forni
Nº 72.467

LAS BASES 1998

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 194 del 30-10-97 ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se constituyó "LAS BASES 1998 S.R.L.". Socios: Teresa Caputo, arg., casad, nac. 21-12-53, DNI. 11.428.272, empresaria, domic. en Belledi 1350 Bánfield Prov. Bs. As., y Alfredo Hugo Mellino, arg., divorciado, nac. 16-11-53, DNI. 10.894.394,empresario, domic. en Loyola 1530, Cap. Fed. Objeto: por cta. ppia., de 3eros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: a) Licitación, organización, instalación, representación, administración y explotación de restaurantes, campos de deportes, clubes, salas de espectáculos, comedores escolares y teatros, pudiendo desarrollarse dentro de ellos por cuenta de la propia sociedad o de terceros, actividades relacionadas con las áreas de gastronomía, deportes, enseñanza, espectáculos, publicidad y cualquier otro evento que no estuviere expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. b) Representación de empresas extranjeras. c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamnte con este objeto. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Sede social: Loyola 1530. Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individ. e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. La socia Teresa Caputo acepta la designación como gerente. Cierre ejerc: 30/09.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 133.290

LUCRO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Carlos Raúl Groppa, C.I. 2.529.857 Pol. Federal transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (25) a favor de Norma Mabel Viscovich, D.N.I. 15.456.994; el cedente renunció a la gerencia, lo que queda a cargo de los dos actuales socios: Hugo Marcelino Luque y Norma Mabel Vicovich, todo ello sin necesidad de modificar el contrato social. Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

Autorizado-Contador Humberto Firoini
Nº 133.338

MEGARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Aviso Art. 10. Ley 19.550. Socios: Néstor Juan Brut, argentino, casado, 44 años comerciante, domiciliado en Galicia 1456 Capital, DNI 11.154.708; Luis Alberto Volpintesta, argentino, soltero, 21 años, domiciliado en Avda. Nazca 565 Dto. 2 Capital DNI Nº 25.385.367. 2) Instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1997. 3) MEGARED S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 5) Promoción, administración y venta de servicios y bienes de uso en general exportación e importación de todo tipo de mercaderías, explotación inmobiliaria y constructora, transporte de pasajeros en medios propios o ajenos, en el territorio nacional o extranjero, incluyendo la administración de automóviles de alquiler. 6) 99 años. 7) $ 6.000 dividido 50 % el Sr. Brut y 50 % el Sr. Volpintesta. 8) Gerente: Sr. Néstor Juan Brut. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel A. Guerdile
Nº 72.392

MEQBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15 de septiembre de 1997, se resolvió: 1) Modificar el artículo 1º del contrato social constitutivo fijando la nueva sede social en la calle Charcas 2823, P. B. "B", Capital Federal; 2) Modificar el artículo 2º del contrato social constitutivo fijando el término de duración de la sociedad en diez (10) años a partir del 12 de junio de 1991, pudiendo prorrogarse por diez (10) años más; 3) Modificar el artículo 4º del contrato social constitutivo adecuando el capital social al actual signo monetario, pasando el mismo a ser $ 1.000 (pesos un mil) representado en cien cuotas de pesos diez cada una. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, octubre 31 de 1997.

Autorizado - Domingo Luis Zavala
Nº 133.220

PLUMA DE ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota y modificación contrato. Acto privado del 18/6/97, entre Oscar Carlos Badolato, Eduardo Jesús Tedesco y Francisco Nicolás Olmos integrantes de PLUMA DE ANGEL SRL, otorgan y declaran: Eduardo Jesús Tedesco cede, vende y transfiere sus cuatro cuotas sociales a favor de Gustavo Javier Olmos. El precio de la cesión es de $ 4.000. Presentes en este acto Oscar Carlos Bandolato y Francisco Nicolás Olmos, socios, prestan conformidad a la operación que antecede. Se modifica cláusula cuarta, así: El capital social se fija en la suma de pesos Doce mil ($ 12.000), divididos en doce cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Nicolás Olmos 4.000 cuotas; Gustavo Javier Olmos 4.000 cuotas; Oscar Carlos Badolato 4.000 cuotas.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 133.199

P y F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabiana Vilma Acri, argentina, soltera, nacida el 25/1/1970, empresaria, DNI 21.473.226, domicilio 11 de Septiembre 2189, Capital Federal y Karina Erica Cabezas, argentina, soltera, nacida el 15/7/1965, empresaria, DNI 22.355.208, domicilio O'Higgins 1741 Quilmes Prov. Bs. As. Denominación: P y F S.R.L. Fecha constitución: 1/10/97. Domicilio Social: Scalabrini Ortiz 1507 Piso 13 dto. D Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de viajes y turismo, intermediación, representación, asesoramiento, venta, organización de viajes y turismo dentro y fuera del país, explotación y prestación de servicios conexos al turismo como el transporte, hotelería, gastronomía, con medios propios o ajenos. 2) Organización, promoción y explotación de espectáculos, salas cinematográficas y teatrales. 3) Intermediación, representación o transporte de todo tipo de cargas y documentos. 4) Organización de congresos y todo tipo de eventos sociales. 5) Fabricar y o comercializar artículos de cualquier índole, por cuenta propia o de terceros, relacionados con la prestación de servicios turísticos. Plazo de duración: 50 años. Capital: $ 4.000. Administración: Gerencia plural, duración tres ejercicios. Representación: Individual e indistinta. Gerentes: Fabiana Vilma Acri y Karina Erica Cabezas. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Claudio Ferraro
Nº 133.289

SECURUS GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acto Privado del 29/10/97: 1) Rómulo Carlos Menéndez y Francisco Ricardo Verna, venden, ceden y transfieren, cada uno de ellos, 33 cuotas, que tienen en la sociedad, al socio incorporado Guillermo Federico Ezcurra Varela, que hacen un total de 66 cuotas de capital social, v/n $ 10 c/u, percibiendo cada uno de ellos, la suma total y definitiva de $ 330, en efectivo, prestando consentimiento las cónyuges de dichos cedentes. No se modifica el monto total del capital social. 2) Los actuales socios decidieron de común acuerdo: A) Incorporar como Gerente al señor Guillermo Federico Ezcurra Varela, quien acepta el cargo de Gerente. B) Ampliar el objeto social, agregando el Artículo 3º del estatuto social, el siguiente apartado: "4) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores"; y Reformar a los Artículos 4º y 6º del Estatuto Social, introduciendo las siguientes modificaciones: Artículo 4º: El Capital Social queda integrado por el Sr. Rómulo Carlos Menéndez con 67 cuotas, por el Sr. Francisco Ricardo Verna con 67 cuotas, y por el Sr. Guillermo Federico Ezcurra Varela con 66 cuotas, todas de v/n $ 10 c/u; Artículo 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de cualesquiera de los tres socios, en forma individual e indistinta.

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
Nº 133.337

SOLARIUM BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota y modificación contrato. Acto privado del 20/10/97, entre Daniel Fernando Débole y Geraldine Hamawi integrantes de SOLARIUM BUENOS AIRES SRL, otorgan y declaran: Geraldine Hamawi cede, vende y transfiere sus ocho mil cuotas sociales a favor de María Cecilia Zarzoso. El precio de la cesión es de $ 8.000. Presente en este acto Daniel Fernando Débole socio restante, presta conformidad a la operación que antecede. Se modifica cláusula cuarta, así: El capital social se fija en pesos Dieciséis mil ($ 16.000), divididos en dieciséis mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Fernando Débole ocho mil (8.000 mil) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una o sea pesos ocho mil ($ 8.000) y la Srta. María Cecilia Zarzoso ocho mil ($ 8.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, o sea pesos ocho mil ($ 8.000).

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 133.200

TELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Carlos Coco, nacido 30/10/53, argentino, casado, comerciante, domicilio en Brandsen 5697, Wilde, Provincia de Buenos Aires, DNI: 10.807.599; y Francisco Luis Cesare, nacido 19/9/51, argentino, casado, comerciante, domicilio en Esmeralda 1944, Temperley, Provincia de Buenos Aires, DNI: 10.089.794. Constitución: Instrumento privado del 22/10/97. Denominación: TELSUR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 16, Piso 8º, Of. 87, Capital Federal. Objeto: A) Instalaciones: Mediante las instalaciones industriales de todo tipo; mantenimiento de servicios de las instalaciones, equipos, máquinas, herramientas, puentes, grúas, construcciones mecánicas, montajes industriales, armado de tableros y realización de proyectos industriales; pudiendo participar en todo tipo de licitaciones y concursos de carácter público nacionales y/o internacionales y también de carácter privado. B) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tableros electrónicos, artefactos y/o materiales eléctricos. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios comunes y en propiedad horizontal, iglesias, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingenierías y arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos utilizará los servicios de profesionales debidamente matriculados y habilitados. D) Agrícolas-Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría, invernada y engorde de ganado mayor y menor; fruticultura; avicultura; agricultura; silvicultura; apicultura; tambos; molinos de harina; forestación; siembra de cereales y oleaginosos; forrajes; frutos del país; acopio y comercialización de los mismos. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamientos de propiedades inmuebles y establecimientos rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: De 1 a 9 gerentes, socios o no, actuando indistintamente por tiempo indeterminado. Gerentes: Hugo Carlos Coco y Francisco Luis Césare. Representación legal: Cualquier gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

Abogada dictaminante - Dora Beatriz Guarnaccia
Nº 133.233

3 LE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1622444 Reg. en la I.G.J. Por instrumento privado del 10/9/97 se dispuso: 1) La cesión de cuotas y reforma del Artículo Quinto. La Srta. Paula Valeria Estravis Bagozzi, cede, vende y transfiere a favor de Débora Amalia Lipnizki, argentina, soltera, nacida el 22/3/67, DNI 18.327.990, domiciliada en Olleros 1811, 9º "B" Capital, sus 1.000 cuotas, colocándola en su mismo lugar y grado de prelación, renunciando la cedente a su cargo de gerente. 2) Se reforma el artículo Quinto, el que queda redactado así: "El capital social es de Pesos dos mil ($ 2.000) representado por dos mil ($ 2.000) cuotas sociales de un valor nominal de Un peso ($ 1) cada una, de las que son titulares los siguientes socios: Andrés Eduardo Leonardt, un mil cuotas (1.000) por valor de Pesos un mil ($ 1.000) y Débora Amalia Lipnizki, un mil cuotas (1.000) por valor de Pesos un mil ($ 1.000). Se designa gerentes a los Sres. Andrés Eduardo Leonardt y Débora Amalia Lipnizki.

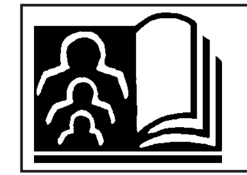
Autorizada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 133.243

TWILIGTH COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8/9/97 Nº 6668 Lº 107 Tº de SRL. Escritura Nº 138, del 27/10/97, Reg. 1806, Cap. Fed. se resolvió modificar los arts. 3 y 5. Tercera: Informática y telecomunicaciones: compra, venta, comercialización, importación/exportación de productos, sistemas y servicios relacionados con dicho objeto. Comercial: compra/venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos, productos, servicios, material promocional y de marketing que se comercialice en supermercados y negocios minoristas. Quinta: La administración representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Alejandro Francisco Araujo, quien revestirá el carácter de gerente.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 133.239



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

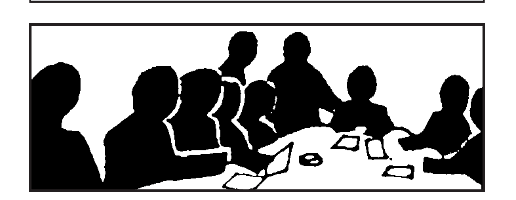
SAN NICANOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. el 13/9/1965, bajo el Nº 1091, Fº 432, Lº 239 de Contratos Públicos, hace saber que por inst. privado del 17/10/97 se resolvió el cambio de la sede social a Corrientes 311 7º P Cap. Federal, modificando el art. 2º. Asimismo se resolvió que el uso de la firma social estará a cargo de los socios comanditados en forma individual e indistinta, reformando el art. 7º.

Abogada - Susana Graciela Centarti
Nº 72.408

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACOS
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.001.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ACOS SA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 oficina 74, Capital Federal, para el día 24 de noviembre de mil novecientos noventa y siete a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y de su remuneración.
4º) Renovación de autoridades por el término de tres ejercicios
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 5/11 Nº 133.095 v. 11/11/97

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Elección de directores para completar mandato.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Presidente - Abraham Jacobo Fiszbein
Director - Donato Pleszowski
e. 5/11 Nº 133.130 v. 11/11/97

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 23 de noviembre de 1997, a las 09:00 hrs. en primera convocatoria y a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Crowne Plaza Panamericano, sito en San Martin 536, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia; declaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, a saber:
4.1. Memoria anual.
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998.
6º) Afiliación a ASTA (American Society of Travel Agents).
7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas a saber:

Comisión Directiva		
Un Presidente	por 2 años	por venc. mandato
Un Vicepresidente 1º	por 1 año	por renuncia
Un Vicepresidente 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Secretario	por 2 años	por venc. mandato
Un Tesorero	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 2º	por 2 años	por venc. mandato
Comisión Revisora de Cuentas		
Un Revisor de Ctas. Titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Titular 2º	por 1 año	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato

9º) Proclamación de las autoridades electas
10º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Jorge M. Fischer

Art. 66º: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.

e. 5/11 Nº 132.096 v. 7/11/97

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 42º, 44º y 48º (1), el Consejo Directivo de la ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE LA CASA DE MONEDA, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/12/97 a las 10 hs. en el local de la Entidad, sito en la calle 4 esq. Av. Antártida Argentina, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de tres (3) asociados para que en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 91, comprendido entre el 1º de junio de 1996 y el 31 de mayo de 1997.
4º) Situación actual de la Institución.
5º) Consideración y aprobación del Consejo Directivo del Acta de 23/08/97, punto 4º del Orden del Día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Presidente - Aldo Zanetta
Vocal Titular - Eladio Martínez

(1) Art. 44º: "...se pondrá a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, la respectiva Convocatoria, Orden del Día y detalle de cualquier asunto a considerarse en la misma...".
Art. 48º: "...el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de finalización...".

e. 5/11 Nº 133.122 v. 5/11/97

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de noviembre de 1997, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la reforma del Estatuto del Automóvil Club Argentino por la Inspección General de Justicia.
3º) Toma de conocimiento de los valores de las cuotas sociales de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 24 de junio ppdo. Acta Nº 2, Punto 7.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 93, e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 5/11 Nº 133.123 v. 5/11/97

"C"

CATERING BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes Nº 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/97;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios para el Sr. Presidente del Directorio.

Buenos aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 13 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/11 Nº 133.006 v. 11/11/97

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGOS INTERVENCIONISTAS (ex Colegio Argentino de Hemodinamia)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs., en el domicilio de la Sociedad Argentina de Cardiología, sito en la calle Azcuénaga 980 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la compra de la sede del COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGOS INTERVENCIONISTAS.
2º) Votación.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.

Presidente - Jorge Hugo Leguizamón
Secretaria - María Inés Ardid
e. 5/11 Nº 133.131 v. 5/11/97

CRERO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. para las 18 horas del día 24 de noviembre de 1997, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Disposición respecto del resultado del ejercicio.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Sres. Luis María Rodríguez Abinzano y Manuel José Crespo, Socios Admisntiradores.

El Socio Colectivo
e. 5/11 Nº 133.076 v. 11/11/97

"E"

ECOCIP
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 91.591

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Avda. Alicia Moreau de Justo 270, piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y remuneración de sus integrantes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.
7º) Disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el Art. 94 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora o de los nuevos miembros del Directorio por el término de dos años, en caso de no resolverse la disolución de la sociedad.

Síndico Suplente - Norberto Luis Feoli
e. 5/11 Nº 133.068 v. 11/11/97

"F"

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de noviembre de 1996.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.128 v. 11/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al 2do. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de la ganancias.
4º) Elección de Directores. Determinación del número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.126 v. 11/11/97

FRIGORIFICO VILLA OLGA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de noviembre de 1997 en la sede de Marcelo T. de Alvear 548 piso 10 C de Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria a las 20 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables, estado de resultados, inventario, memoria, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores, considerando en su caso, los abonados en exceso al limite fijado por el art. 261 de la ley 19550 y destino a dar a los resultados no asignados y del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la venta de lotes de terreno y obras efectuadas en los mismos. El Directorio.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 5/11 Nº 133.119 v. 11/11/97

"I"

INSTITUTOS ANTARTIDA
SAMIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 6.993. Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997 Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC, para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 29 de noviembre de 1997 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 5/11 Nº 133.102 v. 11/11/97

"L"

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Ratificación del directorio vigente conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.558 v. 11/11/97

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración de la suspensión o limitación del derecho preferente de suscripción conforme al art. 197 de la ley 19.550.
Punto 3: Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Punto 4: Modificación de la Administración y Representación. Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por estatuto social las asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.557 v. 11/11/97

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 800.332/9.229

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1997;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 5/11 Nº 133.082 v. 11/11/97

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" de la Sociedad al 30 de junio de 1997, y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F., Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. a la misma fecha, requeridos por el art. 83, inc. 1) apart. b) de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. por parte de esta sociedad y del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del "Acuerdo Definitivo de Fusión".
Presidente - Alejandro Alfredo Shaw

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o sus constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la sede social —Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán—, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, con hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/11 Nº 133.094 v. 11/11/97

SINDICATO DE TRABAJADORES
VIALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central del SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Extraordinario de Delegados Consejeros de Seccionales, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, en la Sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal a partir de las 11:00 horas en primera convocatoria según el artículo 45º inciso 1º de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros y una hora después en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según inciso 2º, a fin de considerar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3º) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5º) Tratamiento de Memoria, Balance ejercicio 95/96 y 96/97, Estados de Resultado, Cuadros, anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Informe del Secretario General sobre la tramitación personal de la deuda de la Dirección Nacional de Vialidad (10 %).
7º) Designación de dos Congresales para suscribir el Acta.
8º) Clausura del Congreso.
Por la Comisión Directiva Central. Secretario General - César Miguel González
e. 5/11 Nº 133.120 v. 5/11/97

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL
DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 12.00 horas en la sede de la sociedad Uruguay 1025 - Piso 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compra y venta del Pontón "Dolores de Urquiza", a fin de cancelar pasivos financieros de urgente tratamiento. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 5/11 Nº 133.129 v. 11/11/97

"T"

TUTELAR
Compañía Financiera Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, conforme Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina;
3º) Aprobación del prospecto de emisión;
4º) Delegación en el Directorio de la realización de los trámites inherentes.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 5/11 Nº 133.093 v. 11/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fabián Romeo, domiciliado en Niceto Vega 6014, Dto. 2, Cap. Fed. y Adrián Trivigno, domiciliado en Mariano de María 408, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604011) Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (s/vehículos en espera), sito en la calle AGUIRRE 80, Capital Federal a Claudio Luis Godoy, domiciliado en Catamarca 1819, Temperley, Prov. Bs. As., Reclamos de ley: Aguirre 80, Cap. Fed.
e. 5/11 Nº 133.115 v. 11/11/97

Transferencia: Osvaldo Alberto Pérez Echegaray, argentino, casado, Documento Nacional Identidad 5.082.771, domiciliado en Bauness 1938, 1º "A", Capital en carácter de liquidador de "Aula Nueva SRL", según escritura 30/6/97; folio 340; Registro 1319, Capital. Notifica la transferencia de fondo de comercio

del inmueble calle ALBARELLOS 2578, Cap. como preescolar (700.015) y escuela primaria (700.040) s/expediente Nº 48.539/97 a favor de María Cristian Aguirre, argentina, psicóloga, casada, DNI 12.498.104, domiciliada en Bauness 1938, 1º "A", Capital. Reclamos de Ley en Bauness 1938, 1º piso, dto. "A", Cap.

e. 5/11 Nº 133.105 v. 11/11/97

La Dra. Gabriela Di Tomaso tomo 50 folio 860 hace saber que Norberto Raúl Di Tomaso L. E. 4.128.411 y Jorge Omar Lorenzo D.N.I. 4.529.773, ambos con domicilio en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal, transfieren libre de todas deudas y/o gravámenes y sin personal el fondo de comercio de Lavaautos sito en AV. RIVADAVIA 10430 Capital Federal a Avenida Rivadavia 10430 S.R.L. En formación con domicilio en Av. Rivadavia 10430, Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal.

e. 5/11 Nº 72.280 v. 11/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES
S.A.

Ins. ante I. G. J. el 29/9/97, bajo Nº 11.011, 1º 122, tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 28/10/97, se protoc. Actas de Asamb. Nº 3 y Direct. Nº 6, ambas del 6/10/97, en la cual se aceptó las renuncias de los Sres. Julio Augusto Romero Krause como Director Titular y Presidente; Ana Isabel Victory al cargo de Director Suplente; Juan Patricio O'Farrell, Mariano Gutiérrez O'Farrell y Santiago Artagaveytia, al cargo de Síndicos Titulares y Miguel Alejandro Máximo Tesón, Susana María Tubio y Gustavo Marcos, al cargo de Síndicos Suplentes, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora compuestos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Francisco Javier Ros Martínez; Vicepresidente: Hugo Oscar Berlingieri; Directores Titulares: María del Carmen Saez Ruiz y Alejandro Mirales; Directores Suplentes: María Isabel de Prada Guaita, Gustavo Hugo Marcos, Iván Ariel Pérez y Joaquín Alvarez Menéndez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Luis Tomás Fourcade, Francisco Javier Menéndez y Gabriel Matarasso y Síndicos Suplentes: Cristina Beatriz Oddone, Susana María Tubio y Pablo Artagaveytia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 5/11 Nº 133.037 v. 5/11/97

AGENTRA INVERSORA
S. A.

Escrit. 20/10/97. Esc. López Zanelli, Regis. 402 y Asambleas 6/10/95, 7/10/96, 11/11/96 y 27/5/97, 1/10/97 y 3/10/97 nuevo directorio: Presidente: Bernardo Nicolás Donnelly, Vice: Roberto Zoilo Canton, Dir. Tit.: José Roberto Canton, Ricardo Vigil, Fernando Jorge Artigau, Diego de la Canal, Sind. Tit. Jorge Mladineo, Sind. Sup.: Graciela Edith Valente.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 5/11 Nº 72.213 v. 5/11/97

ARECO
Sociedad Anónima

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Conforme Art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Escrit. Púb. del 11/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital en $ 550.000 de $ 50.000 a $ 600.000 representado en 600 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre
e. 5/11 Nº 133.110 v. 7/11/97

ARYSA ARGENTINA
S.A.

(Ultima inscrip. 17/2/95, Nº 1299, 1º 116, tº A de S. A.) comunica que s/instrumento privado del 29/10/97, y reso. Directorio del 26/9/97, la sociedad trasladó su sede social a Tacuarí 281, 2º p. "A" Cap. Fed. Asimismo, s/surge de la asamblea Gral. Ext. del 6/10/97, Germán Darío Petroni renuncia al cargo de Director Titular y se lo designa Director Suplente a partir del 1/10/97.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 5/11 Nº 133.081 v. 5/11/97

AT & T ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. de Capital Federal bajo el Nº 737 del Libro 118, Tomo "A" de S. A. el día 25/1/96. Se hace saber por un día que por resolución del directorio en reunión Nº 10 de fecha 22 de septiembre de 1997, se resolvió modificar el domicilio social a la calle Bouchard 680, piso 11º de esta Capital Federal.

Presidente - Luisa Cerar
e. 5/11 Nº 41.565 v. 5/11/97

ATALAYA ENERGY
S. A.

I. G. J. Nº 1.638.875. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/10/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Cabral; Vicepresidente: Horacio J. T. Turri; Directores Titulares: Juan Ricardo Inostroza, Miguel Angel de Dios y Julián Eusebio Niño de Miguel; Directores Suplentes: Carlos Seijo, Raúl Pedro Coler, Damián M. Altgelt, Lucio Patricio Castro Márquez y Alejandro Götz.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 5/11 Nº 133.100 v. 5/11/97

AUDITORIAS HOSPITALARIAS
S. A.

Rectificatoria del Edicto de fecha 2/10/97 de Constitución de Sociedad, Rcbo. Nº 0043 00128868, de fecha 29/9/97, (rectificado por Edicto del 8/10/97, Rcbo. Nº 0043 00129506, de fecha 3/10/97), según Escritura Pública Nº 162, del 28/10/97. Composición del Directorio: Presidente: Alfredo Arquímede Seppacuercia, D.N.I. Nº 10.126.643; Vicepresidente: Darío Ernesto Puga, D. N. I. Nº 21.380.861, Director: Eduardo David Fried, D.N.I. Nº 12.560.795; Director Suplente: Alicia Susana Long, D. N. I. Nº 6.734.467.

Autorizada - Alicia Susana Long
e. 5/11 Nº 133.050 v. 5/11/97

AVERY DENNISON ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 4/7/95, al número 5737 del Libro 117, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 29/10/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "AVERY DENNISON ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Robert G. van Schoonenberg como Presidente, al Sr. Richard P. Randall como Vicepresidente, a los Sres. Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y Ernesto Paciello como Directores Titulares y al Sr. Atanasio H. Celorrio y Lisandro A. Allende como Directores Suplentes. Asimismo se deja constancia que por la misma Acta de Asamblea se resolvió asignar al Sr. Ernesto Paciello la función de tener a cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras y comerciales de la Sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 5/11 Nº 133.065 v. 5/11/97

AYRES DE PAMPA
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/2/97, se aceptaron las renuncias de Jorge A. R. Martínez y Bibiana L. Di Giano como Dir. Titular y Dir. Suplente; eligiéndose nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Alfredo Ricardo Bonadeo; Dir. Suplente: Alejandro Bonadeo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 5/11 Nº 133.031 v. 5/11/97

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR
S. A.
N. C. 1.549.789

Se hace saber por un día que por escritura número 1083 del 14/10/97, folio 3004, Registro notarial 464 de Cap. Fed. el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA: (1º) Revocó Poderes Mariano Alejandro Paz, Horacio Gabriel Scapparone, Eduardo Sarquisy Daniela Noemí Amallo, como integrantes de los grupos "B", "C", "D" y "F" respectivamente, creados por Escritura 303 del 26/3/97 folio 823 Registro 464 de Capital Federal. Y (2º) Otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de los Señores Mariano Alejandro Paz, Ricardo Alberto Vázquez y Héctor Marcelo D'Onofrio incorporándolos a los grupos "A", "B" y "D", creados por la escritura 303 citada, respectivamente.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 5/11 Nº 72.320 v. 5/11/97

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 4680, Lº 95 Tº A. Que por asamblea y directorio del 30/5/97, la sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Directores Titulares: Enrique Alberto Antonini, Luis Germán Fernández, José María Fernández, Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.225 v. 5/11/97

BASALTOS TERMALES
S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 12/4/96, en la que además de diversas cuestiones se eligió autoridades y se distribuyeron los cargos en el mismo, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Luis Alvarez, Vicepresidente: Alberto Carbi, Director Titular: Oscar Sposato y Directores Suplentes: Jorge Carbi y Fernando Santos. Dicha sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Autorizado.

Abogado - Nicolás R. Cavalli
e. 5/11 Nº 72.228 v. 5/11/97

BOZANO, SIMONSEN CENTROS COMERCIAIS
S.A.

Comunica que por decisión del órgano de administración del día 6 de marzo de 1997, se resolvió la inscripción a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550 de la Sociedad de la República Argentina, a la que no se le asigna capital. Sede Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal Representante: Luis Antonio dos Santos Pretti.

Apoderada - Cristina B. Oddone
e. 5/11 Nº 72.200 v. 5/11/97

BREÑAS ALGODON
S.A.C.I.F. y A.

Inspección General de Justicia, Nº Correlativo 469310. Se hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/8/97 los accionistas resolvieron: 1º) Aprobar el Inventario, Balance Final (art. 109 Ley 19.550) y Proyecto de Distribución Final (art. 109 Ley 19.550); 2º) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550); y 3º) Se designó al Sr. Elías Monoff DNI 5.620.511 para que se haga cargo de la tenencia de los libros y demás documentación por el término de 10 años.

Liquidador - Elías Monoff
e. 5/11 Nº 133.090 v. 5/11/97

"C"

CAMBIOS TRADE TRAVEL
S. A.

I. G. J. 172.838. Comunica por Actas de Asamblea de 29/9/97 y Directorio de la misma fecha cambió Directorio. Presidente Elio Alejandro Hann. Vicepresidente Carlos Gustavo Cotton. Directores suplentes Alicia Bigio de Cotton, Sara Bigio de Hanna.

Escribana - Susana Lea Soriano
e. 5/11 Nº 133.042 v. 5/11/97

CESVI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESVI ARGENTINA S. A. con domicilio legal en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3102 de esta Capital Federal, celebrada en forma unánime el 6 de junio de 1997, designó a las siguientes autoridades: Directores titulares: Sres. Llaneza Aller, Carlos; Méndez, José Antonio; Mónaco, Ignacio Manuel; Tallone, Hugo Rubén; Zupelli, Piero; Pérez, Alberto; Larripa, Alfredo Diego; Roché, Emilio Juan; Ballerini, Claudio Ricardo; Lucas, Luis Antonio y De Vega Zamora, Primitivo; y como directores suplentes a los Sres. Estrada Roig, Antonio; Sobrini, Diego y García Pablos, José Manuel; y como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Castro, Oscar Miguel; Díaz, Guillermo Juan y Estebenet, Carlos; y miembros suplentes a los Sres. Pentenero, Hugo Ricardo; San Gil, Ernesto Mario y Tassi, Raúl Carlos. Asimismo, la Asamblea designó Presidente a don Llaneza Aller, Carlos y Vicepresidente a don Méndez, José Antonio.

Autorizado - Gustavo Javier Torassa
e. 5/11 Nº 133.045 v. 5/11/97

CIA. BOZANO, SIMONSEN

Comunica que por decisión del órgano de administración del día 6 de marzo de 1997 se resolvió la inscripción a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550 de la sociedad en la República Argentina, a la que no se le asigna capital. Sede: Avenida de Mayo 645, 1º Piso, Capital Federal. Representante: Luiz Antonio dos Santos Pretti.

Apoderada - Cristina B. Oddone
e. 5/11 Nº 72.202 v. 5/11/97

CIELARENAS
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 27-6-97 designó Presidente a Mario Angel Francisco Porreti y Director suplente a Juan José Santiago Alcaraz, quedando desvinculados del Directorio por renuncia Pablo Eduardo Gowland e Isabel Gowland.

Abogado - Reynaldo A. Harvey
e. 5/11 Nº 132.998 v. 5/11/97

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

IGJ Nº 2098 Lº 103 Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 4-9-97, se designaron nuevos directores. Presidente: José María Fernández; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Director Titular: Roberto Juan Jones.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.222 v. 5/11/97

CLUB SAN JORGE
S. A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 25/10/97 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.
1º Premio: 198
2º Premio: 076
3º Premio: 424
4º Premio: 165

Gerente - Gerardo M. Primo
e. 5/11 Nº 133.027 v. 5/11/97

COMASIDER
S. A.

Designación de Nuevo Directorio. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-9-97 de elección de autoridades y reunión de Directorio del mismo día, el nuevo directorio lo forman: Presidente, Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente, Máximo José Roberto Baccanelli; Director: Romano Angelo Baccanelli; Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Mario Alejandro Pastore. La Autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 5/11 Nº 133.118 v. 5/11/97

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES
S. A. (COMACO)

N. C. 1.504.092. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO) el día 5 de mayo de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 5 de mayo de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Diego Martín González, Vicepresidente: Cdor. Eduardo Víctor Orlando; Director Titular: Lic. Jorge Eduardo Matheu; Director Suplente: Cdor. Jorge Alberto Bascialla.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 5/11 Nº 72.253 v. 5/11/97

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

RPC: 9.8.29, Nº 59, Lº 43, Tº "A" de E. N. Comunica que según Acta de Asamblea del 25.2.97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Camino Ivanissevich, Vicepresidente: Horacio Beccar Varela, Directores Titulares: Ernesto Blanco, Guillermo Fierro, Karl Stenstrom, Juan Castrillo, Jorge Richard Filpo y Directores Suplentes: Antonio Eduardo Taccioli, Roberto Horacio Crouzel y Marcelo Pablo Saraví.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/11 Nº 72.262 v. 5/11/97

COMPAÑIA IMPORTADORA
S. A.

RPC: 7.12.95, Nº 11.780, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que según Asamblea del 6.5.97,

designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Franco Tucciarelli Pippi. Vicepresidente: Horacio Beccar Varela. Directores Titulares: Gaspar Arturo Aguirre, Jesús Peón. Director Suplente: Roberto Alejandro Fortunati.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/11 Nº 72.261 v. 5/11/97

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

IGJ Nº 1684 Lº 62 Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 15-8-97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Director Titular: José Luis Pardo.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.223 v. 5/11/97

COMPAÑIA VIRA
S. A.

Por Acta Asam. 12/9/97, los socios nombraron representantes sociales: Alberto Pinto, argentino, LE 4.317.700, dom. Bravard 1144, 7º A Cap. Fed. y Rubén Sergio Geiler, arg., DNI 13.276.478. dom. Anchorena 1776, 3º A, Cap. Cambiaron la sede a: Av. Córdoba 1318, piso 12, Cap.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 5/11 Nº 72.231 v. 5/11/97

CONSTRUCTORA PILARES
S. R. L.

Datos de inscripción en RPC: Insc. 10/8/88, Nº 4730, 1º Lo. 90 SRL. Ratificación y designación de Gerentes. Esc. 329, fo. 1228, Reg. 1626 de Capital Federal, 29/10/97. La administración de la sociedad queda a cargo de dos socios gerentes ratificando a Guillermo Eduardo Mac Allister; en su cargo actual de Socio Gerente y agregando y designando a don Reinaldo Daniel Mac Allister, como nuevo gerente. En consecuencia la gerencia queda conformada de la siguiente forma: Gerentes: Guillermo Eduardo Mac Allister; Reinaldo Daniel Mac Allister. Reinaldo Daniel Mac Allister, acepta el cargo de Gerente. La Autorizada, Belén Montes.
Escribano - Mariano A. Montes
e. 5/11 Nº 133.083 v. 5/11/97

COSTA TRANS-VIAL
S. A. I. C. C. e I.

Comunica, que por Acta de Directorio nº 272 de fecha 10/6/97, renunció a su cargo de Presidente Titular de la sociedad el señor Horacio Rigueiro, siendo aceptada por unanimidad. Nombrándose en su lugar al sr. Vicepresidente en ejercicio, sr. Daniel Riguiero y como Vice Presidente a la sra. Mariela Paola Rigueiro, prosiguiendo en sus cargos por el término estatuido de un año.
Abogada - Vivian M. Granelli
e. 5/11 Nº 133.051 v. 5/11/97

"D"

DAVER ARTES GRAFICAS
S. R. L.

29/8/94 Nº 7084 Lº 101 S. R. L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 29/10/97 entre Sergio Cristian García y Luis García, únicos socios de "DAVER ARTES GRAFICAS S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Sergio Cristina García y Luis García.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/11 Nº 72.217 v. 5/11/97

DEFIEL
S. A.

Con domicilio en Catamarca 583, Piso 8, Dto. C de la Capital Federal comunica que ha solicitado la inscripción en los Registros de la O. N. C. C. A. - Oficina Nacional de Control Comercial de Agroalimentos como Matarife Abastecedor según resolución Nro. 3197 - Art. 2 - Inc. n).
Presidente - Ignacio Elorriaga
e. 5/11 Nº 72.284 v. 5/11/97

DISTRITEC
Sociedad Anónima

Inscripc.: 27-9-88 nº 6720, Lº 105 Tº "A" S. A. Por Asamb. del 29-9-97 se aumenta capital art. 4º: $ 100.000 div. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- c/u de 5 votos por acc. Sede Social: Chascomús 5080, Cap. Buenos Aires, octubre 29-97.
Escribano - Fernando F. Louge
e. 5/11 Nº 133.001 v. 5/11/97

DYNACAST ARGENTINA
S. A.

RPC: 20.2.89, Nº 409, Lº 106, Tº "A" de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 12.5.97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Keith Thompson; Vicepresidente: Carlos Alberto Novarino; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Sidnei Amendoeira y Hugo Ernesto Vallarolo.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/11 Nº 72.263 v. 5/11/97

"E"

EDITORIAL CONOSUR
S. A.

RPC: 26.10.93, Nº 10.459, Lº 113, Tº "A" de S. A. Comunica que según Asamblea del 6.5.97, designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Carlos Alberto Magurno, Vicepresidente: Carlos E. González, Director Titular: Rafael Marcelo Lobos, Director Suplente: Manuel Blanco.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/11 Nº 72.264 v. 5/11/97

EXPRINTER BANCO
S. A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O. N. se hace saber por un día: a) Que por Asamblea de Accionistas de EXPRINTER BANCO S. A. del 01/09/97 y por reunión del Directorio de fecha 02/09/97, se resolvió emitir Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25,000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 25.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: el capital se amortizará en 3 años, en 4 cuotas semestrales de 25% cada una venciendo la primera a los 18 meses contados desde la fecha de emisión de las ON; Interés: 9% anual; b) Emisor: EXPRINTER BANCO S. A., San Martín 136, (1004), CF; constituida en Buenos Aires el 01/04/69, duración: hasta el 19 de marzo del año 2068; inscripción R. P. C.: 20/05/69, bajo el Nº 1775, folio 243, Libro 68, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la Ley de Entidades Financieras 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B. C. R. A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 16.140.000, Patrimonio Neto: $ 34.280.000 al 31/07/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: Ninguno.
Abogado - Mariano Juárez Goñi
e. 5/11 Nº 133.079 v. 5/11/97

"F"

FINESSE
S. A.

Datos de inscripción en RPC: Nº 1770, Lo. 90, To. A de S. A., del 24/05/79. Disolución y liquidación: Esc. 321, fo. 1201, Reg. 1626, del 21/10/97. Se resuelve por unanimidad la Disolución anticipada de la entidad, en los términos del art. 94, inc. 10 de la LS. Se designa Liquidador y Depositario de los libros sociales: a la Sra. Sara Rubaja LC: 8.583.808, domiciliada en Av. Quintana 545, Capital Federal.
Autorizada - María Belén Montes
Escribano - Mariano A. Montes
e. 5/11 Nº 133.084 v. 5/11/97

FONSECA
S. A.

Inscripción: 19-2-81 Nº 96; Lº 97 Tº A de Soc. An. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 y Acta de Directorio Nº 141 ambas del 21-4-95 elevadas a escritura pública el 8-10-97: "FONSECA S. A." designó Directorio: Presidente: Armando Fonseca Plaza. Vicepresidente: Carlos Alberto Fonseca Plaza. Directores Titulares: Eduardo Silvano Paolucci; Nicolás Armando Fonseca; Federico Pablo Fonseca y Sergio Alejandro Paolucci. Directores Suplentes: Hilda de Boer de Fonseca y Dionisio Fonseca Rodríguez.
Escribano - Fernando F. Salcedo
e. 5/11 Nº 72.287 v. 5/11/97

FRANCE TELECOM AMERICA DEL SUR
S. A.

FRANCE TELECOM AMERICA DEL SUR S. A. inscripta en el RPC el 13/06/91, Nro. 3779, Libro 109, Tomo A de SA. Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/97 instrumentada por acto privado, se decide su disolución y liquidación. Se designa liquidador al Sr. Tomás Cernik, argentino, soltero, administrativo, 31 años.
Auditora - Lidia Estela Sáenz
e. 5/11 Nº 133.012 v. 5/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

Hágase saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000 y emitió 2880 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por acción utilizando la suma de $ 288.000 de la cuenta Anticipo Suscripción de Acciones. Se pone a disposición de los Señores Accionistas las mismas, según el art. 194 de la Ley 19.550 en su 3ra. parte.
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.127 v. 7/11/97

FRIGORIFICO RISSO
S. A. C. I. F. I. A.

Número inscripción I. G. J. 38.528. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de octubre de 1997 se ha elegido el Directorio: Presidente: Silvia Herminia Gagliardi, Vicepresidente: María Cristina Gagliardi de Vicario; Director Titular: Alicia Josefina Gagliardi de Usales; Síndico Titular: Guillermo Ciancaglini. Habiendo cesado los siguientes directores: Presidente: Susana Beatriz Gagliardi de Altrudi; Vicepresidente: Alicia Cecilia Herminia Sáenz de Alonso.
Autorizado - Guillermo Ciancaglini
e. 5/11 Nº 133.061 v. 5/11/97

"G"

GIRE
S. A.

Insc. ante I. G. J. el 6-8-91, bajo Nº 5634, Lº 109, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 2-8-96 se otorgó Poder General Amplio a favor de los Sres. Francisco Luis Santos y Carlos Alberto Migliore (Grupo A); Alcides Abelardo Miró y Hugo Guillermo Dieguez (Grupo B); Eduardo Alfredo Espinosa (Grupo C); Mario Girotti (Grupo D) y Raúl Antonio Campaño (Grupo E), para que representen a la sociedad en la forma y con las facultades mencionadas en el referido poder.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 5/11 Nº 133.036 v. 5/11/97

GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO
S. A.

RPC: 2.7.90, Nº 4214, Lº 101, Tº "A" de S. A. Comunica que el 19.2.97, según Acta de Asamblea, aceptó la renuncia del Sr. Carlos Martín Felgueras al cargo de Director Titular y designó Directorio: Presidente: Jerry Boggess; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Director Titular: Luis Barbatelli; Directores Suplentes: Gaspar Arturo Aguirre y Horacio Esteban Beccar Varela, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.6.98.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/11 Nº 72.265 v. 5/11/97

GRUPO SANTA FE
S. A.

Por Acta Asam. 12/9/97, los socios nombraron representantes sociales: Alberto Pinto, argentino, LE 4.317.700, dom. Bravard 1144, 7º A, Capital Federal y Rubén Sergio Geiler, arg., DNI 13.276.478, dom. Anchorena 1776, 3º A, Cap. Cambiaron la sede a: Av. Córdoba 1318, piso 12, Capital. La Autorizada.
Abogada - Andrea E. Peres
e. 5/11 Nº 72.230 v. 5/11/97

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA
S. A. I. C.

Inscripta en el R. P. C. 4/3/65 bajo el Nº 265 Lº 59 Tº A de S. A. Comunica por un día que por acta de Asamblea del 26 de junio de 1997 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Fernando Silva Lobo, Vicepresidente: Alfredo L. Rovira, Director Titular: Alfredo Redondo, Directores Suplentes: Carlos Fischel, Román Fatjó Fernández, Juan L. Salas.
Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 5/11 Nº 133.066 v. 5/11/97

HELLMANN INTERNATIONAL FORWARDERS
S. A.

Por Acta Asamblea Ordinaria y Acta Directorio, ambas del 20/10/97 se aceptó por unanimidad la renuncia por motivos personales de Klaus Manfred Pistorius al cargo de Presidente del Directorio asumiendo en su reemplazo Sr. Robert Wilhem Brandt y nombrándose al Sr. Andreas Lohmeier como Director Suplente. Ambos Directores durarán en sus funciones hasta el 31/12/97. Asimismo se resuelve trasladar la sede social a la Av. Corrientes 531, 3º P., Capital Federal.
Contador Público - Antonio M. Adler
e. 5/11 Nº 133.009 v. 5/11/97

HOTELERA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta 7/2/68, No. 92, Fo. 402, Lo. 63, To. A de S. A. Por acta de Directorio del 14/8/97 se fijó la sede social en Montevideo 373, 6to. piso, ofic. 64, Cap.
Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 5/11 Nº 72.197 v. 5/11/97

"I"

ITIC HNOS.
S. R. L.

15/10/93 Nº 8631 Lº 99 S. R. L. Renuncia de Gerente: Acto Privado del 22/10/97 entre Sergio Alejandro Itic, Eva Sara Guiterman y Jorge Marcelo Itic, únicos socios de "ITIC HNOS. S. R. L." resuelven: aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Fabiana Patricia Itic, quedando ratificados en dicho cargo los señores Sergio Alejandro Itic, Eva Sara Guiterman y Jorge Marcelo Itic.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/11 Nº 72.221 v. 5/11/97

"L"

LA ALAMEDA
S. A.

Inscripta el 3/6/1991, bajo el No. 3346, Lº 109, Tº A de S. A. "LA ALAMEDA S. A." Por Acta de Directorio Nº 20 del 20/2/97, se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, estableciéndose el nuevo en la Avenida Santa Fe 1970, 7º Piso, departamento B, Capital Federal.
Escribana - Judith Soboski
e. 5/11 Nº 133.030 v. 5/11/97

LANDSUR
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 27-6-97 designó Presidente a Mario Angel Francisco Porreti y Director Suplente a Juan José Santiago Alcaraz, quedando desvinculados del Directorio por renuncia Pablo Eduardo Gowland e Isabel Gowland.
Abogado - Reynaldo A. Harvey
e. 5/11 Nº 132.997 v. 5/11/97

LAS TABLITAS
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1437 Lº 82 Fº 371 Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 15-8-97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José Luis Pardo.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.224 v. 5/11/97

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 4517 Lº 111 Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 19-9-97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h); Director Suplente: Oscar Gustavo Ledo.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.226 v. 5/11/97

LONCO MOTORS
S. A.

I.G.J. Nº 6512 Lº 117 Tº A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 5-9-97, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Alberto Taboada; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, José Luis Pardo (h), Ramón Alberto Paz; Directores Suplentes: Carlos A. Nícora, Roberto Monmany.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 5/11 Nº 72.227 v. 5/11/97

LUCANO
Sociedad Anónima

Se hace saber la designación como único director titular la Sra. Concepción María Ameijeiras de Toiberman, y como director suplente a Josefa Berta Farrace, con fecha 12/5/97, y la renuncia en la misma fecha de los Sres. Enrique Jorge Guillermo Farrace como Vicepresidente y León Toiberman como director suplente.

Presidente - Concepción María Ameijeiras de Toiberman
e. 5/11 Nº 133.022 v. 5/11/97

"M"

MECANICA MOVIL
S. A.

Se hace saber que por acta de asamblea la Sra. Mirta A. Gómez cesó en su puesto de director de MECANICA MOVIL S. A., el 9 de setiembre de 1997 reemplazándola en su cargo a partir de esa fecha el Sr. Norberto Gómez.

Director - Pablo G. Rodríguez Barnes
e. 5/11 Nº 133.137 v. 5/11/97

MERNIE CORP.
S. A.

A efectos artículo 118 L. S., por acta del 1/10/97, MERNIE CORP. S. A. constituida e inscripta en Rep. Oriental del Uruguay, decidió apertura de sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital. Domicilio: Medrano 1775, piso 11, A, Representante: Fernando Ruiz.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
e. 5/11 Nº 72.238 v. 5/11/97

"N"

NAHRIN ARGENTINA
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 20 del 17/10/97 "NAHRIN ARGENTINA S. A." comunica su nuevo domicilio legal y fiscal de la sociedad sito en San Martín 575, 2º P., Capital Federal.

Contador - Antonio M. Adler
e. 5/11 Nº 133.011 v. 5/11/97

NIP DE ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17-5-96 se designa nuevo Directorio, Presidente: José Luis Goyenechea, Director Suplente: Carlos María Prado.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 5/11 Nº 133.038 v. 5/11/97

NOCHEROS
S. R. L.

26/12/96 Nº 10.991 Lº 106 S. R. L. Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto Privado del 11/9/97 entre Rubén Sergio Ehizaguirre, Norberto Horacio Baccon, Mario Rolando Teruel, César Adolfo Teruel, Alfredo Enrique Carrascosa y Raúl Jorge Rojas, únicos socios de "NOCHEROS S. R. L." resuelven: disolver la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Rubén Sergio Ehizaguirre, Norberto Horacio Baccon, Mario Rolando Teruel, César Adolfo Teruel, Alfredo Enrique Carrascosa y Raúl Jorge Rojas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/11 Nº 72.219 v. 5/11/97

NORTHSTAR DRILLING SYSTEMS LTD.
Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución de fecha 4 de setiembre de 1997, el Directorio de la Sociedad NORTHSTAR DRILLING SYSTEMS LTD., ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como Representantes Legales de la misma a los Sres. Gregory Ward, David R. Di Paolo, Ian Chesher y Ken Lamacraft. 3) Fijar la sede social en San Martín 323, Piso 19º, Capital Federal. Carlos Javier Postiglione. Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 5/11 Nº 133.029 v. 5/11/97

"O"

O. S. T.
Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.635.625. Se hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime, efectuada en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear Nº 1350, piso 3 departamento "A" de Capital Federal los Accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1 Ley 19.550); 2º) Designar como liquidador al directorio (Art. 102 Ley 19.550); 3º) Aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550). Además por no existir pasivo social resuelven: 4º) Aprobar la labor de los liquidadores; 5º) Aprobar el balance final y proyecto de distribución (Art. 109 Ley 19.550); 6º) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (art. 112 Ley 19.550); y 7º) Acordar la conservación de los libros y documentos sociales al Sr. Daniel Baldomero Leguiza.

Liquidador - Daniel Baldomero Leguiza
e. 5/11 Nº 133.092 v. 5/11/97

"P"

PETIT PARIS
S. A.

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los Accionistas: Conforme Art. 194 de Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Esc. Púb. del 3/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 100.000 representado en 100 acciones nominativas no endosables de $ 1.000.- c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre
e. 5/11 Nº 133.111 v. 7/11/97

PIRELLI CABLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por escritura del 24/8/95 ante Esc. T. S. Galtieri, se otorgó poder especial a favor de Luis Alberto Borroni, según facultades que emanan del mismo.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
e. 5/11 Nº 72.303 v. 5/11/97

PROTECTION SYSTEM
S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación del 29/10/97 recibo Nº 132.334 el directorio quedó integrado como Presidente: Fabián Marcelo Manzotti, Director Suplente: Antonio Figueroa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/11 Nº 133.025 v. 5/11/97

"S"

SABU
S.A.

ARTEFA
S.A.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad Absorbente: SABU S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. inscripta el 27/09/68 bajo el Nº 4213 del Lº 65 Fº 417 Tº A de Sociedades Anónimas. II.- Sociedad Absorbida: ARTEFA S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. Inscripta el 31/05/67 bajo el Nº 1300 del Lº 64 Fº 97 Tº A de S.A. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/1/96: Activo: $ 302.504,62 - Pasivo: $ 13.867,66. IV.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/1/96: Activo: $ 38.986,17 - Pasivo: $ 34.192,51. V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente de $ 250 a $ 251. Sin modificación del Estatuto. VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la sociedad Absorbida se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en Av. Entre Ríos 1027 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/11 Nº 72.236 v. 7/11/97

SHL SYSTEMHOUSE ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. de Capital Federal bajo el Nº 11.479 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. el día 17/11/93. Se hace saber por un día que por resolución del directorio en reunión Nº 26 de fecha 24 de octubre de 1997, se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Presidente - Gonzalo Sánchez Sorondo
e. 5/11 Nº 41.563 v. 5/11/97

S.H.L. SYSTEMHOUSE INC.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 759 del Libro 52, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el día 01/10/93 (Nº Correlativo 1580194). Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Representante Legal - Carlos Dormal Bosch
e. 5/11 Nº 41.564 v. 5/11/97

"T"

TERR-FIX
S.A.

Elección y designación de autoridades. En la Asamblea General Ordinaria celebrada por los señores accionistas de TERR-FIX S.A. el día 9/10/97 a las 18 hs., en la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, en el tratamiento del punto 3º del Orden del Día fueron elegidos los miembros del Directorio cuyo mandato vencerá el día 30-6-99, con la siguiente designación de cargos: Presidente: Carlos Miguel Sobenko; Vicepresidente: Carlos Alberto Jurjo; Directores Titulares: Federico Gustavo Hauck y Klaus B. F. Mutscheller; Directora Suplente: Norma Lidia Gómez Chávez.

Presidente - Carlos Miguel Sobenko
e. 5/11 Nº 133.133 v. 5/11/97

THE MILLENNIUM FINANCIAL CORP.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución de la Junta de Accionistas de fecha 6/10/97; los accionistas de "THE MILLENNIUM FINANCIAL CORP." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2835 7º "A", Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Rubén Fernando Jourdan, titular del DNI 10.849.638.

Apoderado - Rubén Fernando Jourdan
e. 5/11 Nº 72.220 v. 5/11/97

THE SPRINTER
S.A.

Disolución anticipada de Sociedad. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria Nº 1 de fecha 24 de septiembre de 1997 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador al señor Ricardo Irureta, con facultades de Ley realizando todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". Por Asamblea Nº 2 de fecha 13 de octubre de 1997: 1º) se dio por aprobado el Balance final al 30 de setiembre de 1997 y 2º) se dio por aprobado el proyecto de distribución al 30 de setiembre de 1997 designándose al señor Liquidador para conservar por el tiempo legal los libros y demás documentos sociales. El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
e. 5/11 Nº 133.088 v. 5/11/97

TREMOREL
S.A.

Inscripta: en libro 122 Nº 11.735 por asamblea general del 29/10/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Jorge Horacio González, L.E. 4.623.893 como presidente y Cesario Aníbal Medina, DNI 7.896.320, como director suplente. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 5/11 Nº 72.309 v. 5/11/97

TRENES DE BUENOS AIRES
S.A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 de fecha 22 mayo de 1997 y Acta de Directorio Nro. 44 de fecha 29 de mayo del mismo año, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Claudio Cirigliano, Vicepresidente: Pablo Federico Richards, Directores Titulares: Carlos Angel Orseg Schor, Mario Francisco Cirigliano, Camilo Daniel Gomez, Thomas P. Lyons, Alfredo O. Varas, Silvia Emilse López, Directores Suplentes: Pablo A. Pinell, Roberto Jaime García, José Manuel García.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 5/11 Nº 133.096 v. 5/11/97

TRILICIA CONSTRUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inspección General de Justicia Nº Correlativo 1.612.545. Se hace saber que en reunión de socios del 17 de octubre de 1997, efectuado en el domicilio legal de Murature Nº 5125 de Capital Federal los únicos socios Luis Alberto Ceolín, Ricardo Horacio Plata y Eduardo César Pelatti, resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1 Ley 19550); 2º) Designar como liquidador a la gerencia (Art. 102 Ley 19.550); 3º) Aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550); por no existir pasivo social resuelven: 4º) Aprobar la labor de los liquidadores; 5º) Aprobar el balance final y proyecto de distribución (Art. 109 Ley 19.550); 6º) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550); y 7º) Acordar la conservación de los libros y documentos sociales al Sr. Ricardo Horacio Plata.

Liquidador - Ricardo Horacio Plata
e. 5/11 Nº 133.089 v. 5/11/97

"U"

UDDEHOLM
S.A.

I.G.J. Nº 252.815. Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria de fecha 9/04/97 se han designado como directores titulares a los señores Carlos Alberto Basílico, Orlando Víctor Ansalmi, Federico Kade, Hakan Murby y Horst Königslehner, como síndico titular al señor Juan Diego Finsterbusch y como síndico suplente al señor Hernán Pflaum. Por medio de acta de directorio de igual fecha los directores y síndicos titulares designados aceptan sus cargos, y resuelven designar como Presidente del directorio al doctor Carlos Alberto Basílico y como Vicepresidente al señor Orlando Víctor Anselmi.

Presidente - Carlos A. Basílico
e. 5/11 Nº 132.995 v. 5/11/97

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA
S. A.

Inscripta el 23/7/97 bajo el número 7772 libro 121 Tomo A de S.A. comunica que por acta de Asamblea del 9/9/97 y por acta de Directorio de misma fecha se procedió a la designación del nuevo Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristóbal Alvarez; Vicepresidente: Aitor Ayastuy Ayastuy; Director Titular: M. Ignacio Malerva; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Facundo Rocha
e. 5/11 Nº 133.063 v. 5/11/97

"V"

VALORES E INVERSIONES
S.A.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS
S.A.

Escisión de Sociedad Anónima. Sociedad escindida: VALORES E INVERSIONES S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/87, bajo el Nº 4382, Libro Nº 103, Tomo A de S.A. Nº de Registro en I.G.J. 261.058. Sociedad escisionaria: DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624 piso 1, Capital Federal de conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) VALORES E INVERSIONES S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de DISTRIBUIDORA Y MAQUINARIAS S.A.; b) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/07/97 es el siguiente: Activo: $ 77.788.938,93 y pasivo $ 33.434.263,49, c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 33.492.588,95 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 5/11 Nº 133.064 v. 7/11/97

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Reunión de Directorio de Distribución de Cargos, ambas del 6/10/97, el Directorio y la Sindicatura de "VILLALONGA FURLONG SOCIEDAD ANONIMA" han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ricardo Ernesto Pasman; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Hugo Alberto Malespina y Luis Alberto Ugartamendía; Sindicatura: Síndico Titular: José Luis Carriquiry; Síndico Suplente: Marcela Teresa Ramírez, todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate

el cierre del Ejercicio Económico al 30 de junio de 1998.

Presidente - Ricardo Ernesto Pasman

e. 5/11 Nº 133.085 v. 5/11/97

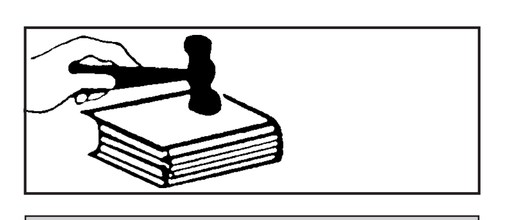
"W"

WENG FIRE S. A.

Cambio de sede sin reforma. Esc. No. 326, Fo. 1214, del 28/10/97, Reg. Not. 1626, Cap. Fed. Sede originaria: Pje. Carabelas No. 291 3o. "D" Cap. Fed. Sede actual: Pje. Carabelas No. 291 7o. "E" Cap. Fed. Datos de Inscripción en RPC: No. 3233. Lo. 114 To. A de S.A., del 12/04/94.

Autorizado - Mario A. Montes

e. 5/11 Nº 133.010 v. 5/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Oscar Raúl Martínez, Martillero, Col. 437. Hace saber que el día 13 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en calle 26 Nº 135 de Pedro Luro, subastará p/c/del Ador. Prendario, Bco. de la Nación Argentina, arts. 39, Ley de Prenda y 585 C.C. (deudor ARIEL F. BARBERIO y Otro); una decoladora de cebollas marca "Macias", año 1993, chasis 24, apoyada sobre chasis, equipada con motor eléctrico "Corradi" de 3 H.P. de 800 mm. de ancho por 1200 mm. de largo. Cap. de trabajo: 800 bolsas p/día, con picklera marca "Macias" año 1993, apoyada sobre chasis compuesta de 29 rodillos, traccionados por el motor de la decoladora, y tamañadora marca "Macias" año 1993, chasis Nº 25, apoyada sobre chasis, equipada c/motor "Sen" c/1 C.V. de potencia, c/reductor de velocidad marca "Cisca" No:120 c/cap p/800 bolsas. Base $ 6.500,00. Comisión 10 %. Todo en el estado en que se encuentra. Desarme y retiro p/cta. del cdor. Entrega inmediata, revisar desde 1/2 hora antes. Precio y comisión en efectivo en el acto. En caso de no originarse ofertas en el 1er. intento, se procederá en un segundo media hora después, con base reducida al 50 %. Nota: El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca, conste.

B. Blanca, 8 de octubre de 1997.

Oscar Raúl Martínez, Martillero.

e. 5/11 Nº 133.138 v. 7/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal cita y emplaza por el término de 15 días a herederos de Doña MARIA ARMELINDA PAGLIANO, para que tomen intervención en los autos caratulados "DECAP MATILDE y Otro c/TALCAHUANO 1038 PROP s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.272 v. 6/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOSA, MANUELA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 5/11 Nº 205.251 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ROMASANTA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.

María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.

e. 5/11 Nº 205.322 v. 7/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN ROSENDE. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.321 v. 7/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. en autos, "ISSI JORGE DIEGO c/ GARROCHO SILVIA PATRICIA s/ Beneficio de litigar sin gastos", emplaza a la Señora SILVIA PATRICIA GARROCHO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes (art. 343 del CPCC). Hilario Reabudi Basabilbaso. Conforme Resolución: "Buenos Aires, Setiembre 22 de 1997. 1) Por presentado, parte en el carácter invocado y por acreditada la personería a tenor de la copia de poder acompañada. Por constituido el nuevo domicilio notifíquese.

2) ... En consecuencia a fin que comparezcan los testigos ofrecidos en autos, fíjase nueva audiencia para el día 11 de noviembre de 1997, a las 7:30 horas y bajo idéntico apercibimiento que el dispuesto en lo proveído a fs. 4, segundo párrafo. Notifíquese y a la parte demandada (conforme Art. 80 del Código Procesal) oportunamente y a tales efectos, publíquese en el Boletín Oficial, por el término de dos días, emplazando a la Sra. SILVIA PATRICIA GARROCHO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes (art. 343 del CPCC). Hilario Reabudi Basavilbaso." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 5/11 Nº 205.583 v. 6/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 5/11 Nº 205.308 v. 7/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA GRIVA por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 5/11 Nº 72.152 v. 7/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SARACCA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dr. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Miguel Angeles Grispo, juez.

e. 5/11 Nº 72.145 v. 7/11/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en la causa "GUERRERO ALICIA MARGARITA s/Sucesión", a los causahabientes de ALICIA MARGARITA GUERRERO, a efecto de que, durante los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar en derecho.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.284 v. 6/11/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL ESCOTEGUY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.326 v. 7/11/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes de ELDA ISABEL GALVEZ DE BIVI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.263 v. 6/11/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Piso 7º, de la Capital Federal, cita y emplaza por un día a MORETTA MARIA SABINA LORETA.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/11 Nº 72.294 v. 5/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CORONEL DE ANTUNEZ, IRMA TEOFILA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.252 v. 7/11/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica del suscripto, en autos caratulados: "LOPEZ CORREA, MARCELO GUILLERMO c/GOMEZ, ALEJANDRO ARIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por el término de 10 a efectos de que comparezca en autos el Sr. ALEJANDRO ARIEL GOMEZ, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/11 Nº 72.244 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de Callao 635, P. 6º, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a LUIS HECTOR ZAYAT, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ZAYAT LUIS HECTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.271 v. 5/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ALFREDO ABRAHAM BENITEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere en los autos "EL AVESTRUZ S. A. c/BENITEZ, ALFREDO A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 5/11 Nº 72.335 v. 6/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 3º de Capital Federal, cita al señor LEOPOLDO ARISMENDI, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RAMONEDA, MIGUEL y Otros s/Ejecutivo (Exp. Nº 20.622), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/11 Nº 72.288 v. 5/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1, de la Cap. Fed. hace saber que ARMINDA BAREIRO LOPEZ de nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.741.920 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Eugenio J. Raffo, secretario

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.199 v. 6/11/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2, de la Cap. Fed. hace saber que ZHIGUO ZANG de nacionalidad china, D.N.I. Nº 93.481.167 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 5/11 Nº 72.257 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARMEN AMANDA PIPINO, en causa Nº 13.443 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 28 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.236 v. 11/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FABIO ESTEBAN SZCZUR (D.N.I. 17.275.200), en causa Nº 11.292 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 28 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.243 v. 11/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO MAGALLAN GARCIA (último dclio. conocido en Soler y Lavosier, Pto. de Gral. Sarmiento, Pablo Nogues, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 9916, seguida en averiguación de los delitos de lesiones leves dolosas, disparo de arma de fuego y resistencia a la autoridad —arts. 89, 104 y 237 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1997... cítese a PABLO MAGALLAN GARCIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo. Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 5/11 Nº 205.247 v. 11/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO ALMARAZ (con último dclio. conocido en la Avda. San Martín 2803, piso 9º, depto. "F", Capital, DNI Nº 14.466.500) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4672, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "cítese a CLAUDIO ALMARAZ (DNI 14.466.500) mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/11 Nº 205.248 v. 11/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a CRISTINA QUISPE CAMPOS, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 5/11 Nº 205.231 v. 11/11/97

Emplácese a ALFONSO PABLO MAS (DNI 26.391.169), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 205.245 v. 11/11/97

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don FREDY MARTIN CORREA ALFARO, de nacionalidad peruana, nacido/a el 3 del mes de agosto del año 1968 en el Pueblo Trujillo, provincia La Libertad Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "FREDY M. CORREA ALFARO s/Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, de la Plata, Secretaría Nº 12, del suscripto.
La Plata, 17 de octubre de 1997.
Pablo Lazzatti, secretario.

e. 5/11 Nº 72.330 v. 6/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de COLASANTO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aries, 28 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.192 v. 11/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un día que el domicilio correcto del síndico Contador Alberto José Buceta es Av. de Mayo 1343, 1º "Ofi. 6", de esta Capital Federal. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 Nº 205.306 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ JOSE LUIS s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 205.307 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del infrascripto, Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI SA. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.103) con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) el informe final y el proyecto de distribución presentados en estos autos, que serán aprobados en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). 2) la regulación de honorarios practicada a favor del ex-síndico Julio Kezner en la suma de $ 250.000; de los letrados patrocinantes de la ex Sindicatura Dres. Juan C. Couso y Roberto A. Murguillo, en la suma de $ 100.000; Alfredo G. Couso en la suma de $ 40.000 del Escribano Inventariador, Gregorio O. Sanz en la suma de $ 40.000 del ingeniero Luis F. Di Paola en la suma de $ 10.000 de los letrados de la fallida Dres. Horacio O. Miguez en la suma de $ 5.000, Fernando I. Córdoba en la suma de $ 8.000; Martín A. Tamini en la suma de $ 8.000 de la síndico Dra. Catalina A. Varnavoglou en la suma de $ 150.000 de los letrados patrocinantes de la sindicatura, Dres. Israel Stupnik y Silvia E. N. V. Romanin en la suma de $ 80.000 en forma conjunta, y en fecha 26 de septiembre de 1997 se regularon los honorarios del letrado apoderado de la fallida; Dr. Héctor A. Kigel en la suma de $ 35.000, todo conforme arts. 218 LCQ y 290 Ley 19.551.
Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 Nº 205.309 v. 6/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de setiembre de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO SERGIO RENATO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en calle Tucumán Nº 1539, piso séptimo "71" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 18 de setiembre de julio de 1998 a las 9,30 hs. venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 25 de setiembre de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 72.203 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, JULIO FERNANDO" DNI Nº 10.962.617; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullhian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.310 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, PEDRO" L.E. Nº 4.373.894; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.313 v. 11/11/97

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que el día 29/8/97 en autos "MADERERA LUMAR SACIFI y A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 73.334/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 26/11/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Armando M. D'Angelo en la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A" de Capital Federal, los días martes y jueves, de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 10/2/98 y 24/3/98 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 1/7/98 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzona, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.021 v. 11/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel B. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "PAVIA MARIO ANTONIO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 60.497/95, con fecha 10 de junio de 1997 se ha resuelto: "Autos y Vistos... Como corolario de lo expuesto, resuelvo: a) Homologar el acuerdo preventivo arribado en autos...; b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico —con la salvedad establecida en el apartado 4 in fine de la presente—, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto del convocatorio". Para ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 72.297 v. 5/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 133.039 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 133.040 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 68.834 comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 133.041 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/97, en los autos caratulados LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Ley 20.091, se resolvió decretar la liquidación por disolución forzosa de LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a los liquidadores de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entrega a los liquidadores dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son José Luis Vidiri, Alejandro Fabio Pereyra y Carlos A. de Belaieff, con domicilio en la calle Av. 25 de Mayo 444, 4º Piso de Capital, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.276 v. 11/11/97

Nº 16

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "E.M.B.Y.Z. SAIC s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.193 v. 11/11/97

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARDENIA SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.194 v. 11/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra al Sr. "LEMA CARLOS ALBERTO" (DNI: 4.432.348), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenio Bavastro, juez.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.293 v. 11/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS ECKER S.A. s/Quiebra (Expte. 28.252) comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ECKER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de abril de 1980, bajo el Nº 1411, Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en la calle Coronel Cárdenas Nº 2545 de la Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital, hasta el día 26 de diciembre de 1997. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentaran los días 10 de marzo y 22 de abril de 1998 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 205.289 v. 11/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados TEN HOEVE, FEDERICO CRISTIAN s/Quiebra hace saber que con fecha 7 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de FEDERICO CRISTIAN TEN HOEVE y que hasta el día 4/12/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/98 y 1/4/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.249 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma ELGRAMAR S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 15 de diciembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de marzo de 1998 y el informe general el día 12 de abril de 1998. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 205.274 v. 11/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de SERMONETA S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6640, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Darío Milnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 205.195 v. 11/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DEDIONIGGI, MIRTA GRACIELA. Exp. Nº 29.752, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo R. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 9 del mes de marzo de 1998 y el día 22 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la misma, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/11 Nº 205.257 v. 11/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL MINI COMPUTER SA s/Quiebra" Exp. Nº 27.621. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliero con domicilio en la calle A. Alsina 2260 Piso 6º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.200 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DAUCO S.A., con domicilio en la calle Rivera Indarte 1155, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Bertolila Marcelo F., con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de marzo de 1998 y 24 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/11 Nº 205.202 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en la quiebra de SUPER C S.A., que se ha dictado la resolución del art. 36 y 202 de la ley 24.522, comenzando a correr a partir del día 21 de noviembre de 1997 el plazo para interponer revisión en los términos del art. 37 LC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.206 v. 6/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que por sentencia del 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de "ALMILUZ S.R.L.", inscripta el 1 de julio de 1980, bajo el Nº 1829, en el Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en Paraná 662, piso 6to., de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Cont. Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 12 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley), para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/11 Nº 205.223 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AGROPOR S.A. con domicilio en la calle Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 4º piso, oficina 4, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos son necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.288 v. 11/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

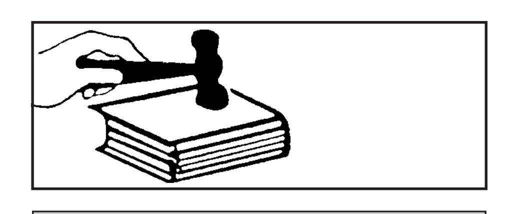
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/97 - Vence: 7/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	FRASCINO JOSE PASCUAL	72090
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JORGE FEDERICO NEUHAUS	132984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	DAVID JOSE EVARISTO OVEJERO, DAVID JOSE DELFIN OVEJERO Y CORA MIRYAM PEIXOTO	72060
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	CUPOLO, ROBERTO ALFONSO	72127
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	LUIS MIGUEL PETRELLI	72151
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/97	VICENTE CURRA	72168
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/10/97	ADELINA TAVERNA	72098
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	JOSEFINA CABALLER	72064
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	VOLPONI GUIDO OCTAVIO	72123
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	30/09/97	VICTOR FIGUEIRO	72052
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	24/10/97	ROSA MARIA RIMOLDI	72114
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	NATALIO SIROTSKY	72130
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	DAVID SALCOVICH	132969
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/10/97	QUEROL MIRO, MONSERRAT DELMA	72131
37		GUSTAVO DANIELE	20/10/97	GUILLERMO TADEO SANTOS	72162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/97	PESINO SAMUEL	72085
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	ROSA HAYDEE TROTTA	72066
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	MARIA MARCELINA SERVENTE	72129
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	CESAR MANUEL CAPEROCHIPE	72071
42		MARIA ELENA UCAR	28/10/97	OSCAR ANTONIO GASTELU	132935
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	ERNESTO HORACIO MATOZZI	72136
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/10/97	BENVENUTO, NATALIO LUCIANO	72065
45	75	MARISA S. SORINI	15/09/97	JORGE BALDOMERO BRAVO	72140
45		MARISA S. SORINI	29/10/97	AMADOR CARLIN LOPEZ	72160
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/10/97	GROSSI HUGO CIRO	72069
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/97	MARIA DE LA LUZ MERA	132953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/97	MARIA ELENA GALIMBERTI	72059
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/97	JULIA LONDON	72178
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	22/10/97	ANDRES JUAN	72132
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	AMELIA PERLA MAURO	72053
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	OSCAR CAMBARERI	72121
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/97	JOSE SCHCOLNIK	72161
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/97	ELENA SPISSO	72070
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MANUELA BERNARDEZ	72057
59		JUAN PABLO FERNANDEZ	21/10/97	ALBERTO ARMANDO MARSICANO	72115
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/97	CAYETANO COSTA	72134
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	ESTELA ACEÑA	132921
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/97	ERNESTINA TERESA PETRACCA	72146
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/97	MARCOS BUBIS	72181
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/97	MANUEL ARES PENAS	72061
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ANTONIO DE LUCA E ISIDRA CEBRIAN	72148
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/10/97	ADRIAN JOSE ESPER	72096
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/97	JUAN HIPOLITO GRIMALT	72108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	CLARA FERNANDEZ	72157
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	72158
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/97	SUSANA LIA FERNANDEZ	132971
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/97	OSVALDO CRISTIANI	72142
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/97	PASCUAL ALESSIANI	72087
72		DANIEL H. RUSSO	28/10/97	GLORIA HYDEE REYNO	72177
73		DOLORES MIGUENS	22/10/97	ARNALDO EMILIO MARTINEZ	72153
74		JUAN A. CASAS	9/10/97	ALFREDO ANDRES CARAMES	72086
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/97	JOSE LUIS ALMUIÑA	72119
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/97	CASIMIRO DIEGUEZ 70837	
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	MARIA DE LA CONSOLACION PALACIO GARCIA	72088
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/10/97	ANGEL FRIMERMAN	72111
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/97	ALESSIO RENZO	72122
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	OMAR ANTONIO RIGAZZI	132970
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	MARIA MERCEDES VALIÑA	72170
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	ABELARDO TEOFILO AGUIRRE	72172
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/10/97	EMMA MANUELA ISOLABELLA Y JUAN ANTONIO GHIGLIONE	72165
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ADA ANGELICA BRAVO	72063
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ERVITI, DOMINGO NORBERTO	72097
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/97	RAMON JUAN ALBERTO VAZQUEZ	132886
91		ALBERTO UGARTE	23/10/97	MAGNE AGUSTINA	132866
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/97	ROSA ANTONIA MARTIN	72110
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/97	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS	72138
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/97	EGILDA SMIGLIANI Y MARIA ANTONIA ELVIRA BRAGGIO	72083
96	U	EDURADO E. CECININI	4/09/97	CARLOS BOVCON Y ANGELA BLAZKO	72084
99	U	MARTA N. COCCIA	27/10/97	MARIO HECTOR NISI	72137
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/97	MARCELO LADISLAO JULIAN ARAMBURU Y PILAR SATURNINA BENITO	72139
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/97	HONORIO CEBRIAN	72147
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/97	ALBERTO IGNACIO GUILLEN	132955
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/97	MARIA DELFINIS	72062
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	FERNANDEZ FEILBERG CARLOS HECTOR	72166
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/97	CELESTINA VICTORIA LATRONICO	72058
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/97	OSCAR FLAX	72155
107		PABLO M. AGUIRRE	28/10/97	SALVADOR MARIOSA	132968
109	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/10/97	EDELMIRO VAZQUEZ GONZALEZ	72067

e. 5/11 Nº 208 v. 7/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a su cargo, comunica por 2 días en autos: "MENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L. c/ SANTILLAN DORA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", exp. Nº 87.744/93, que el Martillero José Humberto Larocca, rematará el 14/11/97 a las 13.30 hs., en Uruguay 666 P.B. de esta Capital Federal, sin base, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 2247 U.F. Nº 2, PB y 1er. piso, Matrícula 15-71441/2. Debe: Municipalidad fs. 189, $ 1.454.11 al 10/94, O.S.N. fs. 93 al 9/94 $ 402,58. No hay expensas según informe de fs. 226. No surge deuda de Aguas Arg. al 25/8/94. según informe de fs. 75. Ocupado por el Sr. César J. Castro, quien lo hace en carácter de inquilino con contrato hasta el 6/5/97 y consta en P.B., 1 cocina, 1 baño, 1 dormitorio, 1 living-comedor y 1 patio cubierto, un entrepiso con 1 cuarto y una terraza según fs. 353. El inmueble se encuentran en regular estado de conservación y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. No se aceptan posturas inferiores a $ 200. Para mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 5/11 Nº 133.062 v. 6/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1348/50/52 c/FERNANDEZ DILON, DANIEL JOSE y Otro s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 78.677/95, que según auto de subasta de fs. 134, decrétase la venta en subasta pública del bien embargado ubicado en Viamonte 1348/50/52, piso 9º, U.F. 51, entre Uruguay y Talcahuano, Matrícula 14-2657/51 al contado y al mejor postor, con la base de $ 12.000 (pesos doce mil), autorizando al martillero Bernardo Babenco, con domicilio en Av. Córdoba 3008, 11º "C", Teléfono 962-5879, a percibir el 30 % de seña y el 3 % de Comisión, a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos, asimismo queda autorizado a exigir al comprador, al momento de suscribir el boleto de compraventa la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Nomenclatura Catastral: Cir. 14-Sec. 5, Mz. 41- Parcela 4. Se deja constancia en las publicaciones de quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesa sobre el inmueble a rematarse. Estado de Ocupación: No se observan ocupantes en el bien a subastarse, según consta en el acta de Constatación (a fs. 139). El bien consta de una superficie de 21 m 43 dm2, conformada en un ambiente de 5,41 m x 3,32 m aprox, lo completa una kitchenette y un W.C. sin sanitarios, unidos cubre una medida de 2,70 m x 1,71 m aproximados. Piso de cerámica. Losa radiante. Falta pintura. El ingreso tiene lugar a través de una puerta del palier que ha sido desplazada incorporando la Unidad con esta medida a otra oficina lindera, al igual que la caja de luz. Paga de expensas la suma de $ 69,39 (julio de 1997) no abonados; adeuda por dicho concepto al 30/7/1997, la suma de $ 3.810,45; Aguas Argentinas al 10/1/96 $ 89,63 (fs. 86); A. B. L. Partida 3132872 al 4/3/96 $ 273,54 (fs. 84); Valuación año 1997: $ 11.062,04 (fs. 119); O.S.N. no se registra. El remate del bien tendrá lugar en Humberto I Nº 2042 el día 14 de noviembre 1997, a las 11.30 horas. Exhibición días 12 y 13/XI de 1997, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/11 Nº 72.187 v. 6/11/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 9º, de Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. R. S. PEÑA 811 c/VIGNOLI DE PORQUERAS IRENE SARA s/Ejecución de Expensas" Reservado (Expte. Nº 19.019/96) que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 13 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en (fs. 140) Av. Roque Sáenz Peña Nº 801/05/07/09/11, esq. Esmeralda Nº 260/62/74/76, Unidad "5", Pta. Baja, inscripta en la matrícula FR 14-457/5 de esta ciudad, al contado y mejor postor. El bien se trata de un local comercial a la calle, en dos plantas (baja y subsuelo) en buen estado de conservación, superficie total: 56,10 m2, ocupado por inquilinos, actuando como locadora la razón social "FLONAN S.R.L.", sin que se exhiba contrato de locación al momento de la diligencia del 2/10/97. Base $ 55.000 (fs. 146); Seña 30 % y el 3 % Comisión. Deudas: O.S.N. al 29/4/97. Total $ 3.746,29 (fs. 98); A.B.L. al 17/1/97 total: $ 243,02 (fs. 91); Aguas Argentinas al 9/12/96 Total $ 998,08 (fs. 75); Expensas a junio de 1996; total: $ 2.787,00 (fs. 50), Expensas Mayo '96 ($ 244,00 /fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc., debiendo el comprador depositar el saldo del precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, art. 580 y 584 de C.P.C.C. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones y autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/11 Nº 72.259 v. 6/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Bs. As. Secretaría Unica a mi cargo, comunica que en los autos: "CONSORCIO DE LA CALLE ESTADO DE ISRAEL 4736/38/40 c/SABATE JORGE MIGUEL y Otros s/Ejec. de expensas", exp. 064353/89, el martillero Amílcar D. Viola con oficina en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21, Bs. As., rematará el 13/11/97 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Bs. As., un semipiso ubicado en el 7º piso del edificio de la calle Estado de Israel Nº 4736/38/40 de la Capital Federal, identificado con el Nº 17. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec.: 17; Manz.: 15; Parc.: 14; UF. 19; Mat. 7-1321/19, compuesto de 2 dormitorios con placares, amplio liv. comedor, cocina, baño principal y dependencias de servicio, en mal estado de conservación. Desocupado. Adeuda: Municipal. $ 2.464,54 al 7/10/96; OSN $ 1.111,96 al 11/9/96; Ag. Args. $ 469,69 al 10/9/96. Visitar: 12/11/97 de 16 a 17 hs. Base: $ 50.000, seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la radio del juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/11 Nº 72.205 v. 6/11/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE BRANDSEN 501/517, ESQUINA MARTIN RODRIGUEZ c/MODUGNO, MARIANA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 19.935/95, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 12 hs en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brandsen 501/517, esquina Martín Rodríguez 787, Unidad Nº 2, piso 1º, de Cap. Fed., Superficie total: 69 m2, 83 dm2.Porcentual 2 con 44 centésimos. Unidad Complementaria 1/8 ava parte indivisa (fs. 137) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 21, Parcela 19, Matrícula F. R. 4009880/02 (fs. 137). Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, comedor diario. lavadero. Tiene balcón a la calle, luz y gas. El inmueble tiene un espacio para coches en la cochera del edificio. Se encuentra ocupado por el Sr. José Martinelli, estando el departamento en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: 13/2/97 $ 334,88 (fs. 118) O.S.N. al 18/2/97 $ 29,33. Rentas A.B.L. al 14/2/97 $ 364,97 (fs. 124). Expensas al 30/9/1997 $ 169,20. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.), en el Bco. de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.123 v. 6/11/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VAN - HOUTTE GENTIL EDWIN c/FREDES AGUSTINA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.543/92; que el martillero público Alberto Gurevich rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 10.20 hs en el Salón de Remates de al Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 1997 de 12 a 14 hs, con frente a la calle 848 entre 876 y 877 (Paraje Villa La Florida) Partido de Quilmes; Pcia. de Bs. As. El inmueble consta según informe unilateral realizado por el martillero a fs. 174 ubicado en San Francisco Solano Partido de Quilmes Pcia. de Bs. As. sobre la calle 848 entre las Calles 876 y 877 consta de: por los fondos de la mencionada propiedad se comunica con la propiedad embargada que corresponde a la calle 848 Nº 622 y que la misma consta de entrada, salón comedor hacia los fondos dos cuartos de baño y cocina patio cubierto, más al fondo patio descubierto con plantas, en el fondo del comedor hay una escalera de material que conduce a un pequeño entrepiso por el frente del comedor hay otra escalera de material que conduce al primer piso donde hay un dormitorio y un cuarto de baño. Ocupado por la propietaria y una hija de la Sra. Fredes y dos hijos menores de edad de la misma. Existe un jardín de infantes y un comedor que es atendido por voluntarios Comedor San Agustín. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. O; Mza.: 9; Parcela: 23; Superficie total del terreno s/títulos: 237,40 m2. Matrícula: 45231. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 1,5 %; Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Adeuda a Rentas s/fs. 125, 126 y 127 $ 31, 09 al 31/10/96 a A.A. S. A. $ 536,77 al 7/11/96 a fs. 140/3 y Municipalidad de Quilmes $ 393,32 al 23/8/96 (fs. 118) El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.055 v. 6/11/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "BARBASOLA DE TONELLI, CLARA c/LO CASCIO, MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 96.681/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 19 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires, lote dos (2) de la manzana seis (6), con las medidas y linderos que surgen de las constancias de autos, Matrícula Nº 38.701, que según informe de constatación está situado en la calle Bartolomé Mitre Nº 182, Chalet con frente de piedra, que se encuentra entre los linderos que tiene el km. 33,900 y dice "Amoblamientos Crear" y del otro lado el km. 33,875 y dice "Hersin S.A." y se trata de un inmueble que consta de comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, galería, garaje en el subsuelo y galpón. En buen estado de conservación, ocupado por la demandada Sra. María Lo Cascio, el Sr. Enrique León Pérez y una hija mayor. Base: u$s 72.362 Seña 30 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N.: $ 1.396,69 al 12.9.96; Municipal: $ 1.587,42 al 12.9.96; Rentas: $ 114,40 al 19.9.96, los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.338 v. 6/11/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, del Dr. Enrique N. Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, comunica por dos días en los autos caratulados "NAGI, CORNELIA c/BUDASOFF, ALBERTO DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 5429/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. San Juan 3585/89, e/Boedo y Maza, unidad funcional 7 del sexto piso, de la Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La unidad de marras se encuentra en un estado de abandono, tanto por la falta de pintura, roturas de revoques, sanitarios, etc., no hay agua corriente, y se compone de 2 entradas, living-comedor muy amplio con balcón corrido a la calle, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor, salita de estar, habitación de servicio con baño, con un total aproximado de 118 m2 "ad-Corpus". Horario de visitas de 18 a 20 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 88 adeuda al 25/11/96 por A.A. $ 146,99, a fs. 102 al 4/12/96 no registra deudas por O.S.N., a fs. 103 adeuda al 16/12/96 de $ 3.100,25 por expensas a fs. 125 por A.B.L. al 17/1/97 $ 881,35, y a fs. 127 por Gestión de Deuda al 25/3/97 $ 651,29. El inmueble saldrá a la venta libre de deudas en relación a rentas (fs. 82); todas las deudas están sujetas a reajuste, y las mismas son a cargo del comprador. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 72.342 v. 6/11/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Alsina 1418 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por un día en los autos caratulados INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE PENSIONES Y RETIROS MILITARES c/CASCO ANTONIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21.754/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Arquímedes sin número entre las de San Lorenzo y Falucho, Ciudad y Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, "Libre de todo ocupante", NC: C.I; S.P; Mz 99; Parc. 4, Matrícula Nº 4922. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia el estado de conservación del inmueble es de regular a malo, con el

baño y cocina sin terminar, pisos de afirmado en material. Superficie según certificado: 283 m2 (fs. 105). Adeuda: OSBA: $ 597,61 al 30/4/95 (Fs. 116); Rentas $ 1.278,89 al 24/2/95; Municipalidad de Junín $ 740,56 al 31/3/95 (fs. 113/115); Base: $ 5.625. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 0,5 %. De no existir oferentes transcurrida media hora se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y surgen de las constancias de autos. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El bien se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 5/11 Nº 72.341 v. 5/11/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en autos "LANIADO, ALBERTO c/SARCHMAN, BENJAMIN MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 31.179/95 (Reservado), que según auto de Subasta de Fj. 190, decrétase la venta en Subasta Pública del bien embargado en Avda. Pueyrredón Nº 943/45/47/47A/49/49A, entre Av. Córdoba y San Luis, Unidad 28 piso 8º de Capital, matrícula Nº 11-2612/28 al contado y mejor postor, con la base de pesos cuarenta mil ($ 40.000) (Reducida a Fj. 245) (conforme a la facultad prevista en el art. 578 último párrafo C.P.C.C.) y por intermedio del martillero público Bernardo Babenco, con domicilio en Av. Córdoba 3008 11º C, de Capital, Teléfono 962-5879, conforme a la acordada del Superior Nº 772. El mismo se rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 12.30 horas, en el Centro de Martilleros, Uruguay 666 P.B. y los días de visitas a fin de exhibir el bien serán los días 24 y 25 de noviembre, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: 30 % del precio en carácter de seña y el 3 % en el de comisión; y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Mirta Noemí Domínguez, D.N.I. Nº 6.662.096, con sus dos hijos de 4 y de 21 años; y lo hace a título y en calidad de Heredera del titular, (constancias en autos a fs. 245). El bien a subastarse ocupa una superficie total de 75 ms. 55 dcm.2, consta de pasillo de ingreso tipo hall pequeño que orientando a la derecha conduce a los dos dormitorios y un pequeño dormitorio con baño de servicio incorporado a la vivienda; los anteriores con placards. Orientando del hall de entrada a la izquierda conduce por el corredor al comedor todo al contrafrente, de 6 ms x 3 ms. con puerta balcón al que se accede, éste mide 3,20 x 1,20 ms. aproximadamente; Baño principal de 2,20 x 2.00 ms. aprox. completo; Cocina de 4,20 x 1,50 ms. que discurre a un lavadero cerrado de 1,50 x 1,20 ms. todos aproximados en sus dimensiones. Paredes revestidas en papel vinílico y moquette completo en regular estado de conservación. En general buen estado de cuidados. Expensas abona la suma de $ 140.- (pesos ciento cuarenta (Agosto/97) existiendo una deuda total de $ 2.369.- a Febrero de 1996 (Fs. 123); Valuación: Partida Nº 2841855/08, $ 36.285.27 año 1996 (Fs. 173); A.B.L. Exento jubilado, ordenanza 3956/83 (Fs. 176); O.S.N. $ 139.70 al 29/1/96 (Fs. 103); Aguas Argentinas: $ 33.30 a 25/1/96 (Fs. 118). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 5/11 Nº 72.189 v. 6/11/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PALA DOMINGO c/CUESTA LEONOR OLGA s/Ejec. Hip. "Expte. Nº 96.278/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Salón de Ventas calle Uruguay Nº 666, Capital lo siguiente: "Un terreno sito en calle Río Cuarto Nº 4035 e/4033 y 4037 e/Elías y Pepirí de esta Capital Federal. Matrícula Nº 2-893. Mide: 8,66 m. de frente al SE. 8,71 m. en el ctfte., al NO por 30 m.02 cm. de fondo al SO y 29 m. 11 cm. al NE; lindando por su fte. al SE con la calle Río Cuarto al NO con fte. parte lotes 22 y 24, al NE con el lote 19 y fondos de los lotes 21, 22 y 23 y por el SE con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 34, Maz. 77, Parcela 22. Deudas: a fjs. 50 $ 12,01 al 26/5/97. Rentas fjs. 46 $ 515,82 al 9/5/97 y Ag. Arg. fjs. 39 $ 534,13 al 17/5/97. Constatación a fjs. 43: construcción en ruinas, 2 oficinas y baño a media construcción con señales de incendio. Terreno baldío. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 29.486. Seña 30 %, comisión 3 %. En dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 y 584) del Cód. Proc. en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, El Cronista

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/11 Nº 72.328 v. 6/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO, EDUARDO c/MERINO, ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 86.629/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón Nº 58, Departamento 3, entre las vías del Ferrocarril y Las Heras, Villa Maipú, Partido de General San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. A Fs. 86 de autos, obra la constatación del inmueble, efectuada por la Escribana Nancy Edith Barré, que dice: "que toca el timbre en el Nº 58 "A", que está entre los números 3025 (ex Nº 58) y Nº 3015. Que es atendida por el Sr. Jorge Pérez, que le manifiesta que allí vive la Sra. Merino, pero que en esos momentos no está, y le permite el ingreso al Departamento Nº 3. Que entran por un pasillo y pasan una puerta de chapa que da a un patio, donde en el lateral izquierdo está la casa con varias puertas y ventanas. El Sr. Pérez informa que las dos puertas del fondo y la ventana, son del Departamento 3. Sigue manifestando el Sr. Pérez, que tiene 2 cuartos; un baño y cocina. La pintura de la cocina, está en regular estado, y los dormitorios no pudieron verse por estar cerrados. El señor Pérez termina diciendo, que la Sra. Merino vive allí por ser la dueña, con sus dos hijos y él mismo. El estado físico del inmueble es regular. Previa lectura del mandamiento de constatación, la Escribana Barré intima al ocupante, para que en el plazo de 10 días desocupen el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "Q", Manzana 71, Parcela 9, Subparcela 3, Matrícula 38534/3, Polígono 00-03 (Fs. 90). Deudas: Rentas: $ 26,62 . 25,58 al 11-9-96 (Fs. 62 y 63) y $ 23 al 14-10-96 (Fs. 64) O.S.N.: $ 81,78 al 25-4-97 (Fs. 96). Aguas Argentinas: $ 37,80 al 14-10-96 (Fs. 65). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.315. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. El sellado de ley: 0,50 %, que deben efectuarse en efectivo al finalizar el remate. En el caso de que no hubiera postores en el primer llamado, se subastará a la media hora, sin base. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 10 y 11 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/11 Nº 72.339 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211 3er. piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372) rematarán el martes 18 de noviembre de 1997 a las 11:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V Pa. 1 de 3.471,31 m2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m2; 3) Circ. VIII Secc. D, Fracc. III Pa. 2b de 2700 m2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 7 de 10.130 m2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m2; con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con superficie cubierta de alrededor de 13.450 m2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en planta, hornos (marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas. La venta se realizan en block. Base $ 600.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de fracasar la venta en block, dispónese la venta a) Del inmueble en forma individual, fijándose la base del mismo en la suma de $ 400.000. b) Por la línea de producción marca Nassetti, base $ 250.000; c) Por las dos líneas de producción marca Siti, base $ 70.000; d) Por el lote de repuestos y motores auxiliares, base $ 20.000; e) resto de maquinarias auxiliares, bienes muebles de planta, silos, molinos y demás elementos, sin base y al mejor postor. Comisión bien inmueble: 3 %, bienes muebles: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del Iva correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, en caso de la venta en block y del 21 % s/ el precio de cada uno de los ítems b) a e), sumas que se deberán abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 10 de noviembre de 1997 todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/11 Nº 205.299 v. 11/11/97

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Sec. Nº 7 comunica por dos días en autos: "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA SRL s/ Quiebra Expte. 81.090/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997, a las 16 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automotores: Volkswagen Saveiro Modelo 1992 Dominio C. 1.589.451 y Fiat Duna Weekend Modelo 1992 Dominio C. 1.591.459, en el estado en que se encuentran pudiendo inspeccionarse en Santo Tomé 5121 Capital. Venta Sin Base, al contado y mejor postor (Iva incluido) Comisión 10 %; entrega inmediata. 2º) Conjunto de implementos para uso de la construcción en block (hormigoneras, puntales, tablones, carretillas, baldes, etc.) en el estado en que se encuentran pudiendo inspeccionarse en Rembrandt 752 e/ Encina y Rosales del Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. Venta en Block con base de $ 500. (Iva incluido) Comisión 10 % entrega inmediata. 3º) Lote de Terreno Baldío ubicado en la calle Rembrandt e/ J. Posse y Rosales del Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. (entre Estaciones S. Ferrari y M. Acosta). Lote 15 Manz. 262 Nom. Catastral: Circ. II Sec. D. Manz. 262 Parc. 15 Ptda. 128.871 Dominio Matrícula 73953/2. Base $ 3.000. contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición general de todos los bienes en sus respectivos lugares de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, quedándole prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 ley 24.522) en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º Capital.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 Nº 205.646 v. 6/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos "SWEET NIGHT S. A. c/VOSGUERICHIAN GREGORIO s/Ejecutivo" (Reservado) Expte. Nº 17.670/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930/863-0273); Rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Cuyo entre las de Tres Sargentos e Italia, Localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral es Circ. III, Secc: F; Mza: 356; Parcela: 9. Matrícula: 14683 y s/fs. 145 / /146 vta. Cuyo sin no visible, entre los nº 133 hacia la calle Tres Sargentos y 153 hacia la calle Italia, frente al Nº 144. El Lote Nº 9 tiene una entrada de portón de madera en listones en forma horizontal con estructura metálica corredizo paralelo a la línea Municipal. Ingresando piso de laja partida color negro y sobre el ángulo izquierdo parquizado y a unos seis mts. desde la línea del frente hay un amplio techo revestido en tejas a dos aguas con cabriada y machimbre a la vista que cubre todo el ancho de 8 mts. de largo sin pared al frente ni contrafrente, utilizado como guarda coches, hacia los fondos parquizados y en los fondos propiamente dicho hay una construcción cubierta con ladrillo a la vista y techo de tejas a dos aguas, la que se encuentra en parte en el lote lindero (Nº 8) y gran parte en el lote que nos ocupa (Nº 9), la mencionada construcción consta de un dormitorio y un cuarto de baño instalado, ocupado el mismo por hijo menor de edad del demandado. En buen estado de uso y conservación. Superficie total del terreno según títulos: 288,03 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Además el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero (Cam. Com del 13-12-89), hasta dos días antes del remate, en el tribunal ó domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al remate a las 11 hs., en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes del inscribirse la transferencia. Adeuda Rentas: s/fs. 103, 104 y 105 $ 1.354,66 al 28-2-96. Municipalidad: s/fs. 147, 148 $ 4.760,77 al 17-7-96; O.S.N. s/fs. 77 $ 23,16 al 9-8-95, A.A.S.A. s/fs. 90 $ 116,80 al 28-11-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.056 v. 6/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera de Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "DIAREL S. R. L. c/AGUIRRE, MARCOS ESTEBAN" s/Ejecutivo Expte. Nº 21.143 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 11

de noviembre de 1997 a las 12,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Las siguientes mercaderías dos escritorios de fórmica con dos cajones cada uno, tres mesas rodantes de acrílico, con tres tapas cada una, tres mesas de acrílico con dos tapas cada una, una mesa de bronce con dos tapas, una mesa de acrílico y metal cuadrada con dos tapas, una repisa de acrílico de tres estantes y una de cuatro estantes, seis lámparas de techo de metal con dos lámparas dicroicas cada una lámpara de pie dorada. Exhibición en la calle Santiago del Estero 438, Capital Federal los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 hs. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero en efectivo. La mercadería deberá retirarse el día 13 de noviembre de 8 a 16 hs. habiendo sido exhibida no se aceptan reclamos de ninguna índole.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcos Roca, secretario.

e. 5/11 Nº 72.340 v. 5/11/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor O. Sadovnik sito en calle Cerrito Nº 550 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "HEREDIA, VICTOR HUGO c/RENTACOR S.A. s/Despido" Expte: Nº 51.213/89, que el martillero Juan Teofilo Reino, rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 12 de noviembre de 1997, a las 11.- horas, en el Salón "San Cayetano" sito en Humberto 1º Nº 2042 de Capital, el siguiente bien: un piano vertical marca Gerhard Adam Wesel Nº 7365, el que se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. en el lugar de la subasta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Héctor O. Sadovnik, secretario.

e. 5/11 Nº 133.015 v. 5/11/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría desempeñada por la suscripta, sito en Lavalle 1268, Piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ OSVALDO c/JONTE DE ZUBIZARRETA, SARA y Otro s/ Despido", Expte. Nº 48.213/89 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (Tel.: 701-5542) rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: El 50 % indiviso de un inmueble situado en la calle Directorio 3353/55 entre las calles Azul y Pergamino de Capital Federal, Matrícula FR 1-27648, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 191, Parc. 18. El lote tiene 8,66 m. de frente al Sud por 44,52 m. de fondo, superficie total 385,54 m2., según constatación efectuada por el martillero (fs. 536/38) con entrada por el número 3355 comunicado internamente con el número 3353 (garaje) se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Escaray y otras personas todas ausentes en el acto, el mismo manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino como vivienda y taller, no contando con contrato de locación. Consta de cuatro habitaciones, dos baños y una cocina en planta baja y al fondo de ésta un espacio libre con otra habitación con techo de chapa, en planta alta o terraza se encuentra una habitación. El inmueble se encuentra en precario estado, observándose algunas divisiones internas con ladrillos a la vista de media altura. Con entrada entre los 3355 y 3363 se encuentra un local ocupado por la Sra. María del Carmen Parra quien manifestó que lo ocupa en carácter de propietaria del 50 % indiviso de toda la propiedad y que lo utiliza como depósito. Consta de un ambiente al frente, un baño compartimentado al medio y otro ambiente al fondo, siendo el estado físico bueno. Adeuda: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.353,32 al 9-12-96 (fs. 486/87), Aguas Argentinas $ 147,54 al 19-3-97 (fs. 501), O.S.N. $ 1.928,87 al 9-4-97 (fs. 503/4). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- el 50 % indiviso. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tener en cuenta lo apercibido por el art. 29 de la L.O. Se visita el inmueble los días 12 y 13 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.305 v. 6/11/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: OBRAS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - CONFIGURACION: IMPROCEDENCIA

ABOGADOS: CONTRATACION DIRECTA - PROCURACION DEL TESORO - COMPETENCIA - CUESTIONES DE OPORTUNIDAD MERITO Y CONVENIENCIA

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN - FUNDAMENTO - NECESIDAD - FUNCIONARIOS AUTORIZADOS

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: OBRAS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - CONFIGURACION: IMPROCEDENCIA

Conforme el artículo 1º de la ley 24.741, las obras sociales de las universidades nacionales son entidades de derecho público no estatal, por ello escapan a la esfera de aplicación de la ley 19.983, en razón de que no se hallan encuadradas en el ámbito de la Administración Pública (conf. Dict. 199:165; 204:187 y 191; 208:173).

Prov. nº 73/97, julio 10 de 1997. Expte. 30-56359651/94.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.

Expte. nº 30-56359651/94.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 10 Jul 1997

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

I. — En estas actuaciones la Dirección General Impositiva reclama a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del procedimiento establecido por la ley 19.983 (B.O. 5/XII/72) y su decreto reglamentario 2481/93 (B.O. 13/XII/93), el pago de una deuda en concepto de asignaciones familiares, por la cantidad de $ 24.054,55 (PESOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO c/55/100) que surge de la liquidación obrante a fojas 190/91 y que reconoce su fundamento en las respectivas actas de inspección e infracción Nos. 11.439-1 (v. fs. 1/5).

II. — A esta altura del procedimiento, cuadra señalar que en fecha relativamente reciente ha entrado en vigor la ley 24.741 (B.O. 23/XII/96) cuyo artículo 1º, establece que "Las obras sociales de las universidades nacionales ... son entidades de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa, y tendrán el carácter de sujeto de derecho conforme lo establece el Código Civil para las entidades con personería jurídica".

A propósito de la norma precedentemente transcripta, preciso es recordar que reiterada e inveterada doctrina de esta Procuración del Tesoro señala que la entidades públicas "no estatales" escapan a la esfera de aplicación de la ley 19.983, en razón de que no se hallan encuadradas en el ámbito de la Administración Pública (v. Dictamenes 199:165; 204:187 y 191 y 208:173, entre muchos otros).

De tal manera cabe concluir que, a partir de la entrada en vigencia del ordenamiento legal "ut supra" mencionado, se ha tornado inaplicable la ley 19.983, razón por la cual deberán devolverse estas actuaciones al organismo iniciador del trámite.

III. — En virtud de lo expuesto corresponde devolver estas actuaciones a la Dirección General Impositiva.

Previamente hágase saber a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, mediante envío de copia autenticada de la presente.

Providencia Nº 073

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

ABOGADOS: CONTRATACION DIRECTA - PROCURACION DEL TESORO - COMPETENCIA - CUESTIONES DE OPORTUNIDAD MERITO Y CONVENIENCIA

La intervención obligatoria de la Procuración del Tesoro, prevista en el Marco Regulatorio para la Privatización de la Representación del Estado Nacional, constituye un recaudo previo al dictado del acto que habilite el proceso de privatización de carteras litigiosas, y no cuando se trate de una contratación directa de un especialista en determinada materia; sin embargo, en este último supuesto la intervención de la Dirección del Cuerpo de Abogados del Estado deviene obligatoria en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 12.954.

No cabe a la Procuración del Tesoro emitir opinión respecto a las cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia y se limita a los aspectos jurídicos de la cuestión. (conf. Dict. 218:86; 216:32; 214:46, 164).

Dict. nº 94/97, julio 30 de 1997. Expte. 2162/97.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Expte. Nº 2162/97
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Buenos Aires, 30 Jul 1997

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL:

I. — Se remiten las presentes actuaciones, solicitando la intervención de esta Procuración del Tesoro con relación a la contratación del Dr. Eugenio Eduardo Palacín para la atención del juicio caratulado "GONZALEZ ESTEBAN y Otros c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Vicios Redhibitorios", en los que se ha citado como tercero al Estado Nacional, Secretaría de Desarrollo Social.

II. — Los antecedentes del caso son los siguientes:

1. La demanda mencionada fue iniciada por aproximadamente cien propietarios de unidades de vivienda ubicadas en el Nudo 9 del Complejo habitacional Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, contra el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, reclamando una indemnización, por vicios redhibitorios, por la suma de $ 3.880.000 (v. fs. 35/50).

2. Al contestar demanda, la accionada expresó que el barrio fue construido por intermedio de la Secretaría de Estado de Urbanismo y Vivienda, Ministerio de Bienestar Social y el Banco Hipotecario, en el marco de las operatorias del denominado Plan Alborada.

En razón de ello —sostuvo— que la eventual responsabilidad por los reclamos de los actores podría recaer en los organismos nacionales pertinentes y, por tal motivo, solicitó su citación como tercero (v. fs. 52/65).

En virtud del pedido señalado precedentemente y, según luce en la copia de la cédula respectiva, obrante a fojas 1, por providencia del 4 de marzo de 1997, el Tribunal interviniente dispuso la citación del Ministerio de Acción Social de la Nación, Secretaría de Vivienda, constituyendo la Secretaría a su cargo el organismo que reemplaza a aquélla.

3. Recibida la cédula mencionada, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Secretaría, entendió que se trataba de una cuestión compleja y advirtió la conveniencia de "... solicitar la asistencia del letrado que se desempeñara como Director General de Asuntos Jurídicos en la entonces Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo ... entre los años 1972 y 1993 ... especializado en el tema vivienda ... que debería ser contratado, para asumir la defensa de los intereses del Estado, por sus conocimientos técnicos del FONAVI ...", haciendo mención de los antecedentes que se desprenden de su curriculum vitae obrante a fojas 67/70.

Concluyó propiciando se contrate al Dr. Palacín, en base a lo establecido en el artículo 56, inciso f) de la Ley de Contabilidad, afirmando que el decreto 202/97 faculta, con carácter excepcional, la contratación directa por razones de urgencia y complejidad o la importancia del juicio lo aconsejen.

Propició también el monto de la remuneración, a razón de $ 1.500 mensuales mientras se mantenga su intervención en la causa y formuló un proyecto de contrato (v. fs. 73/75).

4. La Resolución Nº 1177, de esa Secretaría, del 17 de abril de 1997 —que obra a fojas 78/81— interpretó que la contratación del Dr. Palacín resultaba factible en virtud de lo establecido en la Ley 12.954 de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario Nº 34.952/47, en el inciso f) del artículo 56 de la Ley de Contabilidad y, también, en el Marco Regulatorio previsto en el decreto 202/97 (v. penúltimo párrafo de los considerandos).

Así, en su articulado, dispuso encomendar al mencionado profesional, la defensa de los intereses del Estado en el pleito aludido y, por lo tanto, contratarlo con los alcances del decreto 202/97 y las facultades del similar Nº 1265/87 (v. art. 1º).

A dichos fines, aprobó el método de contrato de locación de obra anexado, que corre a fojas 82/88 (v. art. 3º).

Finalmente, determinó el giro de las actuaciones a este organismo asesor, como paso previo a la formalización de la contratación (v. art. 4º).

5. En ese estado, se solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro "conforme a lo dispuesto en el Anexo b) del Decreto Nº 202/97" (v. fs. 90).

Según constancia de fojas 91 los actuados ingresan a este Organismo el 28 de abril de 1997 dando lugar a la intervención de la Dirección Nacional de Asuntos Judiciales, la que dispuso el giro de los originales a la Procuradora Fiscal Federal de La Plata, a fin de que asuma la representación del Estado Nacional en la causa de referencia, hasta tanto se decida respecto de la contratación propuesta (fs. 92).

III. — Analizando las constancias de autos debe advertirse, en cuanto al aspecto formal del requerimiento, que la intervención obligatoria de este organismo, determinada en el decreto 202/97 (B.O. 14/III/97), no está prevista para circunstancias como las de autos.

En efecto, el Marco Regulatorio para la Privatización de la Representación del Estado Nacional —aprobado por el mencionado decreto— en el capítulo "Condiciones de Aplicabilidad" dispuso: a) "El flujo normal de juicios debe ser atendido por los servicios jurídicos permanentes o, en su caso, por los procuradores fiscales o el Procurador del Tesoro de la Nación. b) Excepcionalidad: La privatización debe responder a circunstancias de excepción y procederá en los casos en que una cantidad de procesos de una dimensión no habitual, por su número o complejidad excedan la posibilidad de atención de los servicios jurídicos involucrados. Sólo en los casos en que existan razones de urgencia o cuando la naturaleza del juicio por su complejidad o importancia aconsejen la intervención de profesionales especializados, se podrá recurrir a la contratación directa".

Por otra parte, el capítulo referido a la "Competencia" estipuló: "La habilitación del proceso de privatización de las carteras litigiosas, será impulsada por el ente, organismo o sociedad a cuyo cargo se encuentre la gestión judicial ... El acto que resuelva la privatización, requerirá dictamen favorable de la PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION".

Consecuentemente, la intervención obligatoria de este organismo asesor, constituye un recaudo previo al dictado del acto que habilite el proceso de privatización de carteras litigiosas, y no para casos como el de autos que trata de una contratación directa de un especialista en la materia.

Sin embargo, la intervención de la Dirección del Cuerpo de Abogados de Estado deviene obligatoria en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 12.954, de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado, que reza: "Ninguna repartición nacional podrá nombrar asesor letrado ni otra clase de funcionario que específicamente ejerza función para la que se precise, el título de abogado sin oir previamente a la Dirección del Cuerpo ...".

IV. — 1. Efectuada la salvedad del acápite que precede, debe ponerse de relieve que esa autoridad ha considerado conveniente la contratación de que se trata, tanto en función de la complejidad del tema, cuanto de la especialidad de la persona elegida, según surge de los considerandos de la resolución que en copia obra a fojas 78/81.

Por tal motivo, no cabe a esta Procuración del Tesoro emitir opinión al respecto atento que su competencia excluye las consideraciones de oportunidad, mérito y conveniencia y se limita a los aspectos jurídicos de la cuestión (v. Dictámenes 218:86; 216:32; 214:46 y 164, entre muchos otros).

2. Sin perjuicio de lo expuesto y con relación modelo de contrato obrante a fojas 82/88, corresponde aclarar que aunque la intervención de este organismo asesor —en esta ocasión— no resulta de las disposiciones del decreto 202/97, ello no es óbice para analizar las cláusulas contractuales a la luz de su normativa.

Por tal motivo, resulta procedente efectuar las observaciones que siguen:

2.1. Se advierte que el texto reproduce el modelo anexo al decreto 92/95, previsto para las locaciones de obra que no se corresponde con la naturaleza de esta contratación, por lo que se recomienda adaptar su redacción teniendo en consideración el objeto del contrato de autos.

2.2. En la cláusula 1, se deja sentado que "la SECRETARIA, podrá requerir (al Dr. Palacín) la prestación de similares servicios y asesoramiento en las causas existentes o futuras, que se vinculen con el FONAVI."

Pese a lo expresado en el punto XIII del dictamen de fojas 73/75, resulta conveniente que se aclare que los diversos asesoramientos que pueden solicitársele al Dr. Palacín se encuentran incluidos en el precio fijado en la cláusula 4 y no le darán derecho a una remuneración adicional.

2.3. En el párrafo primero de la cláusula 4, se establece una remuneración mensual de $ 1.500 "en las condiciones del decreto 202/97".

Cabe aclarar en principio, que tal determinación no es objeto de análisis por este Organismo asesor, pues constituye una cuestión de mérito, oportunidad y conveniencia propia de la autoridad con facultades resolutorias sobre el particular.

No obstante, debe señalarse que no resulta de aplicación al caso, lo dispuesto en el decreto mencionado por cuanto éste se refiere a una remuneración de $ 1.000 a $ 1.500 por la atención de 100 juicios.

2.4. La cláusula 13, que resulta impropia para esta clase de contrataciones, es contradictoria con el último párrafo de la cláusula 8 que admite la rescisión sin causa para ambas partes, por todo lo cual se aconseja suprimirla.

2.5. Con relación a las previsiones de la cláusula 7, es de advertir que se torna necesario complementarla con una renuncia más específica sobre honorarios judiciales, tal como lo prevé el decreto 202/97 en el capítulo leyes de aranceles y en el inc. c) del capítulo retribución.

2.6. En materia de incompatibilidades, el régimen del decreto 202/97, prevé una declaración jurada por parte de los profesionales a contratar, debiendo entenderse que el convenio que se redacte ya la debe prever.

2.7. El plazo de 15 días establecido en el primer párrafo de la cláusula 8, puede ser muy extenso en razón de tratarse de un proceso judicial con términos generalmente más breves, por lo que debería reformularse esta cláusula, determinando que en caso de incumplimiento del locador en las tareas encomendadas se aplicará el pacto comisorio expreso, previsto en el artículo 1204 del Código Civil.

3. En otro orden de ideas, resta analizar la cuestión relativa a la afectación presupuestaria del gasto que irrogará la contratación del Dr. Palacín.

3.1. Al respecto, cabe dejar sentado que no se aprecia en la Resolución nº 1177/97 norma alguna que prevea la imputación presupuestaria del gasto que se está comprometiendo.

3.2. Tampoco surge de lo actuado, que la autoridad pertinente haya verificado la existencia de los créditos presupuestarios correspondientes, para hacer frente a la erogación, máxime que en atención a la naturaleza del contrato, es factible que se comprometan ejercicios futuros (conf. art. 11, dec. 92/95).

V. — Con las salvedades apuntadas precedentemente y sin realizar una evaluación fundada en razones de oportunidad mérito y conveniencia, no se encuentran objeciones para la contratación propuesta.

DICTAMEN Nº 094

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN - FUNDAMENTO - NECESIDAD - FUNCIONARIOS AUTORIZADOS

El señor Rector de la Universidad Nacional del Nordeste no puede solicitar el dictamen de la Procuración del Tesoro pues este se encuentra reservado al señor Presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, cuando lo soliciten en forma directa (conf. Dict. 186:96; 196:83; 205:80, 94 y 106; 219:177).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestion administrativa de las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa.

Los profesionales integrantes de los servicios jurídicos, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea económico, cultural, social, de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (conf. Dict. 199:92 y 191; 205:80; 219:177).

Dict. nº 79/97, julio 1º de 1997. Expte. 20.519/97.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

Expte. Nº 20.519/97
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

Buenos Aires, 1 Jul 1997

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE:

I. — Llegan a esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, en las que se consulta acerca de la petición formulada por el señor Gerardo Daniel SILVA, ex agente de la Dirección de Bibliotecas de esa Alta Casa de Estudios, a efectos que se le abone la licencia anual ordinaria correspondiente al año 1996, en virtud de no haberla usufructuado por haber finalizado el contrato laboral.

II. — Surgen de las actuaciones en trámite, los siguientes antecedentes de la cuestión planteada.

1. A fojas 9 obra fotocopia de un dictamen emitido el 19 de octubre de 1995 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación, en el que se consideró improcedente el pago proporcional de vacaciones en cargo en los que cesó el agente, cuando éste aún continuaba manteniendo relación laboral con la Universidad.

2. Notificado el interesado del referido criterio (fs. 3), argumentó que ese precedente no le era aplicable, toda vez que su relación laboral con la Universidad había cesado (fs. 2 y 10).

3. Requerida su intervención, se pronunció a fojas 13 vta. la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Universidad. Sostuvo en esa oportunidad que, atento lo dispuesto por los artículos 2º del decreto 894/92 y 9º inciso 1) de su similar 3413/79, correspondía hacer lugar al reclamo formulado.

4. En conocimiento del referido dictamen, el señor Rector solicitó nuevamente la intervención de esa Dirección General a fin que analizara si habría discrepancia entre lo sostenido por ella y lo indicado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación en el último párrafo de su dictamen que obra a fojas 9 (v. fs. 14).

5. En esta oportunidad, dicho servicio jurídico señaló que, efectivamente, se habría originado una disparidad de criterios entre ambas dependencias, por lo que aconsejó, en virtud del interés económico que consideró comprometido y a fin de sentar jurisprudencia administrativa uniforme, solicitar dictamen a este organismo asesor (v. fs. 14 vta.).

III. — Respecto de la consulta que se formula debo señalar, en primer término, que de conformidad con reiterada doctrina de este organismo asesor y lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias en vigencia (v. ley 12.954 y decreto reglamentario 34.952/47), su dictamen se encuentra reservado al señor Presidente de la Nación, a los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, cuando lo soliciten en forma directa (v. Dictámenes 186:96; 196:83; 205:80; 94 y 106; 219:177, entre otros).

Asimismo, esta Procuración del Tesoro ha sostenido desde antiguo que: "... la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y decreto reglamentario nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso." (Dictámenes 199:92 y 191; 205:80; 219:177; también entre otros).

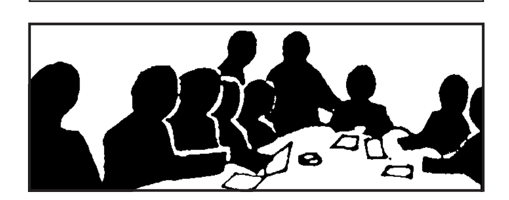
En este sentido, advierto que el funcionario que requiere el dictamen de esta Procuración del Tesoro no se encuentra facultado para ello, y que la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad no suple la necesidad de contar en la especie con la previa intervención del servicio jurídico del Ministerio del área competente en la materia.

IV. — En consecuencia, por aplicación de la doctrina antes citada, corresponde devolver el presente expediente sin dictaminar; ello sin perjuicio de señalar que, cumplidos los recaudos a los que se ha hecho referencia, este organismo asesor no tendrá inconveniente alguno, en caso que aún se lo considere necesario, en expedirse sobre el fondo de la materia.

DICTAMEN Nº 079

RODOLFO A. ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANFIELD
S. A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7018. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 10 hs. que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) En virtud del Art. 8º del Estatuto Social, determinación del número de miembros del Directorio; y
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Presidente - Edgardo P. Alcetagaray

NOTA: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandía 587, 3º piso F, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes. De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
e. 30/10 Nº 132.362 v. 5/11/97

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1997 a las 17:30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Milanino
e. 30/10 Nº 132.347 v. 5/11/97

ALBERTO ELISA
S. A.
Reg. Nº 1.632.380

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.666 v. 7/11/97

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 17:45 hs. en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1585 P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 17:45 horas.
e. 3/11 Nº 132.684 v. 7/11/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 20 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a la hora 16 y en segunda convocatoria a la hora 17, en la sede social de la calle Corrales 1393 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino de las utilidades acumuladas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393 Buenos Aires, en el horario de 11 a 18.
e. 3/11 Nº 132.644 v. 7/11/97

"B"

BOULLHESEN & ASOCIADOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1874

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOULLHESEN & ASOCIADOS S. A. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 24/11/97, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede de Corrientes 1386, Piso 5º, Of. 520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, los Inventarios, los Balances Generales y sus planillas anexas y los Informes del Auditor y Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios analizados. Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Modificación del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.
Presidente - Pedro Armando Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 71.739 v. 5/11/97

BUENOS AIRES OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede de Urquiza 2166 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 120.000.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, en virtud del aumento de capital aprobado en el punto del orden del día precedente.
Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Urquiza 2166 de Capital Federal, de 9 a 18 horas, hasta el día 18 de noviembre de 1997.
e. 30/10 Nº 71.632 v. 5/11/97

BREYER HNOS
S. A. C. I. F. A. y M.
Nro. Inscrip.: 469.314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1997, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Barry
e. 4/11 Nº 132.903 v. 10/11/97

"C"

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/11/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16 cerrado con fecha 30/06/96.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 17 cerrado con fecha 30/06/97.
4º) Reforma Integral del Estatuto.
5º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso, Artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, conforme se resuelve al tratar el punto 4. El Directorio.
Presidente - Alejandro Bilik

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 25 de noviembre de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 30/10 Nº 132.275 v. 5/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 41.317 v. 5/11/97

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/10 Nº 132.272 v. 5/11/97

COSTA MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de no-

viembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/10 Nº 132.276 v. 5/11/97

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 17 de noviembre a la hora 18:00, en el Salón del Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
d) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1998.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1998.
f) Consideración de subsidios a los matriculados en concepto de matrimonio, nacimiento o adopción y fallecimiento. El Consejo Directivo.
Presidente - Ricardo Naidich

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 34 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberán acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 14 de noviembre de 1997.
e. 3/11 Nº 132.435 v. 5/11/97

CONSTRUCTORA PIMET S. A.
IGJ: 62491/925536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28-11-97, a las 10:00 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-97.
3º) Afectación de Resultados.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 3/11 Nº 132.762 v. 7/11/97

CUATRO MANOS S. A.
I.G.J. Nº 1.632.397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.664 v. 7/11/97

CAMINOS DEL COMAHUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Of. 109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Apoderados de la Sociedad.
4º) Resolver acerca del tratamiento a asignar al Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - Vicente Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 4/11 Nº 132.896 v. 10/11/97

CIPUC S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19 hs. a celebrarse en Tucumán 1539, 2º piso, oficina 25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de los Señores Gustavo Trossero y Roberto Adolfo Mullen.
3º) Ratificación en el cargo de Presidente del Señor Diego Sergio Ferrisi desde 1 de junio de 1995, hasta la fecha y elección por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los Directores salientes al 31 de mayo de 1995 y del director Diego Ferrisi.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y otros Estados Contables, correspondientes a los ejercicios Nos. 8, 9, 10 y 11 iniciados el 1 de junio y finalizados el 31-5-94; 31-5-95; 31-5-96 y 31-5-97 respectivamente, el Presidente explicará las razones de la demora en considerar los presentes estados contables.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Diego Sergio Ferrisi

NOTA: Cualquier comunicación a la sociedad con motivo de esta asamblea se practicará en la dirección indicada los días hábiles de 17 a 18 hs.
e. 4/11 Nº 72.179 v. 10/11/97

COIDEA S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10,00 horas en la sede social a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Presidente - Héctor Conrado Bellavitis
e. 4/11 Nº 133.339 v. 10/11/97

CORRIENTES 6196 S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 2190. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 30 de noviembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Corrientes nº 6196, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y fijación de sus características. Canje de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Presidente - Rafael Cirillo

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).
e. 4/11 Nº 72.109 v. 10/11/97

CUCINA BELLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de CUCINA BELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas en Cerrito 1266, piso 7º Oficina "29" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico nº 18, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos salientes. El Directorio.
Presidente - A. Ernesto Kachanoski
Síndico - Cristina G. Petraglia
e. 4/11 Nº 132.905 v. 10/11/97

"D"

DANCAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Aumento del Capital y emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Tarquino C. A. Dalle Nogare
e. 30/10 Nº 132.397 v. 5/11/97

DIEGO MARIA S. A.
I.G.J. Nº 1.632.381

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.662 v. 7/11/97

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 51º y 62º de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Reforma Integral de los Estatutos Sociales desde el art. 1º al art. 68º ambos inclusive;
3º) Consideración del Proyecto de reforma de los Estatutos Sociales compuesto por 50 artículos, el cual se encuentra a disposición de los Sres. Socios con la antelación establecida en el art. 62º de los Estatutos Sociales. Aprobación o modificación total o parcial del proyecto considerado en este punto del orden del día. Tesorería al 31 de octubre de 1997. Publíquese por el plazo de tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Enrique Luis Chapotot
Secretario - Heriberto Angel Raggio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59º y 62º de los Estatutos Sociales tendrán derecho a voto los socios activos con una antiguedad mínima y consecutiva de seis meses y los socios vitalicios, debiendo los socios estar al corriente con Tesorería al 31 de octubre de 1997.
e. 4/11 Nº 132.826 v. 6/11/97

"E"

EL BEMBE SALSA PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta IGJ 9239 libro 119 tomo A de SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en la sede social de la calle Niceto Vega 5510 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 254 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio, y elección de los mismos,
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Presidente - Fernando Dhaini
e. 30/10 Nº 132.333 v. 5/11/97

EL ATENEO PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Retribuciones al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes. El Directorio.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 3/11 Nº 132.730 v. 7/11/97

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los estados contables e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Constitución de reservas y destino de saldos de resultados acumulados por sobre lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 71.928 v. 7/11/97

ETEA S. A. T. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, en Virrey del Pino 4071, Capital Federal, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria para las 10.00 hs. del mismo día y lugar, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Sociedades y Arto. 12 y 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación venta propiedad de Garay 2275, Capital Federal.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 4/11 Nº 132.954 v.10/11/97

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S. A. (F.A.S.A.) Nº Insc. IGJ: 9070/113/A

CONVOCATORIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19-11-97 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 4 y su aplicación.
4º) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Eduardo J. Rodriguez
e. 30/10 Nº 132.266 v. 5/11/97

FIPLASTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas en Alsina 756 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nro. 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 por $ 330.495, en exceso de $ 160.209 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades de acuerdo a lo que se fija el artículo 261 de la Ley 19.950 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
9º) Designación del contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nro. 53 a cerrarse el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 17 de noviembre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 3/11 Nº 132.647 v. 5/11/97

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente a las 19:00 hs. en la sede social de la Av. Rivadavia 2358 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos (2) representantes para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación institucional.
4º) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

Presidente - Víctor Vaisman

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas, lo prescripto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 31/10/97.

e. 4/11 Nº 132.389 v. 5/11/97

FRANSE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la calle Juan F. Seguí 4621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para labrar y firma el acta de Asamblea.
2º) Considerar el Balance General y demás documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
3º) Considerar motivo de celebración Asamblea con fecha tardía.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gabriel Sevilla
e. 4/11 Nº 132.855 v. 10/11/97

"G"

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Personería Jurídica de GOMERIAS ALBERDI S. A. C. I.: Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521 al folio 89 del libro 68 Tomo "A" de estatutos nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de noviembre de 1997. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A" Capital, de 13 a 17 horas.

e. 31/10 Nº 132.614 v. 6/11/97

GERLONSA S. A. Gerente de Fondos de Inversión

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de GERLONSA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 4º Piso Oficina Nº 49 A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora, mandato y plazo de duración.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 3/11 Nº 132.805 v. 7/11/97

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 18 de noviembre de 1997, a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en Paraguay 776 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio.

Presidente - Néstor Pedro Villanueva
e. 3/11 Nº 132.623 v. 7/11/97

GAMMA SYSTEMS S. A.

CONVOCATORIA

Nro. 8352 L 104 T A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en la sede social de Junín 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los docum. del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/96.
2º) Distrib. de utilidades y conf. con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consid. del resultado del ejercicio.
4º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores y su responsabilidad.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Desig. de dos Accionistas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse quórum necesario se celebrará Asamblea en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas.

Presidente - Il Young Cho
e. 4/11 Nº 72.125 v. 10/11/97

"I"

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando José Tenaglia
e. 30/10 Nº 132.395 v. 5/11/97

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL SACIIF a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal inmediatamente finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, tanto en primera como en segunda convocatoria, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo de los estatutos sociales.

Presidente - Armando José Tenaglia
e. 30/10 Nº 132.396 v. 5/11/97

INMOBILIARIA RITZ
S.A.
Nº I.G.J. 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 132.274 v. 5/11/97

IEES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 18.30 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc) 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a ejercicio cerrado el 31/12/1996;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3º Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pablo Lence
e. 3/11 Nº 132.772 v. 7/11/97

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2250 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. del Contrato Social.
3º) Capitalización del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2238, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 3/11 Nº 132.677 v. 7/11/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de Estatuto Social, y en un todo de acuerdo con el artículo 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización el ajuste de capital y de las Ganancias Reservadas para equipos, construcciones e inversiones de las Reservas Libres.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto y Trigésimo Quinto.
4º) Autorización al Sr. Presidente y al Sr. Síndico, para aceptar las modificaciones que pudiere sugerir la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 4/11 Nº 72.156 v. 6/11/97

"L"

LA BARDA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1997, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Respectivos Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Fernando L. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal de 9.00 a 12.00 horas de lunes a viernes.

e. 4/11 Nº 132.870 v. 10/11/97

LIPSIA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 1997, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 316, Piso 7º, a efectos de considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la revocación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1997, incluyendo la revocación de lo ya resuelto y sometiendo a un nuevo tratamiento del orden de día;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes;
7º) Distribución de utilidades.

Síndico - Claudio L. Schreiber
e. 4/11 Nº 132.837 v. 10/11/97

"M"

MARGAB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

MARGAB S.A. inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 439 Lº 109, Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Coronel Díaz 1462, Cap. Fed., el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiera reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995 y 1996.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor, y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995 y 1996 y distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los periíodos 1993, 1994, 1995 y 1996;
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador. El Directorio.

Apoderado - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

e. 30/10 Nº 132.424 v. 5/11/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES
Registro de I. P. J. 42.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en $ 500.480 elevándolo a $ 750.720.
2º) Emisión de acciones, clases, tipo, integración, votos, valor nominal.
3º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.El Directorio.

Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la Calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 30/10 Nº 71.641 v. 5/11/97

MACRO CIAFFONE
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimosexta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo

dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste de capital. El Directorio.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 31/10 Nº 41.409 v. 6/11/97

MANSAS CLE
S. A.
Reg. Nº 1.632.398

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.663 v. 7/11/97

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores titulares por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución a los miembros del Directorio.
8º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Restitución al Saldo del Revalúo Técnico de la desafectación por amortizaciones practicadas en el ejercicio Nº 36. El Directorio.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.
e. 3/11 Nº 132.758 v. 7/11/97

"O"

ORENAIKE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de noviembre de 1997 en la sede de Esmeralda 860 piso 2do. C de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas cuadros y anexos, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonino Siracusa
e. 3/11 Nº 132.800 v. 7/11/97

OSIAS JAROSLAVSKY
S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.541.437. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera y a las 12 hs. en segunda en la sede social de la calle Jean Jaurés 834, piso 1º de Capital Federal, a los señores Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 42 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 e informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 del último ejercicio y el siguiente.
3º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alicia B. Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 42 de los Estatutos.
e. 4/11 Nº 132.963 v. 10/11/97

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Reg. 260

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARKING NAUTICO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria a las 13 horas en segunda, en la sede social sito en la calle Lavalle 1447 5 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Segundo) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
Tercero) Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto) Nombramiento por mandatos de vencidos de integrantes del Directorio y Miembros de la Sindicatura o su prescindencia.
Quinto) Determinación de honorarios a Directores.
Sexto) Informe del Directorio sobre medidas tomadas para el total saneamiento de las deudas concursales.
Síndico titular - José Luis Moretti
e. 30/10 Nº 132.310 v. 5/11/97

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S. A. Nº de Registro IGJ: 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Remanente de dividendos aprobados por asamblea de fecha 1/4/96 y no abonados.
4º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
5º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mimos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la Forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.468 v. 6/11/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A. Nº de Registro IGJ: 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de los intereses sobre Aportes Irrevocables.
4º) Renovación del Directorio. Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 31/10 Nº 132.467 v. 6/11/97

PETTINARI METAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio cita a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la empresa calle Pacheco 2467/73 de Capital Federal el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550, en función a sus funciones técnico-administrativas. Seguidamente a la finalización de la Asamblea Ordinaria el Directorio convoca a los señores accionistas para tratar en Asamblea Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del ajuste integral del capital.
3º) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura decidida en la Asamblea Extraordinaria Nº 49 del 17 de noviembre de 1995.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Modificación de los artículos cuarto (capital social), octavo (directorio) y décimo primero (sindicatura), redactando un nuevo texto ordenado del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 3/11 Nº 132.638 v. 7/11/97

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 21 de noviembre de 1997 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Número de miembros del Directorio y consecuente Modificación de los Estatutos Sociales.
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 3/11 Nº 132.793 v. 7/11/97

"R"

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber: RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Fray Justo Sta. María de Oro 2663, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96, gestión del Directorio. Distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio art. 251.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia 1061, del Libro 110, Tomo A de S. A.
Presidente - Alfredo Eduardo Concepción

La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Los socios deben comunicar su decisión de participar por nota en la sede con la debida anticipación.
e. 30/10 Nº 132.316 v. 5/11/97

"S"

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/11/1997 a las 14.30 hs. e n la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso of. 74, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Presidente -Francisco Soldán
e. 30/10 Nº 132.394 v. 5/11/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE
(S. A. T. V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1997 en el Salón Urquiza Anchorena, Av. de Mayo 749, 1º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio Económico número cinco (5) finalizado el 30 de junio de 1997, según art. 234, de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos. El Directorio.

Presidente - Raúl Malisani
e. 30/10 Nº 132.258 v. 5/11/97

SCIOLI BILLET
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SCIOLI BILLET S.A., para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs., en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 6001, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por la demora en la presente convocatoria;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97;
4º) Consideración sobre el resultado del ejercicio y destino de las ganancias del ejercicio;
5º) Determinación de la remuneración de los Directores;
6º) Aprobación de la gestión de los mismos. El Directorio.

Presidente - Arturo Roberto Etchehun
e. 31/10 Nº 132.814 v. 6/11/97

SITELBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en Sarmiento 643, 2do. Piso, oficina 231, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: según el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Martín Bagnardi
e. 31/10 Nº 132.554 v. 6/11/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1997 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal, a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Oscar Mario Sacot
e. 31/10 Nº 132.458 v. 6/11/97

SYCIC
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a la Reunión del Directorio del día 23 de octubre de 1997, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria 13 hs. en Av. Corrientes 1386 6º Piso Oficina 604, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Elección y fijación del número de Directores por el Término de un año.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de una año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Luchetti
e. 31/10 Nº 132.616 v. 6/11/97

SABORES ORIGINALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a la 16 horas, en su sede social de Alicia Moreau de Justo 292 P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución de Directores y consideración de los resultados.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan J. A. Guarraccino
e. 3/11 Nº 132.808 v. 7/11/97

SAUCE TABLAS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Reg. Nº 1632364. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.667 v. 7/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea de Representantes para el 27 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs., en Ambrosetti Nro. 134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Comité Ejecutivo del Ejercicio 1996/1997.
3º) Tratamiento del Presupuesto para el Ejercicio 1997/1998.
4º) Forma de votación en la Asamblea de Telefónica de Argentina S. A.
5º) Designación de un Director Titular y un Suplente en el Directorio de Telefónica de Argentina S. A.
6º) Los Representantes Titulares que no pueden concurrir, deberán hacerse reemplazar por los Suplentes y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.

Presidente - Hugo R. Astorga
Secretario - Juan C. Ranieri
e. 4/11 Nº 132.908 v. 10/11/97

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 11 horas en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 30/10 Nº 132.326 v. 5/11/97

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en el domicilio de la Avenida Varela 656 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en convocar a la Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del Art. 294 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicio cerrados el 31/12/95 y 31/12/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes cuyo mandato se encuentra vencido;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes que vencen en sus mandatos;
7º) Designación de un Gerente. El Directorio.

Presidente - Domingo Rombola

La sociedad se halla comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 por ser prestataria del Servicio Público de Transporte de Pasajeros.

e. 30/10 Nº 132.277 v. 5/11/97

TECNOECO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en la sede social de TECNOECO S. A. de la calle Maipú 859 5º B de Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.
3º) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.
4º) Consideración del cambio de autoridades y evaluación de su gestión: Directorio y Gerencia General.
5º) Análisis y definición, al 30/9/97, de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma, como así también de los aportes de los accionistas a esa fecha.
6º) Definición de políticas para el desarollo de la empresa.

Presidente Directorio - José Luis Fernández Valoni

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencias se cerrará el día 12 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas.

e. 31/10 Nº 132.611 v. 6/11/97

TABLAS ANTONIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 1.632.363. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.665 v. 7/11/97

TECNOPAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451, 7º piso, oficinas 71 y 72, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.12.1996;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración.
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Rectificación de honorarios retirados por miembros del órgano de administración en ejercicios anteriores.

Presidente - Timothy David Read
e. 3/11 Nº 132.796 v. 7/11/97

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 3956. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 3/11 Nº 132.628 v. 7/11/97

"W"

WELBERS INSUA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre Nro. 1965, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. de artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, aún en exceso a los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Juan Pedro Insúa
e. 31/10 Nº 132.479 v. 6/11/97

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 28 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio;
5º) Reforma de Estatutos Sociales por ampliación del Objeto Social (Art. 3) y modificación del Domicilio Legal (Art. 1). El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 4/11 Nº 41.518 v. 10/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Fortunato Mancuso, abogado, tomo 48, folio 539, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 10 de Capital Federal avisa que Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S. A., domiciliada en Lavalle 348, de Capital Federal transfiere a F. Alcorta S.A. domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3102 de Capital Federal, el local de oficina comercial sito en la AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3102, de Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 30/10 Nº 132.318 v. 5/11/97

El Dr. Matías Alejandro Fredriks, abogado, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, avisa que Alberto Ortega, domiciliado en Moctezuma 1073, Planta Baja departamento 3, Capital vende a Alejandra Mabel Coria de Canatelli, con domicilio en la calle Del Progreso, localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, su negocio de alquiler de automóviles, remises, y camionetas (carga liviana) sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3321, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 71.642 v. 5/11/97

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, 10º, Cap. avisa: Juan C. Weiss, domic. Ituzaingó 2062, V. Maipú, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Lazo, domic. Humboldt 2094, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. SANTA FE 3509, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 71.753 v. 5/11/97

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que San Luis 2685 S. A. con domicilio legal en San Luis 2685 Capital, Vende a Roberto José Gualtieri, en comisión, domiciliado en Dr. Jerónimo Salguero 241, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), sito en AV. PUEYRREDON Nº 901 Capital, libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 132.452 v. 6/11/97

Jablonka S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 6º, Capital Federal, transfiere a Polaroid de Argentina S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Capital Federal, su fondo de comercio de importación y venta de cámaras, películas y accesorios fotográficos y la prestación de servicios post venta, sito en AV. LEANDRO N. ALEM 986, PISO 6º y AV. AMANCIO ALCORTA 1747/49, Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires.
e. 3/11 Nº 132.673 v. 7/11/97

"B"

Maccora Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con domicilio en Benito Juárez 2561/63 Capital Federal, avisa que vende a "Manufacturas M.E.S. S.A." con domicilio en Viamonte 1342 - Piso 4 - oficina 9 Capital Federal, el establecimiento de taller mecánico, Herrería de Obra, de Corte, Perforado y Estampado de Metales, Soldadura Autógena y Eléctrica y Pintura manual, sito en BENITO JUAREZ 2561/2563, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
e. 4/11 Nº 72.094 v. 10/11/97

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Antonio Segura, domiciliado en Gral. César Díaz 3260, Capital Federal vende a Guillermo Augusto Laraignée, domiciliado en Fitz Roy 2455, Capital Federal, el garaje de negocio (50 coches), sito en la calle CARACAS 1462/64/68 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 132.268 v. 5/11/97

"E"

Ramona Machuca Centurión, domiciliada en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires informa que transfiere el fondo de comercio del rubro Establecimiento Geriátrico denominado "Casa Sol" sito en la calle ECHEANDIA 4987 de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Fernando Diego Dozo, domiciliado en Belgrano 120 de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en sus oficinas sitas en Echeandía 4987 de la ciudad de Buenos Aires.
e. 30/10 Nº 71.707 v. 5/11/97

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Ricardo Nantón Rodríguez, domiciliado en Estados Unidos 1735, Capital, vende "Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 17 (diecisiete) que no podrá destinarse a alojamiento" sito en calle ESTADOS UNIDOS 1735, Capital, a Marta Irene Dvorsky, domiciliada en Bartolomé Mitre 2296, piso 9º Dpto. D, Capital. Esta venta es retroactiva al 21/5/96. Reclamos de ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 21/5 Nº 68.879 al 27/5/1996.
e. 3/11 Nº 71.920 v. 7/11/97

"F"

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisa que Lidya Raquel Marchionni, con domicilio en Piedras 1649, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Kai Yung Chen (en comisión), con domicilio en Charcas 4040, 13 "A", Cap. Fed., su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 132.947 v. 10/11/97

"J"

Transferencia Fondo de Comercio. Se avisa que Nelly Petronila Albarracín, DNI 14.117.771, domiciliada en Pedro Andrés García 5602, Ed. 7, piso 12, Dto. C, Capital Federal, vende a Patricia Mónica De María, DNI 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y a Gladis Ester Teresita Barovero, LC 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. Bs. As., el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Mi Refugio", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de ley, Nelly Petronila Albarracín, Lavalle 1447, PB "B" de Capital Federal.
e. 3/11 Nº 132.783 v. 7/11/97

"L"

Cecchini-Paladino S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal, que Ricardo Marín y Beatriz Z. Romanelli vendían a Facundo M. Peralta, según edicto Nº 67.305 de fecha 18/9 al 24/9/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/10 Nº 71.759 v. 5/11/97

Eduardo O. Sánchez, corredor martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, PB "E", Cap. Fed., avisa por cinco días que las Srtas. María de los Angeles Iob, DNI Nº 22.205.936 y Viviana Noemí Iob, DNI Nº 23.478.602, ambas con domicilio en Av. Córdoba 632, piso 12, de Cap. Fed., venden a Rodolfo Ruibal, CI Nº 3.559.202, con domicilio en Arenales 2245, 8º piso, PB, de Cap. Fed. el negocio de Garaje Comercial sito en la calle LOYOLA 223 PB, de Capital Federal. Exp. Nº 051600/96 libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 132.364 v. 5/11/97

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que con fecha 10/9/96 Dolores González de Valdez, Encarnación Alvarez de González, Rosario Punente Pertierra y Esther González de Méndez dom. en Lezica 4377 Cap. transfieren a José Oscar Segade dom. en Franklin 742 Cap. su hotel S.S.C. sito en LEZICA 4377 Cap. Reclamo de ley en esta ofic.
e. 4/11 Nº 132.937 v. 10/11/97

"M"

La Dra. M. A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que Mónica Silvia Casado, D. N. I. 12.514, 632 vende a Liliana García D. N. I. 12.163.510, el Centro de Fotocopiado "Nixus Color", sito en MONROE 2479, Cap., libre de toda deuda gravámenes y empleados. Dcilio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 31/10 Nº 71.840 v. 6/11/97

"P"

Se comunica que Algo más que Adulto S.R.L. (Jerónimo Salguero 1705) transfiere el local ubicado en PARAGUAY 3795 y JERONIMO SALGUERO 1705, Planta Baja, Sub-suelo y Pisos 1º al 9º a la firma Alcri Plus S.R.L. (Paraguay 3795) habilitado bajo el rubro de Establecimiento Geriátrico (700170). Reclamos de Ley, mismo local.
e. 4/11 Nº 132.989 v. 10/11/97

"S"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodríguez dom. en México 256 Cap. vende a Romina Alejandra Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su Hotel S.S.C. sito en SGO. DEL ESTERO 325 Cap. Rec. ley Maza 40.
e. 4/11 Nº 132.936 v. 10/11/97

"T"

Dr. Horacio Oscar Turconi, Contador Público Tomo "C" Folio 50 C.P.C.E.C.F. con oficina en Ecuador 912 piso 1 of. C Capital Federal avisa: Carlos Alberto Villachán domiciliado en Gualeguaychú 139 Cap. Fed., vende a Francisco López Reboredo, domiciliado en Echeverría 5540 Cap. Fed., su participación del 27 % del negocio de Hotel (SSC), 28 habitaciones, las Hab. Nº 1 y la Nº 11 serán destinadas a depósito sito en TEODORO GARCIA 2373 Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2373 Cap. en término legal.
e. 31/10 Nº 132.509 v. 6/11/97

"W"

Se hace saber por cinco días que Marisa Silvina Vidal Varela y Elena Ernestina Varela, domiciliadas Rómulo S. Naón 3440, de la Capital Federal, venden a Leonardo Angel Marghella, domiciliado en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B" de esta Capital Federal, la totalidad del negocio de remises sito en la calle WASHINGTON 3546 de esta Capital Federal. Reclamos de ley a comprador en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B", Capital Federal.
e. 3/11 Nº 132.806 v. 7/11/97

Susana Noemí Guereñú, letrada apoderada del Royal Bank of Canada, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 la Sucursal en la República Argentina, con domicilio en Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal, vendió al Banco Transandino, sociedad incorporada de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 294, Capital Federal, ciertos activos y transfirió algunos pasivos de su Sucursal situada en la calle Florida 202, Capital Federal. Reclamos de ley deberán ser dirigidos a Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal.
e. 4/11 Nº 41.438 v. 10/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

BANCO SUDECOR LITORAL S. A.

—FUSION—

Se comunica a los acreedores de las sociedades BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. ("Banco de Galicia"), con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 407, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, el Fº 32, del libro 20, Tomo A, y Banco Sudecor Litoral S.A. ("Banco Sudecor"), con domicilio en 9 de Julio 425, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el Nº 629, Tomo 12, Fº 2778, de fecha 6/6/95, que por Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria del BANCO DE GALICIA celebrada el 28 de octubre de 1997 y por Asamblea Extraordinaria de Banco Sudecor del 27 de octubre de 1997, han resuelto fusionarse mediante la incorporación de la segunda sociedad a la primera. A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se informa que: a) no se aumentará el capital social de la sociedad incorporante ya que ésta es titular del 100 % de las acciones de la sociedad incorporada; b) A fin de reflejar el estado patrimonial de ambas sociedades se tomaron como referencia los balances respectivos al 30/6/97; c) El compromiso previo de fusión fue firmado el 25 de agosto de 1997 y fue aprobado por Acta de Directorio del BANCO DE GALICIA del 25/8/97 y por Acta de Directorio del Banco Sudecor de fecha 25/8/97.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 4/11 Nº 132.904 v. 6/11/97

"C"

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997 se aumentó el capital Social a $ 2.000.000 (Pesos dos millones).

Directora - Ana Patricia Blaumann
e. 30/10 Nº 132.434 v. 5/11/97

CAMELIA S. A. Nº 172871/55802.

Se hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997, se resolvió aumentar el capital de $ 0,04 a $ 133.000, procediendo luego a su inmediata reducción a $ 80.000; debiendo reformar el estatuto social en su Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 80.000, representado por 8.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 4/11 Nº 132.850 v. 6/11/97

CARGILL SACI - COFIAR S. A.

CARGILL SACI con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, 9º piso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9089, Lº 122, Tº A, fecha 20/8/97 y COFIAR S. A. con domicilio legal en Av. Salta 3508, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 286, Fº 1384, Tº 68, fecha 9/11/87, comunican a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del artículo 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de GARGILL SACI celebrada el día 29 de septiembre de 1997 y por Asamblea Extraordinaria de COFIAR S.A. celebrada el día 30 de septiembre de 1997, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 1 de septiembre de 1997, por el que CARGILL SACI absorbe a COFIAR S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante CARGILL SACI mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de CARGIL SACI con motivo de la fusión, será de noventa y nueve millones novecientos veinte mil pesos ($ 99.920.000). El Balance Especial de Fusión de CARGILL SACI al 31 de mayo de 1997 arroja un activo de ochocientos sesenta y tres millones doscientos noventa y seis mil setenta y dos pesos ($ 863.296.072) y un pasivo de quinientos noventa millones ochenta mil setecientos ochenta y siete pesos ($ 590.080.787) y el Balance Especial de Fusión de COFIAR S.A. al 31 de mayo de 1997 arroja un activo de ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos ($ 885.636) y un pasivo de cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos ($ 432.894). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.

Director - Eduardo José Sturla
e. 4/11 Nº 132.927 v. 6/11/97

"D"

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 19.407

La asamblea general extraordinaria de fecha 29/8/1997, aumentó el capital social a $ 2.000.000 y emitió $ 1.000.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una con derecho a 5 votos. Derecho de preferencia art. 194 Ley Nº 19.550 en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal. Integración en dinero efectivo al suscribirse las acciones. El Directorio.

Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 3/11 Nº 71.900 v. 5/11/97

"E"

EMBOSUR S.A.

SIERRAS DEL MAR S.A.

y

EGEA HERMANOS S.A.

Fusión de EMBOSUR S. A., SIERRAS DEL MAR S. A. y EGEA HERMANOS S. A. por absorción en Buenos Aires Embotelladora S. A. Se comunica por el plazo de ley la información del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias. A. "Buenos Aires Embotelladora S.A., con domicilio en Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 28/11/1989 Nº 498 al Fº 1510 Reg. Notarial 391, inscripta en la IGJ (Reg. Púb. Com.) el 18/12/1989, Nº 9067, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; que ha resuelto realizar fusión por absorción de las Sociedades "Sierras del Mar S.A.", "Embosur S.A." y "Egea Hermanos S.A.", cuyos domicilios son Ruta Nac. 2 Km. 400, M. del Plata; Chacra 102, Sud Lote 3 Ruta Nac. 3 y Pcial. 25, Trelew; y Camino Jesús María, Km. 6, Córdoba respectivamente y sus datos de inscripción son Sierras del Mar S.A.: Matr. 3754 del 16/6/85 Legajo 9124 de la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas. Embosur S.A.: Expte. 4720, E. 1964, Fº 9, Dto. 4270 del 27/11/1964, Inspección de Personas Jurídicas. Egea Hermanos S.A.: Matrs. 3731, Dirección Personas Jurídicas. B. BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. es la sociedad incorporante, quien no realiza aumento de capital por ser sociedad controlante que detenta el 100 % de las acciones emitidas por las sociedades absorbidas, Sierras del Mar S.A., Embosur S.A. y Egea Hermanos S.A. C. Según balance especial de fusión al 30 de setiembre de 1995, el activo de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. queda valuado en $ 1.024.103.651, mientras que el pasivo queda valuado en $ 551.293.419. Según balance especial de fusión al 30 de setiembre de 1995, el activo de Sierras del mar S.A. queda valuado en $ 24.177.002, mientras que el pasivo queda valuado en $ 12.559.044. Según balance especial de fusión al 30 de setiembre de 1995, el activo de Embosur S.A. queda valuado en $ 5.446.366, mientras que el pasivo queda valuado en $ 3.457.343. Según balance especial de fusión al 30 de septiembre de 1995, el activo de Egea Hermanos S.A. queda valuado en $ 15.229.782, mientras que el pasivo queda valuado en $ 7.224.095. D. Por las particulares características de la fusión, no se constituye nueva sociedad. E. Por resoluciones societarias de las asambleas de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A., Sierras del mar S.A., Embosur S.A. y Egea Hermanos S.A. de fechas 7 de diciembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de diciembre de 1995 y 12 de diciembre de 1995, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1995.

Oposiciones en la Escribanía Sambrizzi, Florida 686, 3º "A", Capital Federal - Tel. 322-6496. El Directorio.

Apoderado Director - Enrique Garrido
e. 3/11 Nº 72.019 v. 5/11/97

"I"

ITEM VIAL S.R.L.

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la reunión de socios celebrada el 30/6/97 de ITEM VIAL S.R.L., con domicilio en Av. de Mayo 749, 5º "34" Capital, inscripta en el R.P.C. el 26/11/79 bajo el Nº 3777 Lº 78 de S.R.L. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/4/97: $ 12.363.012,11 y $ 4.043.907,05. Valuación del activo y del pasivo destinados a TORRES DEL SOL S.A., con domicilio en Ecuador 504 1º "C" Capital: $ 9.557.506,66 y $ 2.158.565,62.

Autorizada - Mirta Doctorovich
e. 3/11 Nº 132.803 v. 5/11/97

"M"

MOVIE STORE S.A.

THEATRICAL S.A.

A.V.H. SAN LUIS S.R.L.

"Se avisa por tres días la Fusión de MOVIE STORE S. A. con sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 639 1er. Piso, Oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9 de agosto de 1994, bajo el número 7906 del libro 115 tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales y de THEATRICAL S. A. (originalmente constituida como Blanckassette S. A.); con sede social en Av. Callao 660, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de diciembre de 1986, bajo el número 9376 del libro 103 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales por Absorción que de ambas sociedades hace A.V.H. SAN LUIS S.R.L. con sede social en Calle 109 y 5, Parque Industrial Norte, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis al Tomo 62 de Contratos sociales, folio 131, número 16 ley 3779/77 y Decreto 380 G y E.- la sociedad absorbente mantendrá el domicilio social antes expresado, y su capital será de $ 2.797.900.- (pesos dos millones setecientos noventa y siete mil novecientos), dividido en 2.797.000 cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) cada una. Al 30 de junio de 1997, MOVIE STORE S. A. registró un activo de $ 157.799,79 (pesos ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa y nueve con setenta y nueve centavos) y un pasivo de $ 11.271,90 (pesos once mil doscientos setenta y uno con noventa centavos); THEATRICAL S.A. registró un activo de $ 105.225,77 (pesos ciento cinco mil doscientos veinticinco con setenta y siete centavos) y un pasivo de $ 2.157,55 (pesos dos mil ciento cincuenta y siete con cincuenta y cinco centavos) y A.V.H. SAN LUIS S.R.L. registró un activo de $ 10.440.540,02 (pesos diez millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos cuarenta con dos centavos) y un pasivo de $ 2.698.136,43 (pesos dos millones seiscientos noventa y ocho mil ciento treinta y seis con cuarenta y tres centavos). El respectivo compromiso previo de fusión fue celebrado el 19 de septiembre de 1997 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas de MOVIE STORE el 26 de septiembre de 1997, por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas de THEATRICAL S.A. el 26 de septiembre de 1997, y por reunión plenaria unánime de socios de A.V.H. SAN LUIS S.R.L. el 25 de septiembre de 1997.

Por MOVIE STORE S.A., José L. Villegas (h.), Presidente.

Por THEATRICAL S.A. Sr. Arístides Carlos Coll Votta, Presidente.

Por A.V.H. SAN LUIS S.R.L. Massimo Miniati - Norberto A. Eiriz - Oscar D. Perticaro, Socios Gerentes" .

Socio Gerente - Oscar Domingo Perticaro
e. 3/11 Nº 41.457 v. 5/11/97

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A. ha aumentado su capital social de $ 35.403.214 a $ 39.903.214 según Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 1997, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, deberán comunicarlo en Lavalle Nº 348, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Director secretario - Héctor Canziani
e. 4/11 Nº 132.979 v. 6/11/97

"S"

SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital. 3-4-1925 - Bajo el Nº 4468 Fº 21 - Lº 25 de E.N. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 1997, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 4.450.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a 1 voto cada una, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. de Mayo 701 piso 26º, Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 13.00 y 15.00 a 17.00 horas.

2. El período de Suscripción preferente comenzará el 7 de Noviembre de 1997 a las 10.00 horas y finalizará el 6 de diciembre a las 17.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias en circulación, dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista.

Por cada acción de tenencia, el accionista tendrá derecho a suscribir 1,449511 de acción nueva.

El precio de suscripción será el de un peso ($ 1) por cada acción ordinaria que se suscriba.

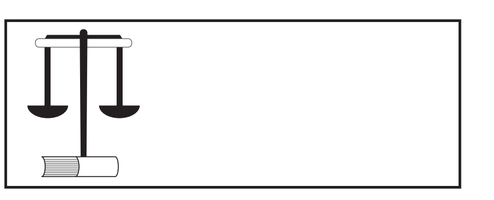
4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas, en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a este efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderada Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 3/11 Nº 132.797 v. 5/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de CARMEN ROJAS para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/11 Nº 132.488 v. 5/11/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 2do. de Capital Federal (1015), cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho, al Sr. LUIS ALBERTO CAO, en el juicio caratulado MONTEROS, RAUL RAYMUNDO c/ANDAUR, URBINA XIMENA SOLEDAD y CAO, LUIS ALBERTO s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por tres días.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/11 Nº 72.135 v. 6/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714 2º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "BUSEMA, GUSTAVO LUIS c/DIGIGLIO, SERGIO RAUL s/Sumario" cita y emplaza a SERGIO RAUL DIGIGLIO para que dentro de los deiz días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/11 Nº 132.823 v. 5/11/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA GRACIELA MARTI por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Ricardo Li Rosi, juez nacional en lo civil.
e. 3/11 Nº 71.879 v. 5/11/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, cita y emplaza a HERNAN GREGORIO ESCUDERO a comparecer en los autos "ESCUDERO, HERNAN GREGORIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/11 Nº 205.100 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a FERNANDO LUIS GEIMETTI y MARCELA INES GEIMETTI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "RAPPAPORT, BERNARDO c/MORENO DE GEIMETTI, MARIA ESTHER y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 4/11 Nº 72.126 v. 5/11/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la calle Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ALMADA, CLAUDIO O. y Otro s/Ejecutivo", cita al Codemandado Sr. HECTOR EMILIO DELLA MAGIORA para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Firmado: Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 132.972 v. 5/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que en autos: "ALVARADO RAMIREZ DE BARBERIS ISABEL s/ Cancelación", se decretó la cancelación del pagaré emitido el 7/10/80 por Australes 2.800.000 hoy $ 0,0028 extendido a favor del Sr. Teodoro Gogo con vencimiento el día 10/4/1981 pagadero en esta Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 72.031 v. 21/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Of. 122, Capital Federal, cita y emplaza al representante legal de la sociedad HERMES TOT S.A. para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulados "HERMES c/HERMES TOT S.A. s/Cese de Uso de Nombre Comercial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 4/11 Nº 72.106 v. 5/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edictos a CARLOS QUERBI RIZZO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 13.522, caratulada "QUERBI RIZZO, CARLOS s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.681 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a ORLANDO D'ATTILIO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.423, caratulada: "D'ATTILIO, ORLANDO s/ Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.682 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 13 de 1997... cítese por edictos a DIEGO CARLOS PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 13.336 caratulada: "PEREZ, CARLOS DIEGO s/ Art. 277 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.683 v. 6/11/97

"Buenos Aires, octubre 8 de 1997... cítese por edictos a PATRICIA DINA VEGA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.003 caratulada: "VEGA, PATRICIA DINA s/ Arts. 42 y 162 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Dr. Fernando Larrain, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.684 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... cítese por edicto a OSCAR ANTONIO MARTIN GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.838 caratulada GONZALEZ, OSCAR ANTONIO MARTIN y Otro s/ Art. 181 del C. Penal" damnificado Miguel Eduardo Cabelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.686 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. "... cítese por edictos a FERNANDO GABRIEL GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.357, caratulada: "GUZMAN, FERNANDO GABRIEL s/ Art. 94 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.688 v. 6/11/97

"Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a LIVIO FERRARI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.104 caratulada LIVIO FERRARI s/ Art. 89 del C. Penal 'damnificado: LUCAS SEBASTIAN APARICIO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.690 v. 6/11/97

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.-.... cítese por edicto a JORGE DANIEL OUNDJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.257 caratulada JORGE DANIEL OUNDJIAN s/ Art. 92 y 149 bis del C. Penal 'damnificado: SUSANA IRMA BRAVO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 31/10 Nº 204.695 v. 6/11/97

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997... Emplácese a ANTONIO DEMESIO SILVA O ALBERTO RAMON ROMANO O MAURICIO RAMON BRITO, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 2/8/71 en San Miguel de Tucumán, hijo de Antonio Demesio y de María Angela Miranda, Prio. RH 237621, cuyo último domicilio conocido fuera Av. La Plata y Lamadrid, casa 14 ó 12, manzana 17, Barrio Los Eucaliptos, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. Aires; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, en la causa Nº 8035 seguida al nombrado por hurto y resistencia a la autoridad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario".
e. 4/11 Nº 205.016 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a JOSE LUIS MICHALEK, DNI 10.630.887 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 9590/96 caratulados "N. N. s/ Sustracción de Correspondencia". Dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el ar-tículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 21 de octubre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.757 v. 6/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2412/97, que se le sigue a ALEJANDRO DANIEL TORRES por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.891 v. 7/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Víctor Hugo Sosa que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fuera cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.014 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS ORLANDO ALBARRACIN que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc. 3ro., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.015 v. 10/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de de-

clararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.872 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. " Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.- ... oficiese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JUAN CARLOS GARNICA, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) al nombrado JUAN CARLOS GARNICA; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 31/10 Nº 204.735 v. 6/11/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIA TERESA CHEROTTI, titular de L.C. Nº 04.565.967, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 174 inc. 5º del C.P. Defraudación contra la administración pública, en autos Nº 709, caratulados "Averig. Defraudación Ad. Pública" bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/10 Nº 204.506 v. 5/11/97

Se cita y emplaza a ROSA MARY ANZALAS, titular de C.I.P.F. Nº 9.341.771, nacida el 19.12.54 en Florida, Uruguay, a hija de Rubén y Mary Larrosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de la publicación del presente, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, con el objeto de prestar declaración indagatoria, según lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 de la ley 24.241, en autos Nº 458, caratulados "Averig. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 13 de octubre de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/10 Nº 204.507 v. 5/11/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO RODOLFO ROMERO, D.N.I. Nº 24.400.249, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 17 de octubre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.677 v. 6/11/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a GUSTAVO DANIEL ARGUINDEGUY, casado, instruido, DNI Nº 3.948.683, en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 1851".
Secretaría Nº 2, 15 de octubre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 31/10 Nº 204.773 v. 6/11/97

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 068 caratulada "PEREYRA NUÑEZ, CLAUDIO MARTIN y SALEH, JOSE LUIS s/ Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS SALEH, D. N. I. Nº 22.591.994, nacido el 14 de agosto de 1972, hijo de José Luis y de Mercedes Rosa Tato, con último domicilio conocido en la calle Encina 2649 Gregorio de Laferrere, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). Oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana Mabel Silvestrini (Secretaria Federal)". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1997.
e. 31/10 Nº 204.772 v. 6/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a RICARDO MONICAT a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 4/11 Nº 205.037 v. 10/11/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a IRMA RACCIOTTI a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 4/11 Nº 205.090 v. 10/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a SILVIO SUAREZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa Nº 465 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastian Serra, secretario.
e. 4/11 Nº 205.098 v. 10/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a LAURA FABIANA LUNA, argentina, D.N.I. Nº 22.227.697, domiciliada en Juan B. Justo 1337 de Merlo, Pcia. de Bs. As., nacida el 6/10/71, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1599 caratulada: "LUNA, LAURA FABIANA s/Inf. Ley 24.241..." que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 24 de octubre de 1997. Habiéndose recepcionado contestación a la citación cursada, y no habiendo comparecido LAURA FABIANA LUNA, notifíquese mediante edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro de los diez días de publicado el edicto; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarada rebelde (artículo 150 del Código Penal). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mi: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/11 Nº 205.033 v. 10/11/97

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", a cargo del Dr. Nelson Javier Jarazo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 14.544, caratulada CELSO ANDRES ACEA por el Delito de Estafas Reiteradas" cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: Elio Isabettini, para que comparezca a constituir domicilio y otorgue nuevo poder o comparezca por sí, con el correspondiente patrocinio letrado, con la aclaración que, en caso de silencio, se tendrá como domicilio constituido el de la sede de estos estrados, en donde se tendrán por notificadas todas las providencias a dictarse.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.039 v. 6/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07/10/97	JUAN BAUTISTA MARIO GENOUD, LE Nº 4.305.714	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	28/10/97	ADRIANA BEATRIZ MILLEMACI	3	Nº 55.179/97 - FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/10/97	CARLOS HERNAN MANCUSO	5	ROBO
22	148	Julián Descalzo	22/10/97	JUAN ANTONIO MURACCIOLE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	CARLOS ALBERTO SCATTARELLA Y FRANK HEINRICH GEORG MEURER	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	MONICA BEATRIZ DE VEGA	3	DEFRAUDACON
29	136	Jorge A. De Santo	21/10/97	JORGE SAMANIEGO	3	Nº 93.409/1997 - HOMICIDIO SIMPLE
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/10/97	MARIO CARLOS GAMBARINI	3	Nº 37.791/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
31	119	Domingo Luis Altieri	16/10/97	DIEGO RICARDO ROSSI	5	Nº 42.370/97 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 150 DEL C.P.P.)
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/10/97	JOSE EDELMIRO ROJAS, Titular del DNI Nº 16.053.431	5	Nº 76.539
38	132	Pamela Bisserier	21/10/97	EDUARDO GONZALEZ VILLAR Y BERNABE BELARMINO BARRIOS	5	Nº 87.021/96

e. 3/11 Nº 145 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
8	125	Yamile Bernan	24/10/97	NORBERTO ARIEL MARTINEZ	3	Nº 43.409/97 - ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	27/10/97	MIRTA LILIANA MARTIN, DNI Nº 12.088.627, ARGENTINA, DIVORCIADA, AMA DE CASA	2	Nº 54.600/96 - INF. AL DECRETO LEY 6582/58
27	106	Laura G. Bruniard	28/10/97	RAUL ANTONIO RETIS GUTIERREZ	3	Nº 66.109 - ROBO REITERADO - DOS HECHOS
33	169	Julio Báez	28/08/97	SILVINA FABRICIUS	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio Báez	28/08/97	CARLOS BLAS ROMERO	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio Báez	-/10/97	ANDRES ANTONIO MOSTEIRIN	3	AMENAZAS (ART. 149 BIS SEGUNDO PARRAFO DEL C.P.)
39	135	María Cristina Espeche	22/10/97	ERNESTO PABLO FIGUEIRA	3	Nº 56.335/97

e. 3/11 Nº 146 v. 5/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	10/10/97	ANA MARIA SILVA	5	Nº 19.193 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/09/97	ALEJANDRO WALTER OCCHIUZZI, TITULAR DNI 14.902.261	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	02/10/97	ELPIDIO HECTOR LUDUEÑA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 3/11 Nº 147 v. 7/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EL DUENDE DECORACIONES SRL, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 7mo. 20 Cap. Fed. de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben lo pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.570 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DAUS, JORGE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.122 v. 10/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados VAZQUEZ, HUGO OSVALDO s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 23.9.97 se decretó la quiebra de VAZQUEZ, HUGO OSVALDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín con domicilio constituido en Ecuador 1460 P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 2.12.97; 3) el plazo para impugnar créditos vence el 17.12.97 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2.2.98; 4) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.2.98 y 06.04.98 respectivamente; 5) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/10 Nº 204.517 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed., hace saber que el día 15 de octubre de 1997 se ha decretado apertura de concurso de "REICA S. A." designándose síndico a la Contadora Mónica Ruscelli con domicilio en Alvarez Thomas 1590 Piso 6º Of. "D" Capital Federal (Te 551-4055), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 4 de febrero de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 71.814 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE s/ Quiebra, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE JAUMANDREU FRANCISCO VICENTE y que hasta el día 17/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 1/12/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 15/12/97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/98 y 23/3/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/10 Nº 204.756 v. 6/11/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SPINASSI, ROBERTO JOSE HUGO, DNI Nº 7.605.969, Expediente Nº 69.542; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Cap. Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 2 de diciembre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 17 de diciembre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 2 de febrero de 1998.

Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.156 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de ADELA DIANA MAJULE DE LEVI, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgts. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohibiéndose hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Asimismo queda intimada a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.045 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos "MAQUINARIAS POTENZA S.A. s/Quiebra" ha resuelto con fecha 1 de octubre de 1997 decretar la quiebra de MAQUINARIAS POTENZA S.A. inscripta en la IJG con fecha 31/7/92, bajo el número 6986, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Cabo 935, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 24 de noviembre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 8 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de febrero de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. el síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de los 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/11 Nº 205.081 v. 10/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSAMBAR S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de diciembre de 1997 y 12 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 30/10 Nº 204.580 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SPEKTRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 74.146 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.587 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a N. R. CONSTRUCCIONES S. R. L., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 21 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/10 Nº 204.726 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso de GLORIA BEATRIZ GIORDANO. Desígnase Síndico al Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 6º de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Desígnase el día 23 de junio de 1998, a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa, conforme al Art. 45 de la Ley de Concursos, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Disponer la tramitación del presente bajo el régimen de los pequeños Concursos (Art. 288 y 289 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 31/10 Nº 71.806 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ENRIQUE SCHMALZ, con domicilio en calle Blanco Encalada 3279, piso 2º, Dpto. 17, Capital; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el designado Cont. Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 5141, hasta el día 29 de diciembre de 1997, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a la verificación el día 12 de marzo de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 27 de abril de 1998 arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. A fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad le requieran en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 6º, fíjese hasta el día 26 de agosto de 1998, 10 hs. como período de exclusividad a favor de la concursada, para la formulación de propuestas, de conformidad al art. 45 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/11 Nº 72.002 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRECO ANTONIO s/ Quiebra Expte. Nº 81.942 de Don Greco Antonio, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio constituido en Santa Fe 5141 P. 1º "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/11 Nº 204.986 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BANDA X S. A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de BANDA X S.A. Se designó Síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 132.773 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL s/Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Mousali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 132.926 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DE CARPENA, ELISA NELIDA s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.
Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.103 v. 10/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211 - Piso 1 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 25 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: José Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Dto. 47, Cap. Fed., informe Art. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 10/2/98 y 24/3/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 25/6/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/11 Nº 71.901 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "FACOTEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.220, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Resteli, Sarmiento 1371, 8º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/97 en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 205.035 v. 10/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMILIA MARIA PIASER DE CATHARINO (C. I. 5.592.362) designándose como Síndico al Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo y 8 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L. C. 88, 7) b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/10 Nº 204.776 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/98 y 20/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/11 Nº 204.899 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EDITORIAL CIORDIA S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º —B— (314-2091/314-3130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/2/98 y 6/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/11 Nº 204.906 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito R. S.

Peña 1211, P.B. Cap. Fed., en autos caratulados: "FRANCO, JORGE ROGELIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Oscar Chapiro, con domicilio en calle José Hernández 1621 - Piso 10º - "D", hasta el día 16 de diciembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 25 de junio de 1998 a las 10 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 4/11 Nº 72.107 v. 10/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de SILVIO BAKALAR, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/10 Nº 204.725 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RASTER S. A. habiéndose designado síndico al contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 I Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 204.954 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que en los autos "VORTEX S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para presentar los pedidos de verificación para el 20 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/11 Nº 205.041 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ROBERTO DANIEL BERMAN, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de febrero de 1998 y 10 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 4/11 Nº 205.043 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGLIARO, NILDA LIDIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora MONICA C. ESQUENAZI con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 29 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/11 Nº 205.046 v. 10/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IRAZUSTA FERNANDO NESTOR s/ Quiebra". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en calle Uruguay 660, 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 204.892 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de HERPOR S.A., se ha designado Síndico al Contador Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, Piso 1ro. "A", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 20 de febrero de 1998 y el informe general el día 3 de abril de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 132.992 v. 10/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio, decretado el 1 de setiembre de 1997 de SISTEMAS CANGALLO S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 615 - 4º "B" - Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183 - 8º "27/28" (381-0034/35), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/11/97. Informe Individual: 9.2.98. Informe general: 25.3.98. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 1, ley 24.522, en tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4). Además, para que entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 2 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/10 Nº 204.554 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 que desempeña el Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASILIO PARISI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social sito en Sarmiento 3051, Capital Federal, fijándose hasta el día 28 de noviembre de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal. Se deja constancia que la resolución prevista en el art. 36 L. C. será dictada el día 27 de febrero de 1998, que el plazo de revisión fijado en el art. 37 L. C. vence el día 31 de marzo de 1998 y que se han fijado los días 13 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 para la presentación de los informes previstos en los arts. 39 L. C. y 40 L. C., venciendo el plazo previsto en el art. 40 L. C. el día 14 de abril de 1998. La audiencia informativa ha sido señalada para el día 17 de junio de 1998 a las 9:30 horas, fijándose como período de exclusividad hasta el 23 de junio de 1998. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 13 de marzo de 1998. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/10 Nº 132.723 v. 6/11/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, con sede en Libertad 533 P. B., hace saber la apertura del concurso preventivo de DAVID HARARI. Se ha designado síndico a Lidia Susana Grinblat. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Perón 1610, p. 2º hasta el día 14/11/97. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 72.017 v. 7/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ARTURO GIMBEL S.A.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal. Los acreedores que no hayan verificado en el Concurso, deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de febrero de 1998 y por el art. 39, el 17 de marzo de 1998. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 17 de febrero de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de Considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de marzo de 1998 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.552 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 1º de Octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CASABONNE ORLANDO VICTOR (L. E. Nº 4.466.843), con domicilio real en calle Virrey Loreto 2452 piso 4º Dto. "A" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 22 de diciembre de 1997. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2 de abril de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/10 Nº 204.740 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal comunica por 5 días que el día 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de JORGE FERNANDO SODERO, DNI 11.527.926 , con domicilio en José Pagano Nº 2628, piso 1º "A", Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, PB hasta el día 19 de diciembre de 1997, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.050 v. 10/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se han fijado un nuevo período informativo en la quiebra de Pinturería Universo S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso

"200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 30/10 Nº 204.519 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARO HERMANOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1198 Lº 73 Tº S.R.L. el 2/6/78) con fecha 16 de octubre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. García Juan con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 27 de febrero de 1998 y 14 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados BARBARO HERMANOS S.R.L., en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/11 Nº 205.047 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber por cinco días se ha decretado la quiebra de DUO MARKET S.R.L. con fecha 16 de octubre de 1997. Hágase saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la ley 24.522 el contador Manuel Vilanova Agra quien oportunamente fuera designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para y a sus socios gerentes a poner todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación del concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (Conf. L.C. 202 y 280). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DUO MARKET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/11 Nº 205.048 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A." con fecha 30 de septiembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, piso 2º, Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 18 de febrero 1998 y 17 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A.", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/11 Nº 205.054 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRATO, RUBEN GUSTAVO" en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "H", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997, y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 205.088 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "FLORIN S.A." en la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 205.099 v. 10/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "IMPRESORES ALVEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 76.966), a los fines de la compra de los siguientes bienes: 1) Camión marca Ford, mod. 1960 dominio B465881, dado de baja en el Reg. de la Propiedad Automotor y con alta respecto del motor y el chasis; 2) Inmueble sito sobre Ruta Provincial Nº 28, Departamento de Cura-Co, Pcia. de La Pampa, cuya inscripción registral —en tanto anotado en Alven S.R. L. sociedad de la que la fallida fue continuadora— estará a cargo del comprador. Superficie: 10.000 hectáreas. Con edificio. Base a superar para ambos bienes: $ 27.000; 3) Bienes muebles (maquinarias y elementos y muebles de escritorio) sitos en F.F. de la Cruz 1990, Capital Federal, con gastos de desarme, carga y traslado a cargo del adquirente. Base a superar: $ 10.000 más I.V.A. El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 18/6/1997, obrante a fs. 59/66 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la fecha límite de presentación de ofertas es el día 18/11/97; b) la audiencia de apertura de sobres y proposiciones de mejoras se celebrará el día 19/11/97 a las 11 horas; c) la fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se fija hasta el día 26/11/97. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia apertura de sobres, a continuación de dicho acto, debiendo representar cada una un mínimo del 5 % más con relación a la anterior. Las propuestas deberán ser presentadas adjuntando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal que será considerada en los términos del establecidos en el punto b) de la resolución mencionada. Pago del precio: Al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la compra. Para visitar los bienes sitos en la Pcia. de La Pampa se deberá acordar cita con el síndico Dr. Jorge Sergio Kluger (Av. Díaz Vélez 3815 piso 9º A, Capital, TE 958-2133 o (15) 940-4021). Los bienes muebles se exhibirán en el lugar indicado los días 5, 6 y 7 de noviembre de 17 a 19 horas. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/10 Nº 204.647 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de F. A. C. S. A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS, decretada con fecha 8/10/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6397 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de abril de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 5 de marzo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/10 Nº 204.780 v. 6/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con en los autos caratulados "SMUCLER EDUARDO DANIEL s/ Quiebra" actualmente en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se resolvió fijar nuevas fechas a los efectos de continuar con el procedimiento de los autos. El día 28 de noviembre de 1997, el Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de diciembre de 1997 (art. 37 último párrafo L. C.). Se fija la fecha del 30 de diciembre de 1997 para presentar el informe general (art. 39 de la L. C.) y hasta el 12 de febrero de 1998 podrán deducirse observaciones de dicho informe, en los términos del art. 40 de la L. C. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, octubre 23 de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 31/10 Nº 204.775 v. 6/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DIAZ, RENE ANTONIO, D.N.I. 7.056.168 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3-2-98.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 31/10 Nº 204.779 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "CEBALLOS FABIAN EDUARDO". Se ha designado síndico a la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1454, piso 4º "A", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22/12/97. El informe individual será presentado por la sindicatura el 9/3/98. El informe general será presentado el día 21/4/98. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L.C. el día 18 de junio de 1998 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 132.931 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4/9/97, en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 19/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 205.142 v. 10/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1997, en los autos caratulados "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR ALBERTO ROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros

de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 31 del mes de octubre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 14 del mes de noviembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britticon domicilio en Paraná 467 piso 7º of. 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/10 Nº 204.600 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZULA S.A. (Ex Big Apple Argentina S.A.)", designándose síndico al Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 P: 1 "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 19/12/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/98 y 17/4/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6/7/98 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 71.755 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese, por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.116 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.118 v. 10/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3ro., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de GRACIELA VIRGINIA TEBBITT, se ha designado síndico al contador Jorge A. Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, Piso 3ro "F", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 2 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 17 de diciembre de 1997 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el 16 de febrero de 1998 y el informe general el día 30 de marzo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/10 Nº 71.665 v. 5/11/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERKIER JAIME TEODORO s/Quiebra" que es síndico el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 Planta Baja "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero de 1998 y 4 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 204.731 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 se ha resuelto extender la quiebra de ASLANA S.A., decretada el 11 de octubre de 1994 —fs. 81/82 del expte. Nº 22.411— a LANAS SAN LUIS S.A., con domicilio social en Rivadavia 1154 de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta el 17/6/85, bajo el Nº 1785, Folio 149 del Libro 22 del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P.H.A. S.A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Folio 46 del Libro 74 Tomo de sociedades anónimas. El síndico contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º 42, Capital Federal, deberá ejercer también sus funciones con relación a estos autos. Se fijó plazo hasta el día 4 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, a que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.040 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MÜLLER FEDERICO RICARDO (Expte. Nº 29.378). El Síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.058 v. 10/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Av. Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "UNIVERSAL SOFTWARE S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/11 Nº 204.999 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ROGELIA BEATRIZ PERLUZKY POZZI DE AULET, con DNI Nº 12.791,734, con domicilio en la calle Maipú 631, 1º piso "16", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 21 de noviembre de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 19 de diciembre de 1997 y por el art. 39, el 10 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.087 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AVALOS, ROXANA MARIA s/Quiebra" con fecha 16 de octubre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 27/2/98 y 10/4/98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301", vence el 12 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.108 v. 10/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09-09-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO SURIN D.N.I. 10.984.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de febrero de 1998 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronoel con domicilio en Sargento Cabral 827 4º piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.592 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-10-97 se ha decretado la quiebra de FUENTES DEL OESTE S.A. (Inscripta bajo el Nº 9313 del Lo. 115 del To. A de S.A.) con fecha 14 de septiembre de 1994, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º piso depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUENTES DEL OESTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 204.595 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura con fecha 13/10/97 del concurso preventivo de CAÑETE E HIJOS S.R.L., domiciliada en Av. Lope de Vega 27, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "109", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 2/2/98.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/11 Nº 132.939 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto el llamado a licitación pública para la enajenación de los activos de la deudora. Objeto: Se trata de la planta industrial para la elaboración de envases de hojalata ubicada en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que comprende los inmuebles de las calles Bolivia 822, Bolivia 834/40, Bolivia 838, Juan D. Perón 674 y Juan D. Perón 648/64, maquinarias y muebles existentes en el mismo, conforme condiciones del pliego y documentación adjunta. Plazo de presentación de ofertas: Las mismas serán recibidas has-

ta el día 18 de noviembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Precio: La base de venta de los bienes objeto de la licitación se fija en la suma de U$S 316.000 (dólares estadounidenses trescientos dieciséis mil) al contado en efectivo. Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % del precio. Fecha de apertura de ofertas: A celebrarse en el Tribunal el mismo 18 de noviembre de 1997 a las 12:30 hs. con la presencia de S.S., del Actuario, la Sindicatura y los interesados que hayan concurrido. Visitas: Los bienes podrán ser inspeccionados hasta el 17 de noviembre de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00, previa concertación de entrevista personal o telefónica en el domicilio de la sindicatura. Venta y valor de pliegos: Los mismos se hallarán a la venta hasta el 17 de noviembre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 16:00, en Yatay 749, piso 3º "J", teléfono 862-0669 u 867-3046, siendo su valor de $ 500 (pesos quinientos) y su adquisición, condición necesaria para participar en la presente licitación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 132.974 v. 10/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COPRALCO S.A. s/Quiebra" el 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de COPRALCO S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 18 de agosto de 1987, bajo Nº 5986 del Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 204.628 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de Horacio Carlos Alberto Portella, se ha designado síndico al contador Luis María Bertolasi, domiciliado en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 1 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1998 a las 10:30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/11 Nº 132.990 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de CARMEN ANA HRUBISKO, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 2014, 9º piso "E" de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A" de la Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 6 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 18 de marzo de 1998, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de mayo de 1998. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/11 Nº 205.107 v. 10/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "H. H. CASANO S.A.", los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. HORACIO HECTOR CASANO, GRACIELA MONICA LAFUENTE y MARIEL GABRIELA GALLO que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, ins. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). La fallida ha constituido domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 1 "A", de Capital Federal. Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 31/10 Nº 204.739 v. 6/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO AVELINO FERNANDEZ - Síndico: Enrique Battellini domiciliado en Paraná 774 Piso 3º D Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1998 y 1 de abril de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/10 Nº 204.759 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GOMEZ FERNANDO FABIAN s/Quiebra", expediente Nº 30.925, comunica por cinco días la Quiebra de FERNANDO FABIAN GOMEZ, DNI 6.821.225. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/10 Nº 204.808 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "TODO SOFT S.A. s/Quiebra", expediente Nº 27.784, comunica por cinco días que se decretó la quiebra referida. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en Paraguay 610, piso 7º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de marzo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/10 Nº 204.812 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE OSVALDO POPOVSKY, L. E. Nº 5.065.844, Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 febrero de 1998. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 132.692 v. 7/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEMONI ALEJANDRO ALBERTO el día 15 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos en Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Corrientes 1485, 5º Of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/10 Nº 204.723 v. 6/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARINO VIVIANA ROSA el día 13 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/10 Nº 204.724 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, en autos caratulados "BUENOS AIRES GOOD GAMES S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que el 15 de setiembre de 1997 fue presentado proyecto de distribución con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, así como la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 205.141 v. 5/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (P. A. S.), Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CHILDREN'S S. A. s/ Quiebra" Exp. 25.277, con fecha 15 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CHILDREN'S S. A. y se dispuso mantener como Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso "C", Capital Federal (T. 372-4179). Se fijó plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1998 y 23 de abril 1998, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/11 Nº 204.871 v. 7/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BOKSAR PONS DE BRANCA, BLANCA E., Exp. Nº 29.303, habiendo resultado designado síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 29/10/97.

e. 4/11 Nº 203.765 v. 10/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ZALZMAN, OSCAR DANIEL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 71.740 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "SOCOLOVSKY, SILVIA MONICA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9,30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 71.741 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 26 de febrero de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de julio de 1998, a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 20 de julio de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 132.408 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ ERNESTO SALVADOR RAMON (L.E. Nº 5.098.251). Con domicilio en la calle Paraguay 4120, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º de esta Capital Federal (Tel 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/10 Nº 204.548 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en fecha 22-10-97 se ha decretado la quiebra de TAJERIAN RICARDO LEON. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 18 de febrero de 1998, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 LC. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/10 Nº 204.545 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el termino de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AGROFULL S. A., con domicilio en la calle Cuenca 4475 de Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César A. Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8º de esta Capital Federal (Tel. 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de marzo de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/10 Nº 204.710 v. 6/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CURSACH JUAN OSCAR s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de CURSACH JUAN OSCAR la cual posee domicilio real en Av. La Plata 555 y comercial en Carlos Calvo 3984, Síndico: Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/97. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 31/12/97 y el informe general (art. 39 LC) el día 13/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/10 Nº 204.721 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VANONE CARLOS OMODEO s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de VANONE CARLOS OMODEO la cual posee domicilio en Córdoba 939 1º, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Lavalle 1527 4º 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23/2/98 y el informe general (art. 39 LC) el día 6/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/10 Nº 204.722 v. 6/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma COOPERCOTIA S. R. L. Se ha designado síndico al contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la calle Azcuénaga 517 piso 2º 203/4 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 26 de noviembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de febrero de 1998. El Tribunal dictará la resolución prevista en el artículo 36 al 24 de febrero de 1998. El informe general será presentado el día 24 de marzo de 1998, la audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L. C. para el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/11 Nº 71.903 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble del Astillero" (Expte. Nº 32.622), conforme al procedimiento propuesto a fs. 132/136, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble asiento de la planta industrial de la fallida y terrenos linderos sin mejoras, sup. aprox. 336.975 m2 (s/informes de dominio agregados en autos), todo ello en el estado y condiciones en que se encuentra, ad corpus, incluyendo el resto de las edificaciones remanentes que se hallen desmanteladas. Se aclara que existen parcelas sobre las cuales la fallida no posee dominio sino mero derecho posesorio. La base a mejorar es de U$S 3.781.430 al contado. presentación de ofertas en el Juzgado. Plazo: 90 días corridos a contar última publicación, suspendiéndose en la feria judicial de enero/1998, reanudándose en forma automática primer día hábil posterior a la misma. En su oportunidad, el Juzgado citará sólo a aquellos oferentes legitimados, a una audiencia que se fijará para determinar en ella el más alto precio ofrecido por los asistentes y adjudicar los bienes en cuestión. La presentación de las ofertas implica para el oferente el pleno conocimiento y aceptación del mecanismo de venta adoptado por el Juzgado, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias y/o modificatorias que se dictaren con posterioridad. Garantía de ofertas: U$S 300.000, la que será tomada a cuenta de precio para el que resulte adjudicatario y la haya integrado en efectivo o bonos. Las garantías podrán ser en efectivo, bonos externos, seguros, de caución y/o aval bancario, a satisfacción del Tribunal. En los dos primeros casos se depositarán en la cuenta de los autos arriba mencionados, en la Suc. San Isidro del Bco. de la Pcia. de Bs. Aires. El saldo o el total del precio, según el caso, se integrará en efectivo, cheque o transferencia bancaria acreditados hasta diez (10) días siguientes a la audiencia de adjudicación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión y/o transferencia del total de los derechos sobre la adjudicación. Se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Demás condiciones podrán ser consultadas ante la sindicatura (747-4094 y 8525), en el Tribunal o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de la Capital Federal.

San Isidro, 21 de octubre de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 132.919 v. 10/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/97 - Vence: 5/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/10/97	ETELVINA JUANA GAYOL	71839
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/97	NELIDA AMALIA CASAS	71857

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/97	JOSE KLEINMAN Y OLGA VALENZUELA	132529
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/03/97	MARTA HERMINIA LEMA	132522
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/97	LEON POLACK	132595
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/97	MARIA ANGELICA LADD DE STABILE	71853
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/10/97	JUAN DOMINGO BIANCO LEMA	71782
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/10/97	LEOPOLDO HERMIDA	132528
27		ROBERTO PARRILLI	22/10/97	STELLA MARIS ETCHEVARNE	71779
27		ROBERTO PARRILLI	21/10/97	RIGGITANO, ENRIQUE DOMINGO ANTONIO	71872
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/10/97	BENIGNO LOPEZ QUINTANILLA, EDUARDO CARLOS LOPEZ Y MICAELA DI TULLIO	71771
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/10/97	FRANCISCO CARMECI	71800
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/10/97	VILLARRUEL IRINEO	71876
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	FERRO ORTIZ MERCEDES ISABEL	71835
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/97	HAROLDO MARCELO PERISSE	71821
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/10/97	ANA SAVIA	71888
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/97	JUANA MARGARITA ALDERETE	71874
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/97	ALICIA LONS	132510
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/97	HILDA MOLINO	71801
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/10/97	FERNANDO EDUARDO ABALO	71764
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/97	WENCESLAO SEGOVIA	71832
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/10/97	ZITELLI JUAN CARLOS	71849
50		JUAN C. INSUA	23/10/97	MARIA TERESA RUIZ	71767
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/97	SAVERIO LUIS LOTITO	71848
50		JUAN C. INSUA	23/10/97	DELIA ZULEMA RAMPA	132575
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/97	ANTONIO JOSE BRANDONE	71790
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	MARIA BLAZQUEZ Y MANUEL MIER	71827
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	21/10/97	JESUS IGLESIAS	71867
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/10/97	ROBERTO RAUH	132617
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/97	ELVIRA AMALIA FLORIDIO	71850
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	ZULEMA IRENE CHUST	71841
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/97	JOSE ANDRES PAZOS	132455
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/97	RUFINA VERNA Y ELENA VERNA	71784
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/97	LEONARDO CESAR MERCENARO	71830
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/10/97	JOSE ZULAICA	71803
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/08/97	SEVERINO GHINI	71811
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/97	ROSA CUSATO	71780
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	MARIA LIDA CORRADI	132512
72		DANIEL H. RUSSO	22/10/97	MARCOS FAKS	71781
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/97	FRANCISCO COMMISSO	71775
74	U	JUAN A. CASAS	23/10/97	SIXTO ENRIQUE LEMA	71828
75		MARIA INES LEZAMA	22/10/97	FRANCISCO PACIALEO	71858
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/10/97	SCHIARITE JUANA NELIDA	71881
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/10/97	ROSA LETA	71770
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/10/97	JORGE WASHINTONG YACANTE MARIN	71807
80		CARLOS N. COLACIOPPO	14/10/97	RAMON JORGE YACANTE BULACIO	71808
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	EDUARDO ELIAS YOMHA	71833
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/10/97	ROSA SOLEDAD BERTOLOZZI	132499
94	U	EDUARDO PARODY	8/10/97	ANTONIO SILVA	71785
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/97	JOSE PALAGANO Y MARIA SPOSITO	71859
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/10/97	FRANCISCO CATANIA	71860
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/10/97	MATILDE SVARZMAN	71765
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	21/10/97	JORGE LUIS DOMINGUEZ	132527
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/97	EMMA ROSA PIÑON DE TUYA	132460
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/97	EPIFANIO CAMPAGNA	71845
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/97	NEDO PEDRO CODEVILLA	132603
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/97	JORGE SANTIAGO BOGGIANO	71768
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	OSVALDO ANIBAL CARBALLEDA	71789
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/10/97	ALBERTO GROPPA	71856

e. 3/11 Nº 206 v. 5/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

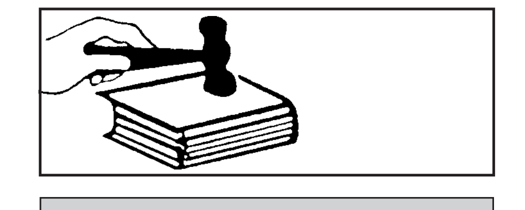
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/97 - Vence: 6/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/97	LUIS RAFAEL CAPURRO	71948
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	LYDIA AZUCENA VALLEJO DE GAETANO Y/O LIDYA AZUCENA VALLEJO DE GAETANO	71908
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	ISIDRO EDUARDO GONZALEZ	71953
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/97	EDUARDO FERNANDEZ	71904
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/97	CARLOS BOIDI Y DANIEL BOIDI	71938
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/10/97	FRANCISCO DEL CORAZON DE JESUS VIRASORO	71969
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	IBARROLA, ROSITA OLGA	72023
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	LORENZO GASIO	71923
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/10/97	ANA MARIA MARTIN	71979
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/10/97	ANTONIO EVARISTO RODRIGUEZ	71983
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	SUSANA JULIA GESUMARIA VDA. DE CUPIT	72028
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/10/97	ESTEFANIA SAMBOROWSKA O ESTEFANIA SAMBOROWSKA DE POLIGACZ Y ESTEBAN POLIGACZ	71905
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/97	ZENO MARIANESCHI Y RITA GRILLI	71918
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/97	VICTORIA PETROSINO, JULIO ANGEL LOMBARDO Y ALICIA NOEMI LOMBARDO	71906
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/97	DOMINGO MERINO	72013
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/97	SUSANA NORMA MARTINO	72039
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/10/97	SOTO REGINO (C.I. 3.354.761)	72010
29	U	FERNANDO CESARI	16/10/97	DANTE CALISTA	72004
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	ELVIRA ANGELA GONZALEZ	71965
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/10/97	HECTOR EMILIO PANDOLFO, NELIDA ESTHER FERRAN Y ALICIA MARCELA PANDOLFO	132618
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	132680
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/10/97	ALICIA AZUCENA CABEZA	71907
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/10/97	ELOISA AGUSTINA SILVA Y CARLOS LUIS NOLTE	71924
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/97	FRANCISCO NOVOA	71994

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/10/97	PAULINA MARTHA BEATRIZ BLIFFELD	132719
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/10/97	POLIDORO ELOY DARRECHE	72030
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/97	RAMON ROMUALDO QUINTANA	72027
42		MARIA ELENA UCAR	24/10/97	ADELA YOLANDA SANTOMERO DE MERELAS	71909
42		MARIA ELENA UCAR	23/10/97	PATANE JOSE	72029
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/10/97	MIGUEL TYSAK	72044
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	JOSEFA STANGANELLA	71951
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/10/97	LUIS ENRIQUE FERREYRA	72041
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/97	FRANCISCA LETICIA PAIROLA	71962
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/97	NELIDA MARIA AMEIJEIRAS Y VICTORIO ANUNCIADO PALERMO	72015
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/97	MARCOS GOROJOVSKY	71910
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/97	SALVAREZZA DE AMAVET, LUISA JUANA GREGORIA	71931
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/97	HECTOR RODRIGUEZ	71989
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/97	MARIA ADELA ELVIRA BETTINOTTI	71927
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/10/97	JUAN CARLOS BATTILANA	71999
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	PAMPIN MINERVA JOSEFA	71955
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	JUAN ANTONIO PINOLLI	71956
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/97	SILVIO MARTIN PINOLLI	71957
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/09/97	FERNANDO JOSE LORENZO	71916
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	MARGOT GÜNTHER	71950
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/10/97	OSCAR RUSSO	71998
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	AURORA FREIJE GONZALEZ	72012
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/97	CARLOS JOSE KOZA	72035
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	FERNANDO PANAL	72014
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	CARLOS GUIDO DARIO SPAINI	71911
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/97	LACOUR, JORGE RAUL Y TRILLO, MARIA ESTHER	71980
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/97	PAHOR, EMILIA	132703
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/97	VIOTTI LUIS ALBERTO	71993
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/10/97	CREPALDI, OLAO	71996
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/97	NISSIM ZEITUNE Y ESTHER ZEITUNE	132627
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/97	NICOMEDES BLANCA NIEVES DE LEON	132726
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/97	JACOBO AISENBERG	72038
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	VICENTE ANTONIO VIRGILIO FERRARIS	72008
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/10/97	PEDRO GRAZIANO	132658
68		PATRICIA BARBIERI	24/10/97	JUAN JOSE GODOY	71961
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/97	LUIS LATTUADA Y LUCIA LOFIEGO	72005
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/10/97	ISAAC COHEN LOZIE	72036
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/09/97	VAZQUEZ RAUL JUAN	71976
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/97	EDUARDO JORGE RUIZ	71952
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/97	LUIS FELIPE GARCIA	71914
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/10/97	DANTE NOEL MURNO Y AURORA ISIDORA TAMISO	71997
89		DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/97	EGUABURO EDUARDO MARIN	71992
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/10/97	PEDRO IUZZOLINO Y MARGARITA MARTUCCI	72007
91	U	ALBERTO UGARTE	23/09/97	MIGUEL GEORGALOS Y MARCILA BRANDAN	71982
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/97	MARIA ISABEL DIAZ	71913
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/10/97	TERESA VAZQUEZ	71984
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ARMANDO CARLOS SACCARELLO	71915
99		MARTA N. COCCIA	22/10/97	FRANCESCO O FRANCESCO ANGELO MARIA QUESTA	71970
99		MARTA N. COCCIA	28/10/97	GUILLERMINA BASTIDA TOIMIL	72032
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/97	MARIA LUISA PEREZ DEL CERRO	132713
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/10/97	SALVADOR FRANCISCO ROTONDO	72026
107		PABLO M. AGUIRRE	2/08/97	MERCATANTE, ARMANDO CAYETANO Y FERNANDEZ, INES ALICIA VIUDA DE MERCATANTE	71973
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/10/97	MARIA ROSA MANUELA ZORRAQUIN	132640

e. 4/11 Nº 207 v. 6/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca —Secretaría única a mi cargo— Sede: Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI YORIO, HORACIO ERNESTO y Otros c/HERGENRETHER Y LENERSCHMITT, CARLOS RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte-Reservado Nº 40.303/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Lunes 10 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el Inmueble sito en la calle Soler Nº 960 (sin chapa municipal) entre los linderos Nº 968 (hoy 1330) y entre lindero sin chapa municipal y entre las calles El Callao y Paso de Uspallata de la localidad de Gran Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Lote 29 de la Manzana 2, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" —ocupado por el demandado en autos—su cónyuge y una hija que consta de: Pequeña verja al frente entrada de vehículos, Terreno libre con 4 árboles de aproximadamente 12 metros de frente por 20 metros de fondo donde existe edificada la propiedad, semejante a un chalet, prefabricada, que se compone de Living, 2 Dormitorios, Cocina y Baño y pequeño patio en contrafrente y teléfono y cuenta con servicios de luz, agua corriente y gas natural, sin cloacas. En buen estado, mide: 12 metros de frente al NO por 36 metros en cada uno de sus costados y 12 metros en su contrafrente, superficie total: 432 metros cuadrados, frente calle 2 entre calle 3 y calle 1, Matrícula 42.261, Dominio e Inhibiciones fs. 101/106, títulos agregados en autos, constatación: fs 68 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. M, Manz. 82, Parcela 29, Impuestos atrasados sujetos a reajustes Obras Sanitarias fs. 123 fuera del radio de acción, Municipal: al 7-3-97 fs 206 $ 3.008,88 al 14-3-97 fs. 201 $ 233,97, fs 202 $ 26,10, fs 203 $ 183,22, Rentas: al 27-2-97 fs 195 $ 128,85, fs 196 $ 78,48 y fs 197 $ 263,71, Red de gas al 1-9-97 fs 213 $ 1.758.- Valuación: fs 226. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Jueves 6 y viernes 7 de noviembre de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/11 Nº 133.281 v. 5/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALVAREZ, DORA c/LEITMAN, HERNAN s/Daños y Perjuicios (Acc. Tránsito c/Les. o Muerte)", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, (Hoy calle Nro. 43 - Calle Saavedra 2057). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. P. Manz. 67, Parc. 24. Folio 321 año 1952. Mide 8,66 de frente al SO, 38,32 mts. en el NO y 38,40 mts. en el SE. La vivienda es una casa antigua cuyo frente fue remodelado pero su interior se mantiene como originariamente fue construido. La misma consta de cochera, una sala a la calle, hall-living, un escritorio, un dormitorio y baño, cocina comedor diario y patio. En el fondo del terreno posee dos habitaciones y un baño. El estado de conservación es malo, dejando constancia que se encuentra instalada en el domicilio una línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Ramón Leitman, quien manifestó en el acto de constatación ser el padre del demandado, exponiendo ocupar la vivienda con su esposa. Además habitan la finca la señora Dora Sofin Leitman con su esposo y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 34.273,00. Seña 8 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la comisión. Sellado de ley 0,50 % a cada parte. En efectivo y en el acto de remate. Deudas: Dirección Gral. de Rentas de la Municipalidad de San Martín $ 223,81 al 3-4-96 (Fs. 417). Dirección Provincial de Rentas al 15-4-96 $ 1.288,64 (Fs. 422). O.S.N. al 12-8-96 No registra deuda (fs. 436). Aguas Argentinas al 4-4-96 No registra deuda (Fs. 412/13). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Autorízase al señor martillero a solicitar auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 10 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/11 Nº 132.942 v. 5/11/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TOIRAN GROTTO, GUSTAVO DIEGO c/CERDAN, CLAUDIO GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.488/96, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ subastará el 10 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 en Planta Baja, integrada por el polígono 00-02, con entrada propia exclusiva por la calle Reconquista Nº 1434, la cual forma parte de la finca ubicada en La Tablada, Pdo. de Matanza de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Segurola Nº 1435 y con frente a la calle Reconquista Nº 1434 entre las calles R. S. Peña y Quintana; Matrícula 61.536/2, N.C.: C. III, S. A, M. 56, P. 9c, Subp. 2, que mide: 140.78 m2, que adeuda Municipalidad $ 1.036,14 al 10-4-97, Rentas $ 536,26 al 15-4-97, OSN $ 90,85 al 12-5-97 y Aguas Arg., $ 505,33 al 10-4-97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, y se trata de una casa de una planta con frente y entrada por la calle Reconquista Nº 1434 de Lomas del Mirador o La Tabalada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., la que presenta un cerco y jardín al frente con entrada para auto y retiro. La casa

consta de un Living, cocina con comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio al fondo con escalera a la planta alta y terraza, donde hay una estructura de hormigón sin terminar y sin paredes, todo en regular estado de uso y conservación por las obras que está realizando. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 28.402. Seña 30 %, comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: del 3 al 7 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 132.917 v. 5/11/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. MEDRANO 338/42/44 c/CONSTRUCORP S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Reserv. Nº 115.041/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 20 de noviembre de 1997 a las 9.30 Hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Medrano 338/42/44 entre Potosí y Tte. Gral. Perón, U.F. 69, P. Baja y 1er. subsuelo, Cap. Fed., con Nomenc. Catastral Circ. 7, Secc. 17, Manz. 78, Parc. 36 a y Matrícula 7-1301/69. Se trata de un predio que ocupa dos plantas bajo Régimen de Prop. Horiz., con las siguientes características: En P. Baja amplio local con vidrieras a la calle y entrada propia por Medrano 338, con 4 baños cocina y oficinas en la parte posterior, con una superficie de 365,36 m2. En el subsuelo amplio salón con 4 baños y patio en la parte posterior, con una superficie de 398,14 m2. La superficie propia total es de 763,50 m2 y el porcentual respecto del edificio es de 11,89 %. Según constatación efectuada, el estado de conservación del inmueble es bueno, encontrándose ocupado por la firma NAHARIA S.A. que lo destina a confección y venta de indumentaria y que no ha exhibido ni acreditado en autos títulos justificativos de tal ocupación. Deudas: MCBA $ 25.518,84 al 16-4-97 (fs. 149/153); Aguas Arg. $ 3.960,47 al 16-4-97 (fs. 154/156); Expensas $ 60.746,65 que motivaron el presente juicio. Valor expensas junio 97 $ 791,99. Exhibición: Días 13 y 14-11-97 de 16 a 18 Hs. Condiciones: Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efvo. en el acto del remate. Base: $ 200.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco Nación Arg. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/11 Nº 72.055 v. 6/11/97

Nº 66

Al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, La Razón, que en autos "LEONARDI, MARGARITA INES y Otros c/FEBRES, HAYDEE, DIONICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.602/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso: 6º, "K", Tel Fax: 382-8961, rematará el día 13 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02 de la Planta Baja y Polígono 01-01 del Primer Piso. Nomenclatura Catastral: Cir. III.- Sec. X. Manz. 33.- Parc. 23a. Subparcela: 2 Polígono 00-02 / 01-01, Matrícula: 5518/2. Calle 60 (Anastacio González Nº 5877/79/81, entre 133, Hipólito Almeyra y 135, Primera Junta), Villa Libertad, Partido de General San Martín. Superficie: 139,81 metros. Polígono 01-01 descubierta de 60,46 metros lo que hace una superficie total de 200,31 metros. Partida: 236.746-4. La unidad Funcional se encuentra habitada por la propia demandada Doña Haydée Dionicia Febres, titular del D.N.I.: 1.278.998; quien ocupa la unidad en calidad de propietaria juntamente con un hijo de 31 años llamado Sandro Juan. La propiedad tiene entrada por un pasillo, que lleva el Nº 5877 de la mencionada calle. Se ingresa por un patio descubierto, luego a un comedor, teniendo dos dormitorios, un baño y una cocina. Una línea telefónica funcionando normalmente, una escalera que conduce a la terraza; un pequeño galpón para guarda de trastos. Pisos graníticos y pisos de pinotea hecho parquet en los dos dormitorios. Pudiendo ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 10 y 11 de noviembre, en el horario de 17 a 18 horas. El título de propiedad corre a fs. 76/79. Deudas: A fs. 73 Municipalidad de San Martín al 26-12-95 sin deuda, y a fs. 65 Aguas Argentinas al 12-1-96 sin deudas. Base de venta: $ 30.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 % por tratarse de un bien en la Provincia. Todo en dinero efectivo. (Se deja constancia que las sumas que pudieran adeudarse en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y en su caso expensas serán soportadas por quien resulte comprador en la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme al Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 4/11 Nº 132.902 v. 5/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a mi cargo, con sede en la calle Adolfo Alsina 1418, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "UNIVERSAL FIDELITY CORPORATION c/SCARLATTI, ANNITA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Reservado) Expte. 41.388/96, que el martillero Israel Jaime Litman subastará el día 13 de noviembre de 1997 a las 12 horas, en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el piso 11º del inmueble sito en la calle Guido 2589/91/93/95 esq. Gral. Gelly y Obes 2299 (entrada principal) esq. Newton 2582/84/86/90 y complementarias XIV del 2º subsuelo y XXXI de la planta baja de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manzana 152, Parc. Fracción E, Matrícula 19-41/11. Superficie total con complementarios: 267,36 m2. Porcentual: 5,678. Consta de 4 dormitorios, palier, hall, living, escritorio, dos dependencias de servicio, balcón terraza, etc. etc. Estado general del inmueble: bueno, en las condiciones físicas y de conservación. Residen sus propietarios. Base: u$s 300.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Puede ser en dólares estadounidenses o en cheque certificado en dólares. Visitar: los días 4, 7 y 11 de noviembre de 14 a 16 horas. De conformidad con lo establecido en el art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441, dispónese que no procederá la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Las deudas de impuestos constan en los obrados. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/11 Nº 132.841 v. 5/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF PEDRO s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de bienes", (Expt. Nº 64.735) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Saráchaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día 21 de noviembre de 1997 a las 14 horas aproximadamente, al finalizar las otras 2 subastas vinculadas a la presente y en forma inmediata después de las mismas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Buenos Aires 244, Piso 2º "A", unidad funcional 8 de la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión: 3 % más IVA correspondiente y sellado de ley del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 206 L. C. y 104.6 del Reglamento del fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. Exhibición: Días 18 y 19 de noviembre próximos de 10 a 12 horas y de 15,30 a 17,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Consta de Hall, toilette, living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. Todo amplio y en buen estado. Sup. 75.73 m2. ocupado a título gratuito por un amigo del fallido.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.615 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º comunica por cinco días en los autos: "ZWETAN WOLCHEFF S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143, 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a partir de las 10 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: A) Los siguientes bienes ubicados en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires; A1) Lavadero de lanas ubicado en la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Río Bamba en block. Base: $ 200.000. Comisión: 4 %; de no existir ofertas; 15 minutos después del Inmueble saldrá a la venta en forma singular, Base: $ 150.000. Comisión: 3 % y a continuación los bienes muebles existentes en él, comenzando por el Tren de Lavado y Secado con una Base de $ 15.000, y a continuación los restante bienes muebles sin base, en ambos casos la comisión será del 10 %; A2) Polideportivo, ubicado entre las calles Sarmiento, Robles y D'Andrea, en block. Base: $ 300.000. Comisión: 4 %, debiendo el adquirente hacerse cargo del 12 % del precio de venta correspondiente a la parte proporcional del IVA por los bienes muebles; A3) Chacra 98, Parcela 2. Base: $ 4500. Comisión: 3 %. A4) Lote ubicado en calle Río Bamba - Manzana 149, Parcela 2 - Base: $ 2200. Comisión: 3 %. A5) Lote ubicado en calle Avellaneda esquina Río Bamba, Manzana 149, Parcela 3. Base: $ 1000. Comisión: 3 %. A6) Lote ubicado en calle Avellaneda entre Río Bamba y Cerrito, Manzana 126, Parcela 4 k. Base: $ 800. Comisión: 3 %. B) Los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Villa Gesell, Pado. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires: B1) Chalet, ubicado sobre Alameda 205 entre 307 y 308. Base: $ 35.000. Comisión: 3 %. B2) Lote de terreno sobre Alameda 205, Manzana 40, Parcela 15. Base: $ 15.000. Comisión: 3 %. Chalet con frente a Alameda 201 entre calles 307 y 308, Nom. Cat.: VI, A, 40, 6; Base: $ 45.000. Comisión: 3 %. En todos los casos la seña será del 30 % y finalmente se procederá a la venta de un automotor Mercedes Benz 350 SE, Dominio C-943.934 al contado y mejor postor. Base: $ 3000. Comisión: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación. Queda prohibida la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la L. C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hrs. del día anterior al fijado para el remate. Todos los inmuebles se encuentran desocupados, salvo uno que esta ocupado por el fallido. Exhibición: en Villa Gesell los días 15 y 16 y en Dolores los días 18 y 19 siempre de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.603 v. 5/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "WOLCHEFF ZWETAN s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734 que los martilleros Manuel Lastra, Martín Sarachaga, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143 y 384-9793) rematarán el día viernes 21 de noviembre de 1997 a las 12,30 aproximadamente, a continuación y en forma inmediata a la finalización de la otra subasta vinculada con ésta. A) 50 % indiviso Parcela 371-b Paraje El Mirador sobre, antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2 donde antes funcionaba una parrilla, totalmente desmantelado en la actualidad en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2000; B) Cinco lotes identificados como parcelas 4b, 4c, 4d, 5a y 5b de la manzana 41 de la localidad de Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 60.000. De no haber ofertas, 15 minutos después los lotes 5a y 5b de la Manz. 41 saldrán nuevamente a la venta con una Base de $ 25.000 y asimismo los lotes 4c, 4b y 4d de la manz. 41 saldrán a subasta con una Base de $ 35.000. B1) Lote sobre Alameda 201, Parcela 5, Manzana 40, también de Villa Gesell, Base: $ 25.000 en todos los casos la seña será del 30 % y la comisión del 3 % más el IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de L. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes del día fijado para el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: de El Mirador en forma permanente y en Villa Gesell los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hrs. y 15,30 a 17,30 hrs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/10 Nº 204.607 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO S. A. c/NESMA S. A. s/Incidente del Concurso Especial Art. 202, Expte. Nº 67.028" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día lunes 10, del mes de noviembre de 1997 a las 14.20 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, segundo piso de Capital Federal el inmueble: un despotito, desocupado, sobre la Ruta Nacional Nº 8, Nº 10.174, Lote Nº 7, Manz. 21, del Pasage "Parage Villa Loma Hermosa", del Partido de Trés de Febrero, Porvincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV: Secc.: J; Manz.: 131. Matrícula Nº 26536. Superficie del terreno: 13,48 mts. de frente por 40 mts. de fondo; Total: 539,20 mts2. El mismo se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentracon una base de pesos $ 86.211; Seña: 30 %; Sellado de Ley 0,5 %; Comisión: 3 % e I.V.A. sobre la Comisión a cargo del comprador. Si no hubiese postores el bien inmueble sale a la venta a la media hora con una base de pesos $ 64.658,25 en las mismas condiciones descriptas arriba. Todo en efectivo al momento de la subasta. Hay constancia en autos de las deudas por impuestos y tasas municipales que pesan sobre el inmueble (Fs. 91/99, 108/110 y 112. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez dias de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibicion: Días hábiles de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/10 Nº 132.593 v. 6/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes - Exp. Nº 22.390 - que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 10 de noviembre de 1997, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente dominial 6685/961 Gral. Pueyrredón - Matrícula 47019 G.P. - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10.- Se trata de una planta destinada al congelado de pescado —desocupada—. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de

Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en Plano 45-80-50 como Lote 6 de la Manzana D, que es parte de la Chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo - Superficie terreno: 341,93 m2. - Matrícula 78.945 - Gral. Pueyrredón - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6.- Existe plano de mensura y unificación 45-283-83 protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento de pescado - desocupada.- c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacargas, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc. etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 78.000.- Seña 30 %. Comisión 4%. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12-2-96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31-1-96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26-1-95. Exhibición: Los días 7, 8 y 9 de noviembre/97, de 12 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 24 horas antes de la fecha de la subasta. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del juzgado, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 205.304 v. 7/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CORAPI, LUIS ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542" - expte. Nro. 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día viernes 7 de noviembre de 1997, a las 13:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nro. 26, sito en el piso 1ro. de Avda. Callao 635 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de la Capital Federal. N. C.: Circ. I, Secc. 77, Manz. 135, Parc., 31a. Sup. terreno: 781,32 m2. Matrícula Nro. 1-92067. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en planta baja, entrepiso y primer piso; también subsuelo con dos niveles. Desde la calle acceso a garaje en la planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada; luego a pasillo da el ascensor, contiguo amplio living en desnivel y comedor. Del living a terraza, jardín, pileta de natación, y quincho. Desde pasillo escalera entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso amplia cocina. En primer piso, hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín (el principal en suitte) y el otro baño compartimentado. Escalera a terraza. Altillo, donde se encuentra la maquinaria del ascensor, termotanques y equipos frío calor Fedders. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio, baño y lavadero. En otro nivel de subsuelo, oficina, sauna y sala de gimnasia, dos depósitos y garaje para cuatro autos. Al momento de la constatación, una línea telefónica. Superficie cubierta aproximada 500 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: MCBA, al 26/2/97 $ 104.435,51 (fs. 42); Aguas Argentinas, al 21/2/97 no adeuda. OSN, al 24/2/97 $ 5640,32 (fs. 27). Son a cargo del comprador las tasas, impuestos y contribuciones devengadas a partir de la posesión, no así las que existieren antes de dicha posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 230.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Está prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. A continuación se rematará todo el mobiliario existente en el inmueble, en el estado en que se encuentra y exhibe, a saber: juegos de living y comedor, juegos de dormitorios, heladeras, televisores, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. sobre el precio de venta, a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1997, en la calle Concordia 540/542 - Capital Federal, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 204.619 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de noviembre de 1997 las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo chasis con cabina, modelo C 50, motor marca Bedford A3D23585, chasis marca Chevrolet H095913, dominio C 650.288, repatentado SSQ 906, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base $ 800.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta dos días antes del remate, y serán abiertos en el Juzgado el día anterior al remate a las 12 hs. Comisión 10 %. Impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el comprador deberá oblar el 21 % correspondiente al IVA, sobre el precio de venta en subasta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 78/80) por $ 216,11, $ 117,69 y $ 1.243,02 al 29-7-97; y a fs. 51 tiene 6 actas por infracciones al tránsito al 27-11-95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/11 Nº 132.940 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ CAMBACERES DE GONZALEZ BRENA, JULIA ELENA s/Quiebra s/Inc. Realización Inmueble", Expte. 65.579, que los martilleros José María Rubianes, Horacio Taranco y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las siguientes unidades en block del edificio sito en Avda. del Libertador 2416/18/20, entre Bulnes y Silvio Ruggieri de Capital Federal: Unidad Funcional 15, Piso 9º letra "B", Sup. total 101.86 m2, Porc. 1,517 % y las Unidades Complementarias XXXIV, Piso 2º, Sup. total 5,58 m2, Porc. 0,050 % - XVIII, planta baja, Sup. total 162,26 m2, Porc. 3,450 % respecto 1/10 avas partes indivisas y XXV, planta baja, Sup. total 12,80 m2, Porc. 0,24 %. "Ad corpus". Mat. 18-4272/15 - Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 69, Parc. 20B. Dominio a fs. 74. Se trata de un departamento con cochera y baulera, el mismo consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor, dos dormitorios —con balcón corrido— pasillo de distribución, baño y toilette; también cocina, lavadero y dormitorio y baño de servicio. En general en muy buen estado de conservación. La señora Julia Elena González Cambaceres de González Brena manifestó ocupar el inmueble, conjuntamente con su hermano, en calidad de propietaria. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 801-2256. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC; postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión, no resultan exigibles al comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta el día 26 de noviembre en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22-24-25-26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 132.943 v. 10/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días en los autos caratulados: 1º AUTOLANUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" (Expediente Nº 67.250), que el martillero José María Rubianes rematará el día 20 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los Derechos que pudiera tener la fallida sobre el automóvil Renault, modelo 9RL, Dominio RRV052, Tipo sedán 4 puertas, color gris plomo, motor Renault Nº 5952326, chasis Renault Nº L428-045425, modelo año 1995 (Fs. 395), en buen estado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega del automotor previo pago total del precio. 2º) AUTOLANUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles (Expediente Nº 66.860), el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará en el mismo lugar y el mismo día a las 10.30 horas: Los bienes muebles inventariados en autos y descriptos en el catálogo de ventas, a disposición de los interesados, entre los que principalmente se encuentran: Escritorios; máquinas de escribir y calcular; sillas y sillones; muebles y armarios; equipos de computación; estanterías tipo "Morwing" y ficheros; Central telefónica; Elevador de automotores de 4 columnas "Titan" y otro de 2 columnas; 3 criques carrito; bombas extractoras de aceite; amoladora; Prensa hidráulica; tablero de herramientas; 15 caballetes metálicos; comprador de llantas "Nahuel"; etc. Condiciones de venta: Estrictamente al contado en dinero en efectivo. Sin base - pago contado - comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio total y la comisión del martillero. Los compradores deberán: constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; y los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega, serán a cargo de los mismos (Fs. 14). Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría, y siguiendo las pautas del Punto 5 de Fs. 12/13. Entrega de todos los bienes: el día 22 de noviembre de 1997, a partir de las 9.00 horas, en la calle Avenida Pavón Nº 1719/23, Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. Exhibición del automóvil Renault y de los bienes muebles: En el domicilio antes indicado, los días 4 y 5 de noviembre de 1997, en el horario de 12.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 205.111 v. 5/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en autos "AEROMASTER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 166.522, que el día martes 11 de noviembre de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Horacio Taranco, en efectivo, al contado y al mejor postor con una base $ 32.000, rematarán una aeronave Biturbo Jet Commander (Westwind) Matrícula N 123 Dr. Acto seguido, sin base, los restantes bienes muebles inventariados en autos, destacándose: Tractor de remolque, repuestos varios, gato hidráulico, mesas, sillas, sillones, ficheros reforzados, escritorios y otros muebles de buena calidad. Termotanque, microondas, cafetera, fotocopiadora, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. Entregas inmediatas previo pago del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme a lo dispuesto en el art. 104.6 del reglamento del fuero. Consultas sobre la mecánica de su presentación en los estrados del Juzgado y en las oficinas de los martilleros. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 13 hs. en el ingreso al Aeroparque. Sector Fuerza Aérea Argentina, Av. Sarmiento e/vías del Ferrocarril y Av. Costanera.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 132.196 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días (Fs. 120) en los autos caratulados: "ELECTROFORJA CIACO SRL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 166.541), que los martilleros: Osvaldo J. Palacios y Enrique R. Lanusse, rematarán el día 20 de noviembre de 1997, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 98) El inmueble situado en la zona Sud de Capital Federal - Circunscripción primera, con frente a la calle Tandil Nº 6637; 6639 y 6643, entre las de Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez - Unidades funcionales 1 y 2. De las condiciones de dominio de fs. 108 surge que la Unidad Funcional 1 - Planta baja y entrepiso, tiene una superficie de 298,29 mts2. con un porcentual de 34,95 % - La unidad funcional 2 planta baja, tiene una superficie de 481,75, y le corresponde un porcentual de 65,05 %, teniendo acceso directo desde la vía pública por las entradas independientes que llevan las Nos. 6637 y 6639 de la calle Tandil (fs. 110) Nomenclatura catastral: Circunscripción 1º - Sección 76 - Manzana 119 - Parcela 30 - Matrícula 1-40764/0. De la constatación efectuada por los martilleros y obrante en autos, surge que la propiedad, tiene 17 metros de fondo, por 50 metros de fondo aproximadamente. Sobre el mismo se han edificado 5 galpones de diferentes medidas, unidos entre sí por 2 patios. Al frente sobre la calle Tandil, tiene dos entradas para camiones y 2 individuales. Por el Nº 6643, se tiene acceso a un pequeño hall con escalera que conduce a la planta alta, que tiene: 3 oficinas; toilette y kitchinette. En la planta baja, y debajo de la escalera, hay otro toilette, y a continuación del hall, 2 oficinas y luego un gran salón destinado a taller, con una oficina en el fondo. A través de una arcada, se enfrenta a un patio, que sobre un lateral, tiene 2 baños y vestuarios. En el otro lateral, sube una escalera a la parte superior, donde hay una cocina; Office y comedor. En el fondo del lote, hay un gran galpón que abarca todo el ancho del mismo, y se conecta a otro patio con parrilla, arriba de la cual, se encuentra el tanque de agua. El inmueble se encuentra en general en buen estado, y desocupado. Con pisos de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada, con algunos paneles traslúcidos, montados sobre cabriadas de madera y columnas de material. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 96.750 (fs. 200) - La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre la mitad de dicha comisión (Fs. 120). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA), será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del/os adquirente/s. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928—, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esa facultad— deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo nulificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fijó para la realización del remate, a las 12,00 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres, para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12,00 horas. En el mismo acto se subastarán los siguientes bienes muebles: a) Estructura de torno incompleto - b) Estructura de torno incompleto - c) Piezas de hierro; muebles etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base - comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio total de los bienes, y sobre la mitad de la comisión de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días

de exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1997, en el horario de 13.00 a 15.00 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/11 Nº 204.960 v. 7/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso Capital, comunica por 2 días en los autos: "CHANTAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 69.069, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el viernes 14 de noviembre de 1997 a las 14:10 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los bienes inventariados en autos como pertenecientes de la fallida, entre los que se destacan: Máquinas de coser marcas Singer y Juki bordadora; planchadora con su pie, caldera y bomba de agua; cortadora de géneros, mesa de corte de madera, archivo metálico, lote de retazos de telas de diferentes tipos. Lote de prendas de vestir de diferentes tipos; guardarropa; computadora con monitor y heladera. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe. Venta al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e Iva a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los bienes serán exhibidos durante los días lunes 10 y martes 11 de noviembre en el horario de 16 a 18 hs. en el local de sito en Pasaje Bergamo o calle 119 Nº 948 (entre V. de Obligado y E. de Israel alt. 5150) Villa Progreso - Pdo. de San Martín. Exhibidos adecuadamente todos y cada unos de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alejandra A. Tévez, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.084 v. 5/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: REBOREDA EVELIA ZULEMA SU PROPIA QUIEBRA, (expte. Nº 65.645/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 13 de noviembre de 1997, a las 15.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 74, piso 9no, 2do cuerpo, del edificio de la calle Aráoz Nros. 2436/38/40, entre las de Avda. Santa Fe y Güemes, con entrada por el Nº 2438, señalada internamente con el Nº 75, de la Capital Federal. Superficie total 103,93 m2. Porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 19, manzana 167, parcela 24 A. Inscripción dominial matrícula Nº 18-1315/74. El título de propiedad (segundo testimonio) se halla incorporado en fs. 436/440, de los autos caratulados "Bco. del Interior S.A. c/MARIANO SANTIAGO s/Ejecutivo" Expte. Nº 68.674 radicada por ante este Juzgado y Secretaría. Ocupado por: Evelia Zulema Reboreda, su yerno, la esposa de éste y los dos hijos menores de edad; en calidad de propietaria. Consta de: living comedor, tres dormitorios, comedor diario, cocina, baño y toilette; en la planta alta, dos habitaciones, baño, lavadero y terraza; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Base de venta $ 56.666. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr., aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 de Cpr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3ro, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.. 4/11 Nº 205.115 v. 10/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, MONICA PATRICIA y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.782 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de noviembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997, en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault Nº: 5955900, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1B53SZZRS027261, dominio: B-2.683.219, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41): espejo derecho roto, paragolpes delantero desprendido, acrílico giro trasero izquierdo rajado, faltan dos tasas, crique, llave saca rueda, y rueda de auxilio, Base: $ 9.758,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 7.318,56. Seña: 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cpr. y 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 7 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Deudas (Fs. 78) al 15-5-97 $ 2.295,54. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 Nº 132.928 v. 5/11/97

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días en los autos: "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de realización de bienes inmuebles" expte.: 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos, de unos 25 años de antigüedad, con oficinas en los pisos superiores. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo - planta baja y entre piso-. Con unos 12 mts. al fte. s/ Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5 x 12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En Planta Baja; gran salón exposición de unos 12 x 25 mts., espacio para oficina - dos toilettes nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escaleras al entrepiso, está el sector oficinas con; dos despachos a la Av. Córdoba con placards - un despacho u oficina interna con placard-cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Salón de Recibo - Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Parc. 13a - Superficie; 37 mts. cuad. con 6 dms. cuad. Porcentual: 19,24 centésimos. Existen las siguientes deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por A. B. L. $ 34.842,18 al 8/7/97 s/fs. 197 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas: s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y A. Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado íntegramente el precio obtenido. IVA abonarse aparte del precio de venta y de acuerdo al carácter que revista el comprador en su calidad de responsable inscripto o no ante la DGI. Se exhibe días: 5, 6 y 7 noviembre 1997 - horario: 14, 18 hs.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/10 Nº 204.613 v. 5/11/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'ORTONA, NICOLA y otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de noviembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 GTL, año 1992, motor marca Renault 2873718, chasis marca Renault L42G004578, dominio B 2.363.650, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $ 5.500. Entrega contra pago total. Comisión 10 % - Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, conforme Art. 104 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 48/53) por 5.245,95 al 13/08/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/11 Nº 132.745 v. 5/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Matilde A. Ballerini - Secretaría Nº 48 a mi cargo Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja - Capital Federal - comunica por cinco días en autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Incidente venta Inmueble-maquinaria y demás bienes" (Expte. Nº 23.432) que los martilleros Raúl F. Ricciotti y Alberto Gurevich, rematarán el día martes 11 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Asociación de martillero públicos sita en calle Talcahuano Nº 479 Capital - totalmente desocupado. El inmueble de la fallida con frente a la calle Juan Agustín García números 4741 - 4745 - 4751 - 4757 - 4759 - 4761 - 4763 y 4765 y salida a las calles Elpidio González Nº 4658 y Bernaldez Nº 1650 de esta Capital Federal - edificada sobre 7 lotes de terreno a saber; Un lote sobre calle Elpidio González Nº 4658 que mide 8,66 mts. de frente al Norte, 8,67 mts. en el contrafrente 27,51 costado Este y 29,84 en el costado oeste con una superficie total de 248 metros 47 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54015 Dos lotes unificados con su frente al Este por calle Bernaldez Nº 1650 que miden —en conjunto— 17,32 mts de frente al Nordeste; 17,56 mts. al contrafrente, 63,40 metros al Nordoeste y 59,79 mts. Al sudeste con una superficie total de 1.074 metros 22 decímetros cuadrados Matrícula 15-54041 - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros 4741/4745 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 mts. De contrafrente al Nordoeste por 80,36 metros en el costado Nordeste y 78,03 metros en el Sudoeste con una superficie total de 698 metros 10 decímetros cuadrados - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4751 - lote Nº 7 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste 8,96 de contrafrente al Nordoeste - 78,03 al Nordeste y 75,69 mts. Al sudoeste con una superficie total de 677 metros 14 decímetros cuadrados - Matrícula 15-80453 - Un lote de terreno Nº 8 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros 4757 y 4759 (hoy 4757/59/61 y 63 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 al contrafrente al Noroeste - 75,60 mts al Nordeste y 75,35 metros al sudoeste con una superficie total de 665 metros 71 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54031 Un lote de terreno Nº 9 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4765 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,83 mts de contrafrente al Nordoeste - 41,39 mts al Nordeste y 43,12 mts. Al sudoeste con una superficie total de 369 metros 52 decímetros cuadrados. Con una superficie total para el establecimiento de la fallida de 3.733 metros 16 decímetros cuadrados. El inmueble consta de planta baja - tres pisos y terraza general - Dos ascensores o montacarga sin funcionar - Cámara frigorífica en mal estado y sótano - Entrada de camiones y salida a tres calles - Dominio e Inhibiciones agregados en autos - Nomenclatura catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manzana 60 - Parcelas 8/000/39a/00025 a e.p. - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 201 $ 30.111,21 - fs. 203 $ 15.018,16 - fs. 209 $ 11.691,66 - fs. 210 $ 5.084,89 - Rentas: fs. 215 $ 402,04 - fs. 216 $ 465,30 - fs. 217 $ 225,91 - fs. 218 $ 1.457,72 - fs. 219 $ 1708,88 - fs. 220 $ 1453,85 - fs. 221 $ 1752,07 - fs. 222 $ 3.188,47 - fs. 223 $ 2.166,53 - fs. 224 $ 461,86 - fs. 225 $ 331,61- fs.. 226 $ 1855,39 - fs. 227 $ 581,08 - fs. 228 $ 1679,83 - Aguas Argentinas: fs. 89 $ 1.581,50 - fs. 90 $ 6974,72 - fs. 92 $ 638,01. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra - Con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor - Base: $ 495.000 - Seña: 30 % - Comisión: 2 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia de los martilleros actuantes y de los oferentes y público que desee concurrir conforme Art. 570 del CPC y 104 del Reglamento del Fuero - Bienes muebles: Inventariados en autos, correspondiente a maquinarias, herramientas y demás bienes muebles (obsoletos y en mal estado) Venta en block - Sin base - Al contado y al mejor postor - Seña: 30 % Comisión: 8 % - IVA a cargo del adquirente - Pago de saldo de precio - indefectiblemente el día 12 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital - Días de exhibición: martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 1997 de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 Nº 204.965 v. 7/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1480, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN s/Quiebra" (Expediente Nº 21.045), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) Los bienes muebles ubicados en la calle Almeyra Nº 3412, partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires, que consisten en: Lote Nº 1: Una máquina plegadora "M. D. Diamint"; Lote Nº 2: Una máquina plegadora "M. D. Diamint"; Lote Nº 3: Una máquina "Esswein", todas ellas desarmadas y con faltantes; Lote Nº 4: Todos los bienes muebles diseminados por el inmueble; escritorios; mesas; casilla deteriorada; caja fuerte; ficheros y piezas metálicas, en el mal estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado. Pago total y al mejor postor. Sin base. La comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. Entrega inmediata de los bienes, dentro de las 48 horas de efectuado el remate, previo pago total de los bienes, en las condiciones en que se encuentran; fueran exhibidos y no se aceptarán reclamos posteriores al remate. 2º) El inmueble ubicado en la calle Hipólito Almeyra Nº 3412, entre J. Hernández (antes Primera) y Sarmiento, Villa Libertad, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. La propie-

dad consta de: a) Planta Baja: 3 ambientes, uno de ellos con entrada por la calle J. Hernández s/Nº, frente al Nº 5816. En ese ambiente hay una escalera que conduce a la planta superior. A continuación de estos ambientes, están los vestuarios y baños, contigua los cuales, hay un tanque de agua suplementario, y otra escalera a los pisos superiores. Sobre la calle J. Hernández, además hay una entrada por camiones, y lindero al lote vecino, hay una construcción propiedad de Edenor, y dentro de la propiedad, tres ambientes destinados a taller. El resto de la planta se desarrolla en forma libre de otras construcciones. Sobre la calle Almeyra, hay otra entrada para camiones, y sobre el otro lateral de la calle Almeyra, hay dos accesos muy amplios que se comunican con el lote vecino. El piso es de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada (algunas traslúcidas) con ventanas perpendiculares de vidrio. El depósito en general, se encuentra en buen estado de conservación; sin humedades ni deterioros en sus techos. b) Planta Primer Piso: Tiene 4 oficinas y 2 depósitos hasta el vano de la escalera; a continuación hay 4 oficinas más tipo gerenciales, y en el fondo está la cocina sin terminar, y 3 baños en obra y sin sus artefactos sanitarios. c) Planta Segundo Piso: Consta de 3 oficinas, una de ellas de grandes dimensiones; hall frente a la escalera, y a continuación un gran salón con baño en el fondo. d) Planta Tercer Piso: Hay un ambiente; un tanque de agua y equipo de aire acondicionado central incompleto. El inmueble se encuentra desocupado, y el sector oficinas está en regular a mal estado de conservación. Superficie del terreno: 1.822,25 mts. 2. Superficie cubierta de oficinas: 350 mts.2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección W, Manzana 40, Parcela 5a, Matrícula 40.356 de Gral. San Martín. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 220.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero; síndico y de los oferentes, y público que desee concurrir. El saldo de precio de la venta, deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. En caso de existir deudas por: tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito, por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente —si correspondiere— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Todos los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición en ambos inmuebles: el 6 y 7 de noviembre de 1997, en el horario de 13:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/11 Nº 205.121 v. 5/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MONZON, SALVADOR ALBERTO c/ARANGO SALVADOR s/Despido" Expediente Nº 38.059, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el paraje denominado San Clemente del Tuyú del Municipio Urbano de la Costa, designado en plano como lote 35 de la manzana 230. Superficie total 553 mts. 45 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 8 Parc. 35. Matrícula 6649 (123). Antecedente dominial Matrícula 22189 - Gral. Lavalle - (42). El inmueble está situado sobre calle de tierra a 100 mts. del pavimento, a 1 km. del puerto y 1 km. de Mundo Marino. El mismo es un lote de terreno baldío sin construcción alguna, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 1.000,00 (fs. 202). Seña 5 %. comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Costa al 10-3-92 $ 471,74 (fs. 150). La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 3/11 Nº 204.953 v. 5/11/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/11/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 07/11/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.